



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones**

**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SAIA-DA-CL-54/2025**

**SERVICIOS PARA LA REGENERACIÓN INTEGRAL Y MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE
DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6**



I. PRESENTACIÓN.

El Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 5 frac. III, 11, 21, 25 fracción I, 43 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; los relativos al procedimiento de Licitación Pública en los artículos 1 fracción V, 2, 14, 16 fracción II y III, 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, 29 fracción I, 31 al 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en adelante la Ley; artículos 1, 57, 58, 59 al 62, 65, 66, 67, 69, 72 al 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99 y 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y artículo 36, fracciones VII, XII, XVIII, XXI y XXX, 123 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025 y demás relativos aplicables de las leyes antes citadas, CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **SAIA-DA-CL-54/2025**, relativa al **“SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”**

B A S E S

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, COSTO Y PAGO DE BASES.

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	08 de octubre de 2025		Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, Portal de la CONVOCANTE y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.
CONSULTA DE BASES	A partir del 08 de octubre de 2025		https://sanpedro.gob.mx/concursos-y-licitaciones
VENTA DE BASES Y REGISTRO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	Del 08 de octubre al 27 de octubre de 2025	9:00 a 16:00 hrs.	El pago deberá ser efectuado en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, sito en PB 09, Planta Baja, Av. Alfonso Reyes 901, Zona Valle Poniente (Plaza Nativa) y/o Libertad #101, Centro de San Pedro Garza García, Nuevo León, y el pago será mediante efectivo o cheque a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y para la entrega de las mismas en la

			Dirección de Adquisiciones calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
VISITA DE INSTALACIONES OBLIGATORIA	Del 13, 14, 15 y 16 de octubre de 2025	10:00 hrs.	Padre Mier No. 109, Col. Los Sauces, San Pedro Garza García, N.L.
JUNTA DE ACLARACIONES	20 de octubre de 2025	12:00 hrs.	En la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA	28 de octubre de 2025	12:00 hrs.	En la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA	30 de octubre de 2025	11:30 hrs.	En la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN	3 de noviembre de 2025	11:30 hrs.	En la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ORIGEN DE LOS RECURSOS.- El financiamiento del servicio o suministro o arrendamiento, será con recursos propios disponibles de **LA CONVOCANTE**, según consta en la solicitud de contratación número **SC-912** que contiene la suficiencia presupuestal autorizada, por tal motivo esta Licitación se ajustará a lo indicado por el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025 y siguiendo el procedimiento marcado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. El presupuesto se ejercerá en 2-dos ejercicios fiscales.



1. CONSULTA, COSTO Y PAGO DE LAS BASES.

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de **LA CONVOCANTE**: www.sanpedro.gob.mx

El costo de estas bases será de **\$2,750.00 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., o bien efectuar el pago en efectivo, en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, sito en PB 09, Planta Baja, Av. Alfonso Reyes No. 901, Zona Valle Poniente (Plaza Nativa) y/o Libertad No. 101, Centro de San Pedro Garza García, Nuevo León, **de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas**, teniendo como fecha y hora límite el día **27 de octubre de 2025 a las 12:00 horas (sólo en días hábiles).**

2. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

2.1. Los interesados en obtener las bases de la Licitación Pública Nacional, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones adscrita a la Dirección de Adquisiciones de **LA CONVOCANTE** ubicada en calle Independencia No. 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, debiendo presentar los siguientes requisitos:

2.2. Los interesados en concursar en la presente licitación deberán acudir para obtener su derecho a participar en el proceso a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, a más tardar el día **27 de octubre de 2025 a las 12:00 horas**, acompañando en papel membretado del **PARTICIPANTE** escrito, firmado en original por la persona física o por el representante legal de la persona moral licitante, los documentos siguientes:

I.- Es requisito indispensable para participar en la Licitación de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá **previamente** a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones adscrita a la Dirección de Adquisiciones de **LA CONVOCANTE** ubicada en la calle Independencia No. 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditación de existencia legal: Documento denominado **FORMATO I**, debidamente requisitado en papel membretado, anexando así mismo, copia simple de la Constancia de

Situación Fiscal (aplicable tanto para personas físicas como personas morales), copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio; en caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al Registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo Definitivo y Adjudicación. (El formato antes referido lo podrá obtener en el siguiente link:

https://transparencia.sanpedro.gob.mx/documentosTransparenciaLinks/5303/300anexo_50634_FORMATO%20%20I.docx o solicitar al siguiente correo electrónico fernanda.barron@sanpedro.gob.mx).

- Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, sito en PB 09, Planta Baja, Av. Alfonso Reyes No. 901, Zona Valle Poniente (Plaza Nativa) y/o Libertad No. 101, Centro de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones adscrita a la Dirección de Adquisiciones, el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes; dándose en ese momento por formalizada su inscripción. De no formalizar su inscripción ante **LA CONVOCANTE**, antes de la fecha y hora estipulada **LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR, NI PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**.

3. REGLAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.- La Junta de Aclaraciones, Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, Resultado de Evaluación Técnica y Apertura Económica y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se llevarán a cabo en forma presencial en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, ubicado en el domicilio calle Independencia No. 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CONDICIONES Y REQUISITOS.- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y requisitos contenidos en las presentes bases, podrán ser negociadas.

COSTOS PROPUESTOS.- Los costos propuestos deberán contemplar el precio unitario, incluyendo todos los impuestos que se generen, la remuneración por el servicio, suministro o arrendamiento, los transportes, seguros y maniobras de transportación, incluyendo la carga y descarga, serán por cuenta y riesgo del **PARTICIPANTE** hasta el destino de nuestras instalaciones.

IDIOMA.- La Propuesta Técnica que prepare el **PARTICIPANTE**, así como toda la correspondencia y documentos relativos, deberán redactarse en el idioma español; en todo caso cualquier material impreso que proporcione el **PARTICIPANTE** a **LA CONVOCANTE** podrá estar en otro idioma a



condición de que venga acompañado de su correspondiente traducción al español, la cual prevalecerá para los efectos de interpretación de las propuestas.

PROPUESTAS CONJUNTAS.- No se aceptarán propuestas conjuntas.

MEDIOS REMOTOS.- Para el presente procedimiento **NO** se aceptarán propuestas que sean enviadas por medios remotos de comunicación (electrónicos), servicio postal o mensajería.

SUBCONTRATACIÓN.- En la presente Licitación Pública Nacional Presencial los **PARTICIPANTES**, no podrán subcontratar lo solicitado.

FORMA DE COTIZAR.- La presente Licitación Pública Nacional se conforma de 5-cinco partidas, las cuales están integradas por sub-partidas, por lo que el participante deberá de cotizar la partida o partidas de su interés de manera completa. Asimismo, se hace de su conocimiento que la **CONVOCANTE** realizará la adjudicación por partida completa considerando la oferta económica más conveniente.

4. VISITAS Y VERIFICACIONES.

LA CONVOCANTE, podrá en cualquier momento a partir de la inscripción del **PARTICIPANTE**, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia o quien se designe, realizar las visitas necesarias a las instalaciones del **PARTICIPANTE** con el propósito de verificar su capacidad técnica y administrativa, la cual se hará constar en acta circunstanciada, misma que será firmada por quien haya hecho la visita y verificación, así como el **PARTICIPANTE** y el responsable del Área Requiriente de **LA CONVOCANTE**, la falta de firma del **PARTICIPANTE** no invalidará dicha acta circunstanciada. Los medios de conducción para la práctica de las mismas correrán a cargo del **PARTICIPANTE** previo aviso, en caso de ubicarse sus instalaciones y/o maquinaria fuera del Área Metropolitana de Nuevo León.

LA CONVOCANTE podrá validar a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, con cualquier Dependencia Pública Municipal, Estatal o Federal y/o con cualquier empresa privada toda la información presentada por el **PARTICIPANTE**.

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, SUMINISTRO O ARRENDAMIENTO A LICITAR.

El **SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6** deben apegarse a la descripción que se establece en las **Especificaciones Técnicas de cada PARTIDA** citadas en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”** según la partida o partidas de su interés, de las presentes bases.

6. VIGENCIA, PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.



VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será del 07 de noviembre del 2025 y hasta el 31 de octubre del 2026.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: En parques en los sectores K1, K2, K3, K4 y K6 en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

La supervisión estará a cargo del siguiente personal:

Contacto: Arq. José Fabián Treviño Lara

Departamento: Dirección de Parques de Colonia e Imagen Urbana

Teléfono: 8110524230

Contacto: Ing. Jorge Alberto Velázquez Pequeño

Departamento: Dirección de Parques de Colonia e Imagen Urbana

Teléfono: 8110524228

Contacto: Arq. Ana Paula Vázquez Olivas

Departamento: Dirección de Parques de Colonia e Imagen Urbana

Teléfono: 8110524228

Las solicitudes de cambios, devolución o reposición, se efectuarán a través del Área Requirente de **LA CONVOCANTE**, en días y horas hábiles dentro de los primeros 10 días calendario y el **PARTICIPANTE** deberá hacer las entregas programadas y/o solicitadas en el término establecido por dicha Área en la solicitud de cambio, y así mismo deberá proporcionar a dicha área el nombre, correo electrónico, teléfono y fax de las personas autorizadas para recibir dichas solicitudes.

7. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

- 7.1. De conformidad con el artículo 34 de la Ley, se realizará la Junta de Aclaraciones, el día **20 de octubre de 2025 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante. La asistencia a la Junta de Aclaraciones es optativa para los licitantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, por lo cual la inasistencia a la misma, no será causa de descalificación.

Los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación Pública Nacional de conformidad a lo establecido en el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, deberán presentar a más tardar el día **17 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en la Dirección de Adquisiciones** lo siguiente:

1. Carta de interés en participar.



Pliego de preguntas, mismas que deberán presentarse de manera presencial por escrito, firmadas de manera autógrafa en papel membretado del participante, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona, en la Dirección de Adquisiciones ubicada en calle Independencia No. 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Dicho formato se podrá descargar a través del siguiente link: https://transparencia.sanpedro.gob.mx/documentosTransparenciaLinks/5303/300anexo_55775_FORMATO%20JUNTA%20ACLARACIONES.docx

1. Se hace del conocimiento de los **PARTICIPANTES** que las preguntas que formulen en la Junta de Aclaraciones, deberán realizarse de una en una, en forma clara y precisa, y estar relacionadas con el objeto de la Licitación, en caso contrario **LA CONVOCANTE** las **desechará** y no propalará respuesta alguna.
2. Dispositivo **USB** que contenga el pliego de preguntas en formato editable en Word (sin utilizar imágenes, ni establecer contraseñas).

La recepción de la documentación será en el domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 8:00 am y hasta la fecha y horario establecido en el segundo párrafo del **punto 7.1**.

7.2 Las preguntas se contestarán el día establecido para la Junta de Aclaraciones.

7.3 Los licitantes podrán designar a una persona distinta al representante legal, la cual solamente podrá acudir en su representación a los diversos actos del proceso de licitación y entregar las propuestas, para ello deberá entregar un poder simple, debiendo, invariablemente, incluir copia simple de las identificaciones oficiales vigentes de las personas que suscriban el citado documento. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de la representación de la persona que acuda a los actos, pero sólo podrá participar con el carácter de observador.

7.4 La asistencia a la Junta de Aclaraciones puede ser presencial o podrán seguirla en línea a través de la página de internet en el siguiente enlace: www.sanpedro.gob.mx no es indispensable acudir, sin embargo; se recomienda estar pendientes de los cambios suscitados en la misma.

7.5 En la realización de la o las juntas de aclaraciones se deberá considerar lo siguiente:

- a. El servidor público, designado por la Unidad Convocante para presidir la Junta de Aclaraciones será asistido por un Representante del Área Técnica o Usaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.
- b. La Unidad Convocante levantará el acta correspondiente en la que se harán constar las

dudas y cuestionamientos realizados en dicho evento. Cualquier modificación a las bases y sus anexos, derivada del resultado de la Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases y por ende obligatorio para los **PARTICIPANTES** de conformidad a lo establecido en el artículo 33, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 150 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Los participantes podrán recoger copia del acta que se derive de la Junta de Aclaraciones en el domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a través de portal del Municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

8. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS ACTOS DE APERTURA TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente Licitación Pública Nacional se realizará de la siguiente forma:

8.1 APERTURA TÉCNICA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 180, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, **el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas se llevará a cabo de la siguiente manera:**

8.1.1 Presidirá el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuestas Técnica, el representante de **LA CONVOCANTE**, con la asistencia de los participantes, funcionarios e invitados.

8.1.2 El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas será público, pero solo participarán quienes hayan realizado el pago, adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional en tiempo y forma y formalizado su registro ante **LA CONVOCANTE**, dentro de la fecha y hora límite estipulada.

8.1.3 Se procederá a firmar una lista de asistencia de los participantes, funcionarios e invitados presentes.

8.1.4 Se procederá a la recepción de los **sobres cerrados** que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas, una vez recibidos se procederá a la Apertura de la Propuesta Técnica y se verificará que los documentos solicitados en el contenido de las presentes bases estén completos y se

desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en las mismas ya que todos serán considerados indispensables para la evaluación y en su caso la adjudicación del contrato respectivo, quedando en resguardo de la **CONVOCANTE** el sobre cerrado de la propuesta económica previamente rubricado por los asistentes al acto de referencia.

El **LICITANTE** podrá presentar a su elección, dentro o fuera del sobre, la documentación **distinta** a la que conforma la Propuesta Técnica, considerando que desde el momento de su presentación esta pasará a formar parte de su proposición, no eximiéndolo de cumplir inicialmente con lo solicitado en las presentes bases.

8.1.5 Los **PARTICIPANTES** que hayan asistido, en forma conjunta con el Representante del Área Requiriente de **LA CONVOCANTE**, rubricarán las partes de las Propuestas Técnicas presentadas, consistentes en: las especificaciones técnicas del suministro y/o servicio y/o arrendamiento que se presenten dentro del sobre, mismas que se le entregarán al representante de área técnica para que emita el resultado de su evaluación técnica, las que para estos efectos constatarán documentalmente.

8.1.6 Se levantará el acta correspondiente al Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, en la que se hará constar las Propuestas Técnicas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, el acta será firmada por los asistentes, sin embargo la falta de firma de algún **PARTICIPANTE** no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hubieren asistido para efectos de notificación a través del portal de **LA CONVOCANTE**. Aquellas propuestas que por haberse desechado al no cumplir con los requisitos exigidos o que no fueron aceptadas, deberán conservarse quedando en resguardo de **LA CONVOCANTE**.

8.1.7 Una vez conocido el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevará a cabo en día y hora señalada para el evento de Apertura de la Propuesta Económica de los **PARTICIPANTES** cuyas Propuestas Técnicas no fueron desechadas, en fecha y hora señalada para tal evento en las presentes bases.

8.2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

El acto de fallo técnico y apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, se celebrará el día **30 de octubre de 2025 a las 11:30 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de **LA CONVOCANTE**, debiendo considerar lo siguiente:

- a. Se declarará iniciado el acto puntualmente en la fecha, lugar y hora señalados, el cual será presidido por el titular de **LA CONVOCANTE** o por el servidor público que este mismo designe, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto en los términos de la multicitada Ley y Reglamentos respectivos.

- b. Se procederá a pasar lista de asistencia a los licitantes y demás funcionarios presentes.
- c. Se procederá al Fallo Técnico, informando el resultado de la revisiones cuantitativa y cualitativa de la documentación técnica, mencionándose a cada una de los licitantes y manifestando si acreditan o no la etapa técnica.
- d. En caso de que, como resultado de la revisión cualitativa de la propuesta técnica, se descalifique a un licitante, se precisarán las causas del desechamiento y no se le dará lectura a la propuesta económica. Acto seguido, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas, verificando que se encuentran inviolados y que contengan todos los documentos solicitados y que éstos satisfagan los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de licitación.
- e. El funcionario que presida el acto, leerá en voz alta, cuando menos, los montos totales de cada propuesta admitida, los cuales deberán ser firmados por todos los participantes del evento para constancia de la legalidad de la licitación.
- f. Se levantará el acta correspondiente al Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en la que se harán constar las propuestas recibidas, los montos ofrecidos, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon o descalificaron. Así mismo, se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, así como las manifestaciones que en su caso emitan los licitantes en relación al mismo.
- g. El acta será firmada por todos los participantes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos del acta de referencia.
- h. El concursante que retire sus propuestas una vez iniciado el Acto de Apertura, perderá su garantía de seriedad de la propuesta.

Los participantes que no hayan asistido al acto, podrán recoger copia del acta en la Dirección de Adquisiciones, en el Domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a través de portal del Municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

9. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA (DEBIENDO INCLUIR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE SE REQUIERA PARA COTEJO SEGÚN EL INCISO).

Los **PARTICIPANTES** deberán presentar todos los documentos solicitados en las presentes bases para la integración de su Propuesta Técnica (**INCLUYENDO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE SE REQUIERA PARA COTEJO SEGÚN EL INCISO**), dentro de un sobre cerrado debiendo describir fuera del mismo: El nombre de la Persona Física o Moral **PARTICIPANTE**, domicilio, la descripción del suministro y/o servicio y/o arrendamiento, y el número de Licitación. Los documentos que integran su Propuesta Técnica deberán estar debidamente firmados por el Representante Legal, foliados y sellados en cada una de sus hojas, a excepción de la documentación original solicitada, misma que será devuelta a los participantes una vez cotejada en el mismo acto de Apertura Técnica. Así mismo, los documentos que sean elaborados por el **PARTICIPANTE** deberán además estar debidamente identificados con el nombre y número de la Licitación respectiva.

Los **PARTICIPANTES** deberán agregar dentro del sobre de su Propuesta Técnica una **USB** con su propuesta escaneada. Los archivos deberán contener la misma información que presentarán en el sobre de su propuesta, en formato PDF, elaborando un archivo **por cada** documento requerido en el inciso respectivo. Estos archivos electrónicos no sustituyen por ningún motivo los documentos físicos que se entreguen en el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, por lo que en caso de no haberse presentado los documentos físicos no podrá argumentarse que fueron entregados de manera electrónica para subsanar la omisión.

Una vez recibidas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional hasta su conclusión.

- a) Para intervenir en el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica en representación de los **LICITANTES** bastará que se presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, conforme a lo establecido en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción IV de su Reglamento, anexando copia simple de la identificación vigente del compareciente al acto.
- b) Copia y original para su cotejo del recibo de pago de las bases efectuado en tiempo y forma.
- c) Copia simple y original para su cotejo del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio y/o la copia simple de la solicitud de inscripción.
- d) Escrito en el que el **LICITANTE** manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.
- e) Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y que contarán con el porcentaje de contenido nacional



correspondiente. En caso de ser prestación de servicios el presente requisito no aplica, debiendo manifestarlo por escrito.

- f) Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que en caso de que **LA CONVOCANTE** lo solicite, le proporcionará la información y demás documentales expedidos por la autoridad competente que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido. En caso de ser prestación de servicios el presente requisito no aplica, debiendo manifestarlo por escrito.
- g) **PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE Y DE SU REPRESENTANTE.-** Para acreditar la personalidad del **PARTICIPANTE** y la de su Representante Legal, deberá de presentar en original el **FORMATO I** en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, así como para suscribir a nombre de su representada la propuesta y formalizar en su caso el contrato correspondiente, adicionando a esté la siguiente documentación según le corresponda:

PERSONA MORAL

- Copia simple del Acta Constitutiva y original o copia certificada para su cotejo, adjuntando Boleta de Inscripción del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Copia simple de la última modificación al Acta Constitutiva y original o copia certificada para su cotejo (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito).
- Copia simple del Acta con la cual compruebe que el objeto social del **PARTICIPANTE** está relacionado con la presente licitación y original o copia certificada para su cotejo.
- Copia simple del Poder del Representante Legal y original o copia certificada para su cotejo.
- Copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la proposición y original o copia certificada para su cotejo.
- Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), la cual debe ser generada de fecha actual (no mayor a 30 días naturales).
- Copia simple de las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo de: SAT, INFONAVIT e IMSS, (no mayor a 30 días naturales).
- Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (no mayor a 30 días naturales).
- Copia simple del comprobante de domicilio a nombre del **PARTICIPANTE** y original o copia certificada para su cotejo.

PERSONA FÍSICA

- Copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la proposición y original o copia certificada para su cotejo.
- Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el

mismo formato), la cual debe ser generada en fecha actual (no mayor a 30 días naturales) con el cual deberá comprobar dentro de su Actividad Económica que está relacionada con el objeto de la presente licitación.

- Copia simple de las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo de: SAT, INFONAVIT e IMSS, no mayor a 30 días naturales.
 - Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (no mayor a 30 días naturales).
 - Copia simple del comprobante de domicilio a nombre del **PARTICIPANTE** y original o copia certificada para su cotejo.
- h) Copia simple y original para su cotejo de la documentación que compruebe estar al corriente en el pago del Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y los Derechos de Control Vehicular y el último pago de Impuesto Predial, de conformidad con lo establecido en el artículo 33-BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- i) Deberá proporcionar por escrito un correo electrónico y un domicilio dentro del Estado de Nuevo León, para efectos de notificación.
- j) Carta Compromiso del **PARTICIPANTE (FORMATO II)**.
- k) Copia del acuse de recibo de la carta de aceptación de la convocatoria, bases, contenido de la Junta de aclaraciones y validez de propuesta (**FORMATO III**). **Dicho acuse del formato, podrá sellarse hasta un día antes del evento de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones adscrita a la Dirección de Adquisiciones, debiendo el PARTICIPANTE anexarlo dentro de su sobre técnico.**
- l) Carta de no impedimento legal para contratar (**FORMATO IV**).
- m) Declaración de Integridad (**FORMATO V**).
- n) Política de Integridad (**FORMATO VI**).
- o) Certificado de determinación independiente (**FORMATO VII**).
- p) Origen extranjero de los bienes que oferten. En caso de ser prestación de servicios el presente formato no aplica, debiendo manifestarlo por escrito. (**FORMATO VIII**).
- q) Origen nacional de los bienes o servicios que oferten (**FORMATO IX**).



- r) Manifestación sobre la estratificación en caso de encontrarse en las consideradas MIPYMES **(FORMATO X)**, en caso contrario deberá manifestarlo por escrito.
- s) Documentación anexada por el **LICITANTE (FORMATO XI)**.
- t) Manifiesto del Artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. **(FORMATO XII)**.
- u) Manifiesto del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación **(FORMATO XIII)**
- v) Infraestructura.- El **LICITANTE** para acreditar su experiencia técnica deberá presentar el Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo:
- Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante;
 - Una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la licitación, de los que dispone el licitante;
 - La indicación de los títulos de estudios y profesionales de los responsables de la producción de los bienes o de la prestación de los servicios;
 - La entrega de muestras, fotografías o descripciones de bienes o servicios, sujetos a comprobación.
- w) Acreditar a través de 3-tres facturas, emitidas en un plazo no mayor a 12-doce meses previos, que cuenta con experiencia relacionada con el objeto de la presente licitación.
- x) El **PARTICIPANTE** deberá anexar copia de las **Especificaciones Técnicas del ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”** según la partida o partidas de su interés, debidamente firmado con lo cual acepta lo estipulado, y anexando al mismo los requisitos que en dicho anexo se solicitan.
- y) El **PARTICIPANTE** deberán presentar su inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) vigente, lo anterior de acuerdo al artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo vigente y en caso de no estar obligado presentar un escrito en el que justifique el motivo de su excepción.
- z) El **PARTICIPANTE** deberá manifestar bajo protesta de decir verdad y por escrito, que si resulta participante ganador se compromete a que su Representante Legal, tomará el Curso de Prevención y Concientización sobre Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.



- aa) El **PARTICIPANTE** deberá manifestar bajo protesta de decir verdad y por escrito que sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, liberando de cualquier responsabilidad a **LA CONVOCANTE** por dicho concepto, por lo que no resultará procedente la devolución de importe alguno, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación Pública Nacional.
- bb) Carta bajo protesta de decir verdad que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del suministro objeto de la presente Licitación Pública Nacional.
- cc) El **PARTICIPANTE** deberá presentar carta donde garantice que cuenta con la infraestructura necesaria, el personal capacitado y con los técnicos especializados para el tipo de servicio solicitado.
- dd) Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste, que es el único responsable de la relación laboral generada con motivo de la prestación del servicio, deslindando en todo momento a la Unidad Convocante y/o al Municipio de cualquier responsabilidad.
- ee) Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos en la partida o partidas de su interés; adjuntando currículum en donde especifique los tipos de tareas similares que ha ejecutado, nombre de la empresa a la que le brindo el servicio, contacto de la empresa, fecha de ejecución y fotografías.
- ff) Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal indispensable para llevar a cabo cada una de las actividades a realizar, el cual deberá estar debidamente capacitado y preparado.
- gg) Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se responsabilizará en materia de seguridad tanto del personal como de los ciudadanos que acudan al sitio en donde se trabajará.
- hh) Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que el personal que llevará a cabo los trabajos portará identificación, vestimenta y equipo de protección necesario para garantizar su seguridad y realizar correctamente sus actividades.
- ii) Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los vehículos pesados que se utilizarán para llevar a cabo los trabajos, contarán con los permisos de circulación establecidos por la Secretaría Pública y Vialidad del municipio San Pedro Garza García. En caso de abanderamiento en donde se requiera el **PARTICIPANTE** adjudicado deberá notificar con 3 días de anticipación al área requirente. Así mismo deberá cumplir con la rotulación oficial de la empresa que otorgue el servicio, licencia de circulación y placas vigentes, seguro de responsabilidad civil, condiciones mecánicas y estéticas del vehículo. Además, estará obligado al traslado del personal al sitio indicado en transporte específico para personal de forma segura.



- jj) El **PARTICIPANTE** deberá presentar catálogos y/o folletos que contengan la ficha técnica del mobiliario y equipamiento a ofertar.
- kk) Manifestar bajo protesta de decir verdad que garantiza por un periodo de 12 meses a partir de la fecha de la finalización de cada proyecto, los materiales contra defectos de fábrica y que los servicios prestados estarán libres de defectos en mano de obra; así como, que durante este periodo se compromete a corregir cualquier problema que pueda surgir debido a defectos en la mano de obra o materiales, así como vicios ocultos sin costo adicional. Además de lo siguiente:

Jardinería ornamental. La garantía aplicará sin ningún costo extra, la reposición de planta que presente malas condiciones de salud o marchitez prematura por condiciones ajenas al riego.

Planta que esté contaminada o con plaga y presente una mala apariencia estética o que no se logre establecer y desarrollar.

En Pasto en rollo natural. La garantía aplicará sin ningún costo extra, la reposición por material que no venga bien establecido, con buen suelo o que presente marchitez prematura.

Acciones que por logística afecten la calidad de la jardinería a plantar o ya plantada.

En pasto sintético. la garantía aplicará por defectos de material y en mano de obra por COLOCACIÓN como: hundimientos por preparación de terreno deficiente, detalles de desprendimiento parcial o total.

- ll) **CONSTANCIAS DE VISITA DE INSTALACIONES:** El **PARTICIPANTE** deberá asistir a todos y cada uno de los días calendarizados para las visitas de instalaciones desde el inicio hasta la conclusión de dichas visitas; ya que al finalizar se les entregará constancia de visita por cada día; dichas visitas están programados para los días **13, 14, 15 y 16 de octubre del 2025 a las 09:30 horas** partiendo de la Secretaría de Servicios Públicos, ubicada en Padre Mier No. 109, Col. Los Sauces, en San Pedro Garza García, N.L., a fin de realizar la visita de reconocimiento al lugar donde se efectuará el servicio, dichas visitas serán con **CARÁCTER DE OBLIGATORIAS**. La persona de contacto para dicha visita será la **Arq. Gloria López, Directora de Mantenimiento de la Ciudad**.

10. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- I. Documento elaborado en papel membretado, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparado en base al **Anexo 2. "Propuesta Económica" según la partida o partidas de su interés**. De igual manera, esta información deberá presentarla en archivo.xls. electrónico en formato

editable en un USB. No serán aceptadas ofertas económicas del mismo valor. y en caso de existir se analizarán las condiciones y en caso de existir igualdad en las mismas se considerará lo establecido en el Artículo 192 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

- II. Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, en cheque o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., **por un monto no menor al 5% del total de su propuesta**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, en el caso que su propuesta genere dicho impuesto y el cálculo deberá ser sobre el monto total de su propuesta. Tratándose de cheque este podrá ser simple, cruzado, certificado o de caja de cuenta de banco nacional, identificado con la razón social de la empresa o persona física participante y deberá cumplir con lo estipulado en los artículos 199, 200 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente; en caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma. La garantía antes citada le será devuelto el día que se dé el Fallo Definitivo y Adjudicación al **PARTICIPANTE** que no haya resultado ganador, el cual se podrá solicitar en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones, de **LA CONVOCANTE** y al **PARTICIPANTE** adjudicado le será devuelto el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato.
- III. **CAPACIDAD FINANCIERA.-** Comprobación de ingresos los cuales sean por lo menos equivalentes al 20% del monto total de su oferta, mediante la declaración fiscal anual 2024, ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), e incluir acuse de recibo de la declaración y su comprobante de pago bancario y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada en el mes inmediato anterior que le corresponda, a la fecha del Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas (incluir acuse de recibo de la declaración y su comprobante de pago bancario). Así mismo, deberá incluir Estado de Resultado y Balance General del mes anterior, debidamente firmado por Contador Público, anexando copia de su cédula profesional.

Cada uno de los documentos que integren la Propuesta Técnica y Económica y aquellos distintos a esta, deberán estar antifirmados, foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio con firma autógrafa en la última página de cada documento, de conformidad con el artículo 180, fracción XV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Todos los documentos solicitados en las propuestas son esenciales, la omisión de cualquiera de ellos no podrá subsanarse y será motivo de desechamiento de la propuesta.

11. JUNTA DE ACLARACIONES.



Se llevará a cabo el día **20 de octubre de 2025 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de **LA CONVOCANTE** ubicada en calle Independencia No. 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

12. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA.

Las Propuestas Técnicas se entregarán el día **28 de octubre de 2025 a las 12:00 horas**, el evento se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de **LA CONVOCANTE** ubicada en calle Independencia No. 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, después de la hora indicada ya no se recibirán propuestas.

En esta etapa los **PARTICIPANTES** deberán de presentar en **dos sobres cerrados** uno que contenga la propuesta técnica y otro con la propuesta económica debidamente referenciados, los requisitos señalados en las presentes bases. Las propuestas que no cumplan dichos requisitos se desearán, asentándose en el acta correspondiente.

13. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

El evento se llevará a cabo el día **30 de octubre de 2025 a las 11:30 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de **LA CONVOCANTE** ubicada en calle Independencia No. 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, después de la hora indicada ya no se recibirán propuestas.

Los **PARTICIPANTES** deberán considerar en su oferta económica las cantidades totales del **SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6** en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L..

14. CRITERIOS.

14.1 CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, una vez recibidas las propuestas, las cuales deben contar con toda la documentación vigente, serán analizadas y evaluadas por el Área Requirente verificando que cumplan con todos los requisitos solicitados en las presentes bases, con el propósito de que emita el resultado de su evaluación técnica, asimismo, se corroborará que hayan cumplido con los requisitos legales.

14.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.



LA CONVOCANTE adjudicará la Licitación Pública Nacional al **PARTICIPANTE** que haya ofertado la propuesta más conveniente en cuanto a precio y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las presentes bases.

15. FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

De conformidad con lo establecido por el artículo 195 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León **LA CONVOCANTE** emitirá el Fallo Definitivo y Adjudicación el día **03 de noviembre del 2025 a las 11:30 horas.**

16. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

LA CONVOCANTE podrá desechar la propuesta presentada por alguno de los **PARTICIPANTES** en los siguientes casos:

- a) Si el pago de las bases no se realizó en tiempo y forma conforme a los requisitos de la Licitación Pública Nacional.
- b) Si el **PARTICIPANTE** no se presenta con puntualidad el día señalado para el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica.
- c) Si se comprueba que el **PARTICIPANTE** se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 38 de su Reglamento.
- d) Por no cumplir con la presentación de los sobres tal y como se establece en los puntos 9 y 10 de las presentes bases y estos no están a nombre del **PARTICIPANTE**.
- e) Cuando la última hoja de cada uno de los documentos carezca de firma autógrafa.
- f) Si se comprueba que algún **LICITANTE** ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, arrendamientos o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- g) Cuando la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones.
- h) Si al revisar la información presentada por el **PARTICIPANTE** se encuentran diferencias o incongruencias que pongan en duda la veracidad de dicha información o falsedad en la misma.
- i) Cuando se modifiquen los conceptos o las cantidades a cotizar.
- j) Cuando en las propuestas propongan alternativas que modifiquen las condiciones y/o especificaciones establecidas.
- k) Si el cheque o la fianza de garantía no cubre por lo menos el 5% del precio total de su propuesta económica, incluyendo I.V.A. en caso de que se genere dicho impuesto.
- l) Cuando en caso de que en la visita de inspección que en su caso realice **LA CONVOCANTE** determine que el **PARTICIPANTE** no demuestre tener la Capacidad Técnica para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- m) Si no cumple con la infraestructura señalada en el punto 9.

- n) Si del Resultado de la Evaluación Técnica y/o Económica en su caso emitido por el Área Requirente resulta que no cumple con las Especificaciones.
- o) Si del Resultado de la Evaluación cualitativa de la propuesta Técnica y/o Económica en su caso resulta que no cumple con alguno de los requisitos.
- p) Cuando las Propuestas Económicas recibidas, estén muy por debajo de los precios obtenidos del Estudio de Mercado Realizado, y se consideren precios no aceptables o se encuentren por encima del techo presupuestal.
- q) Si al realizar la verificación de precios, cálculo y sumatoria de los mismos, se compruebe que existe error en los montos asentados.
- r) Cuando presenten propuestas en idioma diferente al español.
- s) Cuando presenten documentos alterados o apócrifos.
- t) Si no presenta las USB solicitadas en el sobre técnico y económico respectivamente.
- u) Así como cualquier incumplimiento en las presentes bases de Licitación Pública Nacional.

17. LICITACIÓN DESIERTA.

La Licitación Pública Nacional será declarada desierta en los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se inscriba **PARTICIPANTE** alguno.
- b) Cuando después de revisar las Propuestas Técnicas, recibidas determine que ninguna de ellas es conveniente para los intereses de **LA CONVOCANTE**.
- c) Si no se recibe propuesta alguna o todas las presentadas fueren desechadas, se declara desierta la Licitación Pública Nacional, levantándose el acta correspondiente conviniendo expresamente el **PARTICIPANTE** de liberar de toda responsabilidad y no se reserva reclamación presente o futura, civil, administrativa o de cualquier otra naturaleza en contra de **LA CONVOCANTE**.
- d) Cuando por caso fortuito o fuerza mayor, sea imposible realizarse dicho procedimiento tales como (falta de energía eléctrica, terremoto, derrumbe, huracán, etc.).
- e) Cuando las propuestas económicas, rebasen el monto autorizado para la adquisición de los productos y/o servicios objeto de la presente licitación.
- f) Cuando la mejor propuesta sea presentada por una empresa que tenga antecedentes documentados de incumplimiento con el municipio.

18. SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN.

LA CONVOCANTE a su juicio, sin existir causa alguna, sin necesidad de declaración judicial y/o administrativa, tendrá el derecho de suprimir o cancelar total o parcialmente la Licitación en cualquier etapa de dicho proceso, sin que tengan derecho los **PARTICIPANTES** a exigir indemnización o reclamación económica alguna, el cumplimiento del procedimiento de Licitación y/o cualquier otro concepto. El **PARTICIPANTE** sólo tendrá derecho a la devolución del pago de las bases, siempre y cuando se haya realizado el pago en las cajas de cobro de **LA CONVOCANTE**, para tal efecto deberá entregar el original del recibo que acredite dicho pago.

Así mismo, **LA CONVOCANTE** estará facultada para determinar la cancelación de un procedimiento de Licitación Pública Nacional por razones de programación, restricción o reducción presupuestal o por haberse presentado una disminución en la disponibilidad de recursos para financiar el proyecto respectivo.

19. DERECHOS DE LA CONVOCANTE.

19.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LA CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por el **PARTICIPANTE** en cualquier momento de la Licitación Pública Nacional o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de las presentes bases se procederá a rechazar la propuesta, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a **LA CONVOCANTE** a desechar cualquier propuesta.

19.2 FACULTADES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LA CONVOCANTE tiene la facultad en todo tiempo para suspender, suprimir, cancelar o modificar cualquier suministro y/o servicio y/o arrendamiento contratado, sin que exista causa que lo justifique y sin que por ello el **PARTICIPANTE** tenga derecho a exigir reclamación o indemnización alguna, bastando para ello, la simple notificación por oficio de **LA CONVOCANTE** al **PARTICIPANTE**.

19.3 INSPECCIONES.

LA CONVOCANTE tiene el derecho de visitar las instalaciones de los **PARTICIPANTES** durante el desarrollo de la Licitación Pública Nacional para verificar la información presentada por ellos, asimismo, podrá realizar durante la vigencia del contrato, evaluaciones analíticas y de atributos del suministro y/o servicio y/o arrendamiento, para verificar que cumplan con las especificaciones y requisitos de calidad requeridos en las presentes bases, otorgando el **PARTICIPANTE** ganador las facilidades necesarias al personal que **LA CONVOCANTE** designe para tal efecto.

Así mismo, **LA CONVOCANTE** sin perjuicio de las atribuciones correspondientes a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio, podrá verificar la calidad de los bienes o servicios requeridos mediante las personas que **LA CONVOCANTE** designe para ello y así lo notifique al proveedor adjudicado. El resultado de las comprobaciones se hará constar en un dictamen que será firmado por quien haya hecho la comprobación, así como por el proveedor y un representante de **LA CONVOCANTE**, de los bienes o servicios. La falta de firma del **PROVEEDOR** no invalidará el dictamen, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

20. ASPECTOS ECONÓMICOS.

20.1 DEL PRECIO.

El contrato se celebrará bajo condición de precio fijo.

20.2 FORMA DE PAGO.

La forma de pago será de conformidad a lo siguiente:

- Bitácora diaria (con los datos mínimos que le requiera en área para cada una de las partidas).
- Evidencia con soporte fotográfica de los trabajos realizados o suministros entregados.
- Acta de recepción de los trabajos realizados o suministros entregados, con firmada del Representante Legal de la empresa adjudicada y el área requirente.

El **PARTICIPANTE** recibirá de **LA CONVOCANTE** como pago por el suministro y/o servicio y/o arrendamiento objeto de la presente Licitación y a satisfacción de este último por los trabajos contratados, a través de transferencia electrónica dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la presentación de la(s) factura(s) ante la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, sujeto a que la documentación soporte esté completa y correcta. Los días de pago serán los miércoles de cada semana. De acuerdo al apartado VII. Políticas Generales, en Específicas, inciso A) Pago a Proveedores (pág.16) punto 21, así como el inciso B) Pago Directo (pág. 19) punto 35 al Manual de Políticas y Procedimientos Generales Administrativos de la Dirección de Egresos. Este plazo está sujeto a que la documentación soporte esté completa y correcta. Queda convenido que la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Las facturas que sean presentadas para trámite de pago deberán ser a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con Registro Federal de Contribuyentes MSP8212143G3, con domicilio en la calle Libertad No. 101, colonia Centro, C.P. 66200, en original, documento que debe reunir los requisitos fiscales establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación. Así mismo, la facturación será por precios unitarios, unidades completas y/o servicios prestados, haciendo mención de las características particulares de la prestación del servicio, arrendamiento o suministro entregado, anotándose además el número y fecha del contrato, así como el nombre del **PARTICIPANTE**.

21. DEL CONTRATO.

La contratación abarcará 2-dos ejercicios fiscales.

Una vez adjudicada la Licitación Pública Nacional el **PARTICIPANTE** ganador deberá firmar el contrato correspondiente en la fecha, hora y lugar que se establezca en el acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, en caso de no formalizarse el contrato por causas imputables al **PARTICIPANTE**, se

hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en las presentes bases, por el simple retardo en su cumplimiento y la presente adjudicación dejará de surtir efectos, asimismo, **LA CONVOCANTE** sin necesidad de un nuevo procedimiento podrá asignar el contrato al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo o ulteriores lugares, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

En caso de que el **PARTICIPANTE** ganador no firme el contrato correspondiente, será sancionado en los términos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

22.1 CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.

El servicio, arrendamiento o suministro establecido en el contrato podrá variar hasta un 20% según las necesidades de **LA CONVOCANTE**, sin que por esto se modifiquen las condiciones que se asienten en el contrato correspondiente.

22. GARANTÍAS.

a. **GARANTÍA DE ANTICIPO.**- No se otorgará anticipo.

b. **GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**- El **PARTICIPANTE** ganador presentará a **LA CONVOCANTE**, dentro de los 10-diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se suscriba el contrato, una fianza de garantía equivalente al 10% del valor total del contrato incluyendo I.V.A., a fin de garantizar y asegurar el fiel y oportuno cumplimiento del mismo y de los defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades en que pudieran incurrir de conformidad con la legislación aplicable y el contrato respectivo, la cual deberá estar vigente hasta seis meses posteriores a la entrega.

Así mismo, continuará vigente hasta la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente, incluyendo el juicio de amparo en caso de conflicto legal entre **LA CONVOCANTE** y el **PARTICIPANTE** ganador, ante cualquier autoridad judicial o administrativa.

23. PENA CONVENCIONAL, MULTAS Y SANCIONES.

PENA CONVENCIONAL.- El **PARTICIPANTE** asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 46 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso contra lo no entregado, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada



uno de los bienes solicitados y que el **PARTICIPANTE** no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

MULTAS Y SANCIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 251, fracción I, inciso b), del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, **LA CONVOCANTE** podrá hacer efectivas las multas y demás sanciones que se apliquen al **PARTICIPANTE** adjudicado con cargo a la garantía que se entregue. La pena por incumplimiento en el suministro, no podrá exceder del monto de la garantía de buen cumplimiento del contrato.

24. RECURSO.

El domicilio para presentar el recurso de reconsideración será el ubicado en la calle Independencia No. 316, Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200.

25. SUPLETORIEDAD.

En cuanto a lo no previsto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, supletoriamente le serán aplicables, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el Reglamento de dicha Ley, el Código Civil del Estado, el Código de Procedimientos Civiles del Estado, la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025 y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Las condiciones establecidas en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional no podrán ser negociadas, de conformidad con el artículo 131, fracción I, inciso h), del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, ni lo establecido en las presentes bases.

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025 “SERVICIOS PARA LA REGENERACIÓN INTEGRAL Y MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETIVO DEL SERVICIO: SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6

PARTIDA 1

SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE LOS PARQUES

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN	UBICACIÓN
1.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2		PARQUE EL OBISPO, UBICADO EN LA CALLE PÁNFILO NÁJERA Y CORREGIDO RA, EL OBISPO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

1.2	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE EL OBISPO, UBICADO EN LA CALLE PÁNFILO NÁJERA Y CORREGIDO RA, EL OBISPO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA SOMBRA, ARMADA Y COLOCADA CON SECCIONES COMPLETAS DE TUBO DE PRIMERA DE 4” (4 TUBOS A UNA ALTURA DE 7 METROS Y LOS OTROS 4 TUBOS A UN ALTURA DE 8 METROS) AHOGADOS LOS 8 POSTES EN CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 Y CON RETENIDAS HACIA LAS COLOCACIONES ADYACENTES A UNA PROFUNDIDAD DE 1 METRO; LOS TUBOS DEBERÁN SER DE ACERO AL CARBÓN A36 Y PLACA DE PRIMERA Y ELEMENTOS UNIDOS POR SOLDADURA DE CORDÓN CORRIDO, PENETRACIÓN PROFUNDA, ACABADO EN ESMALTE A DOS MANOS SOBRE FONDO ANTICORROSIVO PARA PROTECCIÓN A LA RESISTENCIA A LA OXIDACIÓN. EL CABLEADO ES EN ACERO GALVANIZADO TIPO BARRACUDA CON CAMISA DE PVC.	M2	70		PARQUE EL OBISPO, UBICADO EN LA CALLE PÁNFILO NÁJERA Y CORREGIDO RA, EL OBISPO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	INCLUYA: ACCESORIOS COMO GRILLETES, PUNTAS DE MANTA, TENSORES, DE ACERO GALVANIZADO, TRAZO, ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, ADECUACIÓN DE CIMBRA Y COLADO DE CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA HERRAMIENTA.				
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DEBERÁ SER DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	1		PARQUE EL OBISPO, UBICADO EN LA CALLE PÁNFILO NÁJERA Y CORREGIDO RA, EL OBISPO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.5	SUMINISTRO, TENDIDO Y COLOCACIÓN DE CAMA DE GRAVA Y/O ARENA EN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, ESTA DEBERÁ SER COMPACTADA CON UN ESPESOR DE 2-3 CM PARA RECIBIR EL PASTO SINTÉTICO, DEBERÁ CONTAR CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL CON RESISTENCIA DE F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM, CIMBRA Y DESCIMBRA. INCLUYA: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	121		PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MONOFILAMENTO PARA ÁREA DE JUEGOS 30 MM DE ALTURA, 850 GRMS, BICOLOR TIPO FIELD GREEN/FG+ APPLE+CURLY (TACH AMARILLO). INCLUYA: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	121		PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

					GARCÍA, N.L.
1.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	4		PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.8	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA "ORGÁNICO" Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA "INORGÁNICO", AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD	SERVICIO	1		PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.				
1.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHAS CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE PLANCHAS DE ACERO SOLDADAS. LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2		PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "USUARIOS CON MASCOTAS" Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2		PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.11	SUMINISTRO, TENDIDO Y COLOCACIÓN DE CAMA DE GRAVA Y/O ARENA EN	M2	45		PARQUE

	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, ESTA DEBERÁ SER COMPACTADA CON UN ESPESOR DE 2-3 CM PARA RECIBIR EL PASTO SINTÉTICO, DEBERÁ CONTAR CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL CON RESISTENCIA DE F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM, CIMBRA Y DESCIMBRA. INCLUYA: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y CONEXIONES.				"NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MONOFILAMENTO PARA ÁREA DE JUEGOS 30 MM DE ALTURA, 850 GRMS, BICOLOR TIPO FIELD GREEN/FG+ APPLE+CURLY (TACH AMARILLO). INCLUYA: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	45		PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.13	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA "ORGÁNICO" Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA "INORGÁNICO", AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES,	SERVICIO	1		PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.				
1.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	4		PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DEBERÁ SER DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	1		PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.16	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE	SERVICIO	2		PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN

	LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.				510 DEGOLLADO , SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2		PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO , SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

1.18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHA CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE PLANCHA DE ACERO SOLDADAS. LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2		PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DEBERÁ SER DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	1		PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.20	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE	SERVICIO	1		PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO

	CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.				GARZA GARCÍA, N.L.
1.21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2		PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN	SERVICIO	2		PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA,

	GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.				PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.23	SUMINISTRO, TENDIDO Y COLOCACIÓN DE CAMA DE GRAVA Y/O ARENA EN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, ESTA DEBERÁ SER COMPACTADA CON UN ESPESOR DE 2-3 CM PARA RECIBIR EL PASTO SINTÉTICO, DEBERÁ CONTAR CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL CON RESISTENCIA DE F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM, CIMBRA Y DESCIMBRA. INCLUYA: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	228		PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.24	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MONOFILAMENTO PARA ÁREA DE JUEGOS 30 MM DE ALTURA, 850 GRMS, BICOLOR TIPO FIELD GREEN/FG+ APPLE+CURLY (TACH AMARILLO). INCLUYA: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	228		PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.25	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE	SERVICIO	2		PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO

	CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.				GARZA GARCÍA, N.L.
1.26	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	8		PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DEBERÁ SER DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR	SERVICIO	1		PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV.

	GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.				JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.28	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	4		PARQUE "BALCONES DEL VALLE", UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRE S, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.29	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA "ORGÁNICO" Y EL OTRO	SERVICIO	2		PARQUE "BALCONES DEL VALLE", UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRE S, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.				
1.30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHA CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE PLANCHA DE ACERO SOLDADAS. LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	3		PARQUE “BALCONES DEL VALLE”, UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRE S, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.31	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA SOMBRA, ARMADA Y COLOCADA CON SECCIONES COMPLETAS DE TUBO DE PRIMERA DE 4” (4 TUBOS A UNA ALTURA DE 7 METROS Y LOS OTROS 4 TUBOS A UNA ALTURA DE 8 METROS) AHOGADOS LOS 8 POSTES EN CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 Y CON RETENIDAS HACIA LAS COLOCACIONES ADYACENTES A UNA PROFUNDIDAD DE 1 METRO; LOS TUBOS DEBERÁN SER DE ACERO AL CARBÓN A36 Y PLACA DE PRIMERA Y	M2	100		PARQUE “BALCONES DEL VALLE”, UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRE S, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	ELEMENTOS UNIDOS POR SOLDADURA DE CORDÓN CORRIDO, PENETRACIÓN PROFUNDA, ACABADO EN ESMALTE A DOS MANOS SOBRE FONDO ANTICORROSIVO PARA PROTECCIÓN A LA RESISTENCIA A LA OXIDACIÓN. EL CABLEADO ES EN ACERO GALVANIZADO TIPO BARRACUDA CON CAMISA DE PVC. INCLUYA: ACCESORIOS COMO GRILLETES, PUNTAS DE MANTA, TENSORES, DE ACERO GALVANIZADO, TRAZO, ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, ADECUACIÓN DE CIMBRA Y COLADO DE CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA HERRAMIENTA.				
1.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2		PARQUE “BALCONES DEL VALLE”, UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.33	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA	SERVICIO	2		PARQUE “RINCÓN DE CARRIZALEJO”, UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.				
1.34	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE “RINCÓN DE CARRIZALEJO”, UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.35	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHA CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE PLANCHA	SERVICIO	4		PARQUE “RINCÓN DE CARRIZALEJO”, UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	DE ACERO SOLDADAS. LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
1.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2		PARQUE “RINCÓN DE CARRIZALEJO”, UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.37	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL	SERVICIO	4		PARQUE DE “LOMAS DEL VALLE PONIENTE”, UBICADO EN STA. CATARINA 1433, LOMAS DEL VALLE, 66256 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.				
1.38	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	12		PARQUE DE "LOMAS DEL VALLE PONIENTE", UBICADO EN STA. CATARINA 1433, LOMAS DEL VALLE, 66256 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "USUARIOS CON MASCOTAS" Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE	SERVICIO	2		PARQUE DE "LOMAS DEL VALLE PONIENTE", UBICADO EN STA. CATARINA 1433, LOMAS DEL VALLE, 66256 SAN PEDRO GARZA GARCÍA

	MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.				GARCÍA, N.L.
1.40	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2		PARQUE PRIVADA PALMAS, UBICADO EN 442 PRIV. RIO LAS PALMAS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ	SERVICIO	2		PARQUE PRIVADA PALMAS, UBICADO EN 442 PRIV. RIO LAS PALMAS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.				
1.42	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE FUENTES DEL VALLE, UBICADO EN 146 VÍA AUGUSTA, MONTERREY , N.L.
1.43	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHA CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE PLANCHA DE ACERO SOLDADAS. LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER	SERVICIO	2		PARQUE FUENTES DEL VALLE, UBICADO EN 146 VÍA AUGUSTA, MONTERREY , N.L.

	DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
1.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2		PARQUE FUENTES DEL VALLE, UBICADO EN 146 VÍA AUGUSTA, MONTERREY , N.L.
1.45	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE	SERVICIO	17		PARQUE VALLE DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

	HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.				
1.46	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	3		PARQUE VALLE DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L
1.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA,	SERVICIO	2		PARQUE VALLE DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

	HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.				
1.48	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE VILLAS DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN AV LÁZARO CÁRDENAS 1A, RESIDENCIA L SAN AGUSTÍN 1ER SECTOR, 66240 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L
1.49	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER	SERVICIO	4		PARQUE VILLAS DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN AV LÁZARO CÁRDENAS 1A, RESIDENCIA L SAN AGUSTÍN 1ER SECTOR, 66240 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

	SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.				
1.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2		PARQUE VILLAS DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN AV LÁZARO CÁRDENAS 1A, RESIDENCIA L SAN AGUSTÍN 1ER SECTOR, 66240 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L
1.51	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA:	SERVICIO	14		PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

	MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.				
1.52	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHA CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE PLANCHA DE ACERO SOLDADAS. LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	6		PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L
1.53	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE	SERVICIO	6		PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

	COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.				
1.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2		PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L
1.55	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	8		PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

1.56	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHA CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE PLANCHA DE ACERO SOLDADAS. LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2		PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L
1.57	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE	SERVICIO	2		PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

	OBRA.				
1.58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2		PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.59	SUMINISTRO, TENDIDO Y COLOCACIÓN DE CAMA DE GRAVA Y/O ARENA EN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, ESTA DEBERÁ SER COMPACTADA CON UN ESPESOR DE 2-3 CM PARA RECIBIR EL PASTO SINTÉTICO, DEBERÁ CONTAR CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL CON RESISTENCIA DE F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM, CIMBRA Y DESCIMBRA. INCLUYA: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	18.00		PARQUE VALLE DE SAN AGUSTÍN, UBICADO EN VALLE DE SAN AGUSTÍN, 66278 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.60	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MONOFILAMENTO PARA ÁREA DE JUEGOS 30 MM DE ALTURA, 850 GRMS, BICOLOR TIPO FIELD GREEN/FG+ APPLE+CURLY (TACH AMARILLO). INCLUYA: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	18.00		PARQUE VALLE DE SAN AGUSTÍN, UBICADO EN VALLE DE SAN AGUSTÍN, 66278 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
1.61	DESMANTELAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA SIN RECUPERACIÓN.	ML	150.20		PARQUE



2024 — 2027

	INCLUYA: RETIRO DE MATERIAL FUERA DEL SITIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.				"VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.62	RETIRO CON RECUPERACIÓN Y ENTREGA A PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOTE BASURA EXISTENTE. INCLUYA: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.63	RETIRO CON RECUPERACIÓN Y ENTREGA A PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BANCA METÁLICA EXISTENTE. INCLUYA: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	4		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

54

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

1.64	RETIRO CON RECUPERACIÓN Y ENTREGA A PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MESA-BANCA METÁLICA EXISTENTE. INCLUYA: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	2	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.65	RETIRO DE MUROS DE BLOCK EXISTENTE TIPO TRIÁNGULO (ACTUALMENTE MONOLITO CON EL NOMBRE DEL PARQUE " VILLITAS DEL OBISPO"). INCLUYA: RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DEL SITIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	LOTE	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.66	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN ESTRUCTURA EXISTENTE A BASE DE 8 POSTES METÁLICOS DE 4" Y MALLA SOMBRA, CON UN ÁREA APROXIMADA DE 56 M2. INCLUYA: RETIRO FUERA DEL SITIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA

					GARCÍA N.L.
1.67	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA CON DIMENSIONES DE 160 CM X 55 CM X 89 CM. LA ALTURA DEL ASIENTO DEBERÁ SER DE 45 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADA EN PTR DE 2" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROESTÁTICA, DE COLOR NEGRO; DEBERÁ TENER 2 SOPORTES DE ÁNGULO DE 1 X 1/8" EN EL ASIENTO Y 2 SOPORTES CON UN ÁNGULO DE 1 X 1/8" EN RESPALDO, ASÍ COMO DEBERÁ TENER 2 CEJAS DE SOLERA DE 2 1/2" X 1/4" PARA ANCLAR LA BANCA AL PISO CON TORNILLERÍA. LA INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DEBERÁ SER FIJADA A CONCRETO MEDIANTE LAS SOLERAS CON 4 TORNILLOS DE 3/8" X 3". EL ÁREA DE INSTALACIÓN DEBERÁ SER DE 200 CM X 100 CM. EL ASIENTO Y RESPALDO DEBERÁN DE TENER UNA CUBIERTA DE PLASTIMADERA DE 2" X 5/8" DE COLOR CHOCOLATE. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	9		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.68	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA CON DIMENSIONES 160 CM X 164 CM X 79 CM. LOS ASIENTOS DEBERÁN ESTAR A UNA ALTURA DE 42 CM Y DEBERÁ DE INSTALARSE EN UN ÁREA RECOMENDADA DE 200 CM X 200 CM. LA MESA-BANCA DEBERÁ TENER CAPACIDAD DE 4 A 6 PERSONAS. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADA EN PTR DE 2" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROESTÁTICA EN COLOR NEGRO; DEBERÁ TENER 2 SOPORTES DE ÁNGULO DE 1 X 1/8" EN CADA ASIENTO Y 2 SOPORTES DE ÁNGULO DE 1 X 1/8" EN LA MESA. TAMBIÉN DEBERÁ TENER 2 CEJAS DE SOLERA DE 2 1/2" X 1/4" PARA ANCLAR LA BANCA AL PISO CON TORNILLERÍA. LA	SERVICIO	3		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

	MESA Y BANCAS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS DE PLASTIMADERA RECICLADA DE 2" X 5/8" DE COLOR CHOCOLATE. LA INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTRA PRINCIPAL DEBERÁ SER FIJADA A CONCRETO MEDIANTE LAS SOLERAS CON 8 TORNILLOS DE 3/8" X 3". INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
1.69	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CESTO DE BASURA CON CAPACIDAD DE 60 LTS; CON DIMENSIONES DE 53 CM DE DIÁMETRO X 112 CM DE ALTO. SE DEBERÁ INSTALAR EN UN ÁREA CON DIMENSIONES DE 100 X 100 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADA EN TUBO DE 2" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTRESTATICA EN COLOR NEGRO. EL CESTO DEBERÁ CONTAR CON UNA CUBIERTA DE PLASTIMADERA RECICLADA DE 2" X 5/8" COLOR CHOCOLATE, FIJADA A LÁMINA LISA DE CALIBRE 16. LA INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DEBERÁ SER FIJADA A CONCRETO MEDIANTE PLACAS CON 4 TORNILLOS DE 3/8" X 3". INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	4		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.70	SUMINISTRO, TENDIDO Y COLOCACIÓN DE CAMA DE ARENA #5 EN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES ESTA DEBERÁ SER COMPACTADA CON UN ESPESOR DE 05 CM PARA RECIBIR EL PASTO SINTÉTICO. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	400.55		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

1.71	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MONOFILAMENTO PARA ÁREA DE JUEGOS DE 30 MM DE ALTURA, 850 GRAMOS, BICOLOR TIPO FIELD GREEN/FG+APPLE+CURLY (TACH AMARILLO) INCLUYA: FLETE, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, CONEXIONES.	M2	333	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.72	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MONOFILAMENTO PARA ÁREA DE EJERCICIO DE 30 MM DE ALTURA, 850 GRAMOS, BICOLOR TIPO FIELD GREEN/FG+APPLE+CURLY (TACH AMARILLO). INCLUYA: FLETE, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	67.55	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.73	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO DEPORTIVO MONOFILAMENTO PARA CANCHA DE FUTBOL DE 35 MM DE ALTURA, 900 GRAMOS, BICOLOR TIPO FIELD GREEN/FG+APPLE. INCLUYA: MATERIAL, FLETE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA; ASÍ COMO PINTADO DE ÁREAS EN COLOR BLANCO, CONEXIONES.	M2	106.26	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA

					GARCÍA N.L.
1.74	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL COLOR VERDE CON UNA ALTURA DE 2M; LA CUAL SE COLOCARÁ EN EL LÍMITE DE PROPIEDAD LADO SUR DEL PARQUE. INCLUYA: AHOGADO CON CONCRETO DE POSTES PARA SU FIJACIÓN, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	78.28		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.75	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL COLOR VERDE, CON UNA ALTURA DE 1M; LA CUAL SE COLOCARÁ EN EL LÍMITE DE PROPIEDAD LADO NORTE DEL PARQUE. INCLUYA: AHOGADO CON CONCRETO DE POSTES PARA SU FIJACIÓN, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	70.20		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.76	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA TIPO VELARIA EN 2 PIEZAS MISMO COLOR DE 8.00M X 8.00M ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; LA CUAL SE COLOCARÁ EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, MALLA SOMBRA COLOR SEGÚN DISEÑO QUE COMPARTA EL ÁREA REQUERENTE. INCLUYA: MATERIALES, FLETE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	LOTE	3		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN

					PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.77	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA TIPO VELARIA DE 6.00M X 16.00M (6 TUBOS 2 SECCIONES) ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; LA CUAL SE DEBERÁ COLOCAR EN EL ÁREA DE PICNIC, MALLA SOMBRA COLOR SEGÚN DISEÑO COMPARTIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUYA: FLETE, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	LOTE	1		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.78	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA DE CONCRETO PREFABRICADA, PREFABRICADA EN PLANTA MEDIDAS DE 1.50 LADO LARGO 1.00 LADO CORTO, X 0.45 A X 0.45 H M, CON ACABADO APARENTE, FABRICADA CON CONCRETO ARQUITECTÓNICO COLOR GRIS CLARO. INCLUYA: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETE Y ACARREOS HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	SERVICIO	16		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.79	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DEBERÁ SER DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE	SERVICIO	1		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO

	MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.				SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.80	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RED DE PROTECCIÓN DE NYLON CON UNA MEDIDA DE CUADROS DE 10CM X 10CM CAL 20 TRATADA CONTRA RAYOS UV, A COLOCARSE DETRÁS DE PORTERÍAS DE CANCHA DE FÚTBOL SOBRE POSTES EXISTENTES; INCLUYA: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	47.20		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.81	ADECUACIÓN DE PORTERIAS DE FUTBOL EXISTENTES. INCLUYA: RETIRO CON RECUPERACION, REPARACIÓN, LIJADO Y REPINTADO DE POSTES CON PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO, RECOLOCACIÓN, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.82	RETIRO DE RED EXISTENTE DAÑADA CON RECUPERACIÓN DETRÁS DE PORTERÍAS DE CANCHA DE FUTBOL. INCLUYA: ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	M2	47.20		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL.

					VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.83	RETIRO DE ADOQUÍN EXISTENTE SIN RECUPERACIÓN POR MEDIOS MANUALES Y/O MECÁNICOS. INCLUYA: RETIRO DE MATERIAL FUERA DEL SITIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	M2	327		PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
1.84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DEBERÁ SER DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2		PARQUE “SAN MATEO” UBICADO EN PRIV. DE LOS ARCÁNGELE S SN, COL. RESIDENCIA L SAN MATEO, C.P. 66260, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

PARTIDA 2

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATOS DE EJERCICIO PARA MEJORA DE LOS PARQUES

62

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGE N	UBICACIÓN
2.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO DE EJERCICIO TIPO BRAZO / DOMINADAS. SU COLOCACIÓN DEBERÁ SER EN ÁREA VERDE SOBRE FIRME DE CONCRETO CON RESISTENCIA DE F'C: 150 KH/CM2 HECHO EN SITIO, CON ACABADO AFINADO ANTIDERRAPANTE. INCLUYA: FLETE, TRAZO Y ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
2.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO DE EJERCICIO TIPO ESQUIADORA Y CINTURA. COLOCACIÓN DEBERÁ SER EN ÁREA VERDE SOBRE FIRME DE CONCRETO CON RESISTENCIA F'C: 150 KH/CM2 HECHO EN SITIO, CON ACABADO AFINADO ANTIDERRAPANTE. INCLUYA: FLETE, TRAZO Y ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
2.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO DE EJERCICIO TIPO BRAZO / DOMINADAS. SU COLOCACIÓN DEBERÁ SER EN ÁREA VERDE SOBRE FIRME DE CONCRETO CON RESISTENCIA DE F'C: 150 KH/CM2 HECHO EN SITIO, CON ACABADO AFINADO ANTIDERRAPANTE. INCLUYA: FLETE, TRAZO Y ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE VALLE DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

2.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO DE EJERCICIO TIPO ESQUIADORA Y CINTURA. COLOCACIÓN DEBERÁ SER EN ÁREA VERDE SOBRE FIRME DE CONCRETO CON RESISTENCIA F'C: 150 KH/CM2 HECHO EN SITIO, CON ACABADO AFINADO ANTIDERRAPANTE. INCLUYA: FLETE, TRAZO Y ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE VALLE DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
2.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO DE EJERCICIO TIPO PECHO Y BARRAS PARALELAS. SU COLOCACIÓN DEBERÁ SER EN ÁREA VERDE SOBRE FIRME DE CONCRETO CON RESISTENCIA F'C: 150 KH/CM2 HECHO EN SITIO, CON ACABADO AFINADO ANTIDERRAPANTE. INCLUYA: FLETE, TRAZO Y ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE VALLE DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
2.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO DE EJERCICIO TIPO PIERNAS / ESQUIADORA. SU COLOCACIÓN DEBERÁ SER EN ÁREA VERDE SOBRE FIRME DE CONCRETO CON RESISTENCIA DE F'C: 150 KH/CM2 HECHO EN SITIO, CON ACABADO AFINADO ANTIDERRAPANTE. INCLUYA: FLETE, TRAZO Y ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE VALLE DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
2.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO EJERCITADOR TIPO CAMINADORA AEREA CON CAMA ABS, A BASE DE 1 ESTRUCTURA DE TOTEM FABRICADA EN TUBO DE 3" CED 30, LÁMINA LISA CAL 16" Y PLACA DE 1/4" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, CON CIMENTACIÓN	SERVICIO	1		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA

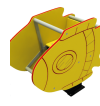
	DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 HECHO EN SITIO CON UN RETIRO DE 0.20M X 0.20M X 0.40M DE PROFUNDIDAD. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA , MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.				S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
2.8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO EJERCITADOR TIPO BICICLETA-PÉNDULO A BASE DE 1 ESTRUCTURA DE TOTEM FABRICADA EN TUBO DE 3" CED 30, LÁMINA LISA CAL 16 Y PLACA DE 1/4" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON CIMENTACION DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 HECHO EN SITIO CON UN RETIRO DE PROFUNDIDAD 0.20M X 0.20M X 0.40 M. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA , MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
2.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO EJERCITADOR TIPO ESQUIADORA A BASE DE 1 ESTRUCTURA DE TOTEM FABRICADA EN TUBO DE 3" CED 30, LAMINA LISA CAL 16 Y PLACA DE 1/4" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, 1 ESQUIADORA CON ESTRUCTURA PRINCIPAL DE TUBO DE 1 1/4" Y 2" CED 30 CON PEDALES DE LÁMINA ANTIDERRAPANTE, CON CIMENTACION DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 HECHO EN SITIO CON UN RETIRO DE PROFUNDIDAD DE 0.20M X 0.20M X 0.40M. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE	SERVICIO	1		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

2.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO EJERCITADOR TIPO PRENSA PECHO- ESPALDA, A BASE DE 1 ESTRUCTURA DE TOTEM FABRICADA EN TUBO DE 3" CED 30, LÁMINA LISA CAL 16 Y PLACA DE 1/4" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, 1 PRENSA PECHO CON ESTRUCTURA PRINCIPAL DE TUBO DE 3" CED 30 Y ASIENTOS DE PLÁSTICO 12 MM, 1 PRENSA ESPALDA CON ESTRUCTURA PRINCIPAL DE 3" CED 30 Y ASIENTOS DE PLÁSTICO DE 12 MM, CON CIMENTACION DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 HECHO EN SITIO CON UN RETIRO DE PROFUNDIDAD DE 0.20M X 0.20M X 0.40M. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
------	---	----------	---	--	---

PARTIDA 3

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA MEJORA DE LOS PARQUES

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGE N	UBICACIÓN
3.1	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON UNA MEDIDA DE 6.50 X 3.49 X 3.20 M. DEBERÁ TENER 1 PLATAFORMA, 1 ESCALERA CON BARANDAL, UN RESBALADERO ROTOMOLDEADO DOBLE, 1 SECCIÓN DE COLUMPIOS DE 3 PLAZAS, 1 BARANDAL DE SEGURIDAD, 1 ESPIRAL DE ACCESO O SALIDA Y UN TOLDO TUBULAR Y POLICARBONATO. EL JUEGO DEBERÁ SER DE ACERO CARBONIZADO CON SUS ELEMENTOS DE PINTURA ELECTROSTÁTICA Y SUS ACCESORIOS DEBERÁN SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO DE UNA SOLA PIEZA. EL GROSOR DEL ACERO	SERVICIO	1		PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	DEBERÁ DE SER DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30 Y LOS TECHOS DEBERÁN DE SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO O DE POLICARBONATO DE 8 MM DE ESPESOR. LA FORMA DE COLOCACIÓN, ES COMPACTANDO EL ÁREA DONDE SE DEBERÁ DE RETIRAR 50 CM³ (500 MM X 500 MM X 500 MM) REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL MÓDULO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM², HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
3.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.50 M X 0.66 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.77 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE	SERVICIO	2		PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
3.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIOS CON LAS DIMENSIONES 2.35 X 1.30 X 2.60 M. ESTRUCTURA DE ACERO CARBONIZADO DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30. DEBERÁ TENER PINTURA ELECTROSTÁTICA A 180°. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 3.35 M DE LARGO X 3.30 M DE ANCHO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL SUBE Y BAJA, CON DIMENSIONES DE 1.80 X 0.60 X 0.90 M. LA ESTRUCTURA CUENTA CON DOS POSTES DE APOYO DE ACERO,	SERVICIO	1		PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN



2024 — 2027

	ACCESORIOS METÁLICOS DE ACERO Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 2.80 M DE LARGO X 1.60 M DE ANCHO. LA ESTRUCTURA SE DEBERÁ COLOCAR POR MEDIO DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM Y CON ANCLAS EN FORMA DE “J” INDIVIDUALES O ENSAMBLADAS. EN CASO DE SER INDICADO Y APROBADO POR EL VECINO Y EL ÁREA REQUERENTE, CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LIMPIEZA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTABLE TEMÁTICO INFANTIL INDIVIDUAL, DE DIMENSIONES 0.55 M X 0.53 M X 0.58M. EL JUEGO DEBERÁ INCLUIR UN ASIENTO Y LA FIGURA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. SU ESTRUCTURA DEBERÁ TENER RESORTE Y SER DE ACERO GALVANIZADO CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG.	SERVICIO	1		PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	RECOMENDADO PARA EDADES DE 2 A 5 AÑOS. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA $F'C=150\text{KG/CM}^2$, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
3.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL PARA ESCALAR FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, CON DIMENSIONES 3.20 DE DIÁMETRO X 2.00 M DE ALTO. SUS ELEMENTOS DEBERÁN SER METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE ANTIVANDÁLICOS, HORQUILLAS PARA CUERDA CON ALMA METÁLICA DE 14-20 MM DE ACERO INOXIDABLE, DEBERÁ CONTAR CON CUERDA DE NYLON ALMA DE ACERO DE 16 MM DE GROSOR CON CABLE DE 2.8 MM FABRICADA EN PET. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. SU INSTALACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE CIMENTACIÓN AHOGADO EN CONCRETO. RECOMENDADO PARA EDADES DE 5 A 12 AÑOS. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA $F'C=150\text{KG/CM}^2$, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO	SERVICIO	1		PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	DE OBRA.				
3.7	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SERVICIO	5		PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.50 M X 0.66 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.77 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40	SERVICIO	1		PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
3.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.76 M X 0.50 0M X 0.64 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.76 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIOS CON LAS DIMENSIONES 2.35 X 1.30 X 2.60 M. ESTRUCTURA DE ACERO CARBONIZADO DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30. DEBERÁ TENER PINTURA ELECTROSTÁTICA A 180°. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 3.35 M DE LARGO X 3.30 M DE ANCHO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO	SERVICIO	1		PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				
3.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL SUBE Y BAJA, CON DIMENSIONES DE 1.80 X 0.60 X 0.90 M. LA ESTRUCTURA CUENTA CON DOS POSTES DE APOYO DE ACERO, ACCESORIOS METÁLICOS DE ACERO Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 2.80 M DE LARGO X 1.60 M DE ANCHO. LA ESTRUCTURA SE DEBERÁ COLOCAR POR MEDIO DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM Y CON ANCLAS EN FORMA DE "J" INDIVIDUALES O ENSAMBLADAS. EN CASO DE SER INDICADO Y APROBADO POR EL VECINO Y EL ÁREA REQUERENTE, CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y	SERVICIO	1		PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LIMPIEZA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
3.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTABLE TEMÁTICO INFANTIL INDIVIDUAL, DE DIMENSIONES 0.55 M X 0.53 M X 0.58M. EL JUEGO DEBERÁ INCLUIR UN ASIENTO Y LA FIGURA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. SU ESTRUCTURA DEBERÁ TENER RESORTE Y SER DE ACERO GALVANIZADO CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. RECOMENDADO PARA EDADES DE 2 A 5 AÑOS. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.13	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN	SERVICIO	5		PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.				
3.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON DIMENSIONES DE 5.16 X 2.99 X 4.30 M, EL JUEGO DEBERÁ SER COMPUESTO A BASE DE POSTES DE ACERO GALVANIZADO LACADO, TABLEROS, PELDAÑOS, SUPERFICIES INCLINADAS Y PELDAÑOS DE HPL COLOREADOS, PIEZAS DE UNIÓN MOLDEADAS DE POLIAMIDA, CUERDAS DE CABLES DE ACERO GALVANIZADO RECUBIERTOS DE POLIÉSTER. LAS SUPERFICIES DESLIZANTES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE, LOS PELDAÑOS DE ESCALERA DEBERÁN DE SER DE CHAPA DE ALUMINIO ESTRIADA, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE PROTEGIDA POR CÁPSULAS ANTI VANDALISMO EN POLIAMIDA Y TOMAS DE ESCALADA DE POLIPROPILENO. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL JUEGO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA	SERVICIO	1		PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

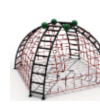
	ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				
3.15	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SERVICIO	1		PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.16	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON UNA MEDIDA DE 6.50 X 3.49 X 3.20 M. DEBERÁ TENER 1 PLATAFORMA, 1 ESCALERA CON BARANDAL, UN RESBALADERO ROTOMOLDEADO DOBLE, 1 SECCIÓN DE COLUMPIOS DE 3 PLAZAS, 1 BARANDAL DE SEGURIDAD, 1 ESPIRAL DE ACCESO O SALIDA Y UN TOLDO TUBULAR Y POLICARBONATO. EL	SERVICIO	1		PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA

	JUEGO DEBERÁ SER DE ACERO CARBONIZADO CON SUS ELEMENTOS DE PINTURA ELECTROSTÁTICA Y SUS ACCESORIOS DEBERÁN SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO DE UNA SOLA PIEZA. EL GROSOR DEL ACERO DEBERÁ DE SER DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30 Y LOS TECHOS DEBERÁN DE SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO O DE POLICARBONATO DE 8 MM DE ESPESOR. LA FORMA DE COLOCACIÓN, ES COMPACTANDO EL ÁREA DONDE SE DEBERÁ DE RETIRAR 50 CM³ (500 MM X 500 MM X 500 MM) REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL MÓDULO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM², HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				GARCÍA, N.L.
3.17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL SUBE Y BAJA, CON DIMENSIONES DE 1.80 X 0.60 X 0.90 M. LA ESTRUCTURA CUENTA CON DOS POSTES DE APOYO DE ACERO, ACCESORIOS METÁLICOS DE ACERO Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 2.80 M DE LARGO X 1.60 M DE ANCHO. LA ESTRUCTURA SE	SERVICIO	1		PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO

	DEBERÁ COLOCAR POR MEDIO DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM Y CON ANCLAS EN FORMA DE “J” INDIVIDUALES O ENSAMBLADAS. EN CASO DE SER INDICADO Y APROBADO POR EL VECINO Y EL ÁREA REQUERENTE, CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LIMPIEZA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				GARZA GARCÍA, N.L.
3.18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTABLE TEMÁTICO INFANTIL INDIVIDUAL, DE DIMENSIONES 0.55 M X 0.53 M X 0.58M. EL JUEGO DEBERÁ INCLUIR UN ASIENTO Y LA FIGURA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. SU ESTRUCTURA DEBERÁ TENER RESORTE Y SER DE ACERO GALVANIZADO CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. RECOMENDADO PARA EDADES DE 2 A 5 AÑOS. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO	SERVICIO	1		PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
3.19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTABLE TEMÁTICO INFANTIL INDIVIDUAL, DE DIMENSIONES 0.70 M X 0.40 M X 0.80 M. EL JUEGO DEBERÁ INCLUIR UN ASIENTO Y LA FIGURA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. SU ESTRUCTURA DEBERÁ TENER RESORTE Y SER DE ACERO GALVANIZADO CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. RECOMENDADO PARA EDADES DE 2 A 5 AÑOS. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.20	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN	SERVICIO	4		PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.				
3.21	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON DIMENSIONES DE 5.16 X 4.83 X 3.02 M. DEBERÁ TENER 1 TOBOGÁN, 2 PLATAFORMAS CUADRADAS TEMÁTICAS, 1 ESCALERA DE ACCESO, 1 PUENTE CERRADO, 1 ESCALERA INTERMEDIA, 1 TOBOGÁN, 1 SUPERFICIE INCLINADA, 1 PANEL CON LABERINTO, 1 TORRE TEMÁTICA, 1 RED DE TREPA, 1 PARED DE TREPA. SU ESTRUCTURA DEBERÁ SER A BASE DE POSTES DE ACERO GALVANIZADO LACADO, TABLEROS, PELDAÑOS Y SUPERFICIES INCLINADAS DE HPL COLOREADOS. LAS PIEZAS DE UNIÓN DEBERÁN SER MOLDEADAS DE POLIAMIDA Y CUERDAS DE CABLES DE ACERO GALVANIZADO RECUBIERTOS DE POLIÉSTER. LAS SUPERFICIES DESLIZANTES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE, LOS PELDAÑOS DE LA ESCALERA DEBERÁN SER DE CHAPA DE ALUMINIO ESTRIADA, LA TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE PROTEGIDA POR CÁPSULAS ANTI VANDALISMO EN POLIAMIDA Y TOMAS DE ESCALADA DE POLIPROPILENO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE	SERVICIO	1		PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				
3.22	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL ESCALADOR CON DIMENSIONES DE 4.04 M X 4.04 M X 2.20 M. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO UNIDA POR MEDIO DE UNA SOLDADURA AUTÓGENA Y LA SUPERFICIE CUBIERTA DE POLIÉSTER PURO. LOS SUJETADORES Y TAPAS DE Y HACIA POSTE PRINCIPAL DEBERÁN SER ELABORADAS CON UNA ALEACIÓN DE ALUMINIO Y ACERO Y/O DE HIERRO, LOS ACCESORIOS DEBERÁN SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO Y LAS CUERDAS DE NYLON CON ALMA DE ACERO INOXIDABLE. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA	SERVICIO	1		PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				
3.23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.44 0M X 0.62 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.77 M X 1.44 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.24	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.5 0M X 0.66 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.77 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ	SERVICIO	1		PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
3.25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTABLE TEMÁTICO INFANTIL INDIVIDUAL, DE DIMENSIONES 0.55 M X 0.53 M X 0.58M. EL JUEGO DEBERÁ INCLUIR UN ASIENTO Y LA FIGURA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. SU ESTRUCTURA DEBERÁ TENER RESORTE Y SER DE ACERO GALVANIZADO CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. RECOMENDADO PARA EDADES DE 2 A 5 AÑOS. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.26	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL	SERVICIO	5		PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN

	RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.				8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.27	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON DIMENSIONES DE 5.16 X 2.99 X 4.30 M, EL JUEGO DEBERÁ SER COMPUESTO A BASE DE POSTES DE ACERO GALVANIZADO LACADO, TABLEROS, PELDAÑOS, SUPERFICIES INCLINADAS Y PELDAÑOS DE HPL COLOREADOS, PIEZAS DE UNIÓN MOLDEADAS DE POLIAMIDA, CUERDAS DE CABLES DE ACERO GALVANIZADO RECUBIERTOS DE POLIÉSTER. LAS SUPERFICIES DESLIZANTES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE, LOS PELDAÑOS DE ESCALERA DEBERÁN DE SER DE CHAPA DE ALUMINIO ESTRIADA, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE PROTEGIDA POR CÁPSULAS ANTI VANDALISMO EN POLIAMIDA Y TOMAS DE ESCALADA DE POLIPROPILENO. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL JUEGO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM	SERVICIO	1		PARQUE "BALCONES DEL VALLE", UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRE S, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				
3.28	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SERVICIO	1		PARQUE "BALCONES DEL VALLE", UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRE S, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.29	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON DIMENSIONES DE 5.16 X 2.99 X 4.30 M, EL JUEGO DEBERÁ SER COMPUESTO A	SERVICIO	1		PARQUE "RINCÓN DE CARRIZALEJ

	BASE DE POSTES DE ACERO GALVANIZADO LACADO, TABLEROS, PELDAÑOS, SUPERFICIES INCLINADAS Y PELDAÑOS DE HPL COLOREADOS, PIEZAS DE UNIÓN MOLDEADAS DE POLIAMIDA, CUERDAS DE CABLES DE ACERO GALVANIZADO RECUBIERTOS DE POLIÉSTER. LAS SUPERFICIES DESLIZANTES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE, LOS PELDAÑOS DE ESCALERA DEBERÁN DE SER DE CHAPA DE ALUMINIO ESTRIADA, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE PROTEGIDA POR CÁPSULAS ANTI VANDALISMO EN POLIAMIDA Y TOMAS DE ESCALADA DE POLIPROPILENO. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL JUEGO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				O", UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.5 0M X 0.66 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE	SERVICIO	1		PARQUE "RINCÓN DE CARRIZALEJO", UBICADO

	SEGURIDAD DE 1.77 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.31	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.76 M X 0.50 0M X 0.64 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.76 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ	SERVICIO	1		PARQUE "RINCÓN DE CARRIZALEJO", UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
3.32	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SERVICIO	3		PARQUE "RINCÓN DE CARRIZALEJO", UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.33	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON DIMENSIONES DE 10.05 M DE LARGO X 5.18 M DE ANCHO X 3.20 M DE ALTO. EL CUAL SE DEBERÁ TENER 2 PLATAFORMAS, 1 ESCALERA CON BARANDAL, DOS RESBALADILLAS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO DOBLE, 1 SECCIÓN DE COLUMPIOS 3 PLAZAS, 1 PASAMANOS, 1 TREPADOR DE ROCAS, 1 BARANDAL DE SEGURIDAD, 1 ESPIRAL DE ACCESO O SALIDA, 2 TOLDOS DE TUBULAR Y POLICARBONATO. EL JUEGO DEBERÁ SER DE ACERO CARBONIZADO CON SUS ELEMENTOS DE PINTURA ELECTROSTÁTICA Y SUS ACCESORIOS DEBERÁN SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO DE UNA SOLA PIEZA.	SERVICIO	1		PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	EL GROSOR DEL ACERO DEBERÁ DE SER DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30 Y LOS TECHOS DEBERÁN DE SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO O DE POLICARBONATO DE 8 MM DE ESPESOR. LA FORMA DE COLOCACIÓN, ES COMPACTANDO EL ÁREA DONDE SE DEBERÁ DE RETIRAR 50 CM³ (500 MM X 500 MM X 500 MM) REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM², HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
3.34	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIOS CON LAS DIMENSIONES 2.35 X 1.30 X 2.60 M. ESTRUCTURA DE ACERO CARBONIZADO DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30. DEBERÁ TENER PINTURA ELECTROSTÁTICA A 180°. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 3.35 M DE LARGO X 3.30 M DE ANCHO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA	SERVICIO	2		PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.



2024 — 2027

	QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				
--	--	--	--	--	--

3.35	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLUMPIO INCLUSIVO TIPO NIDO, CON LAS DIMENSIONES DE 3.25 M X 1.56 M X 2.60 M. DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, ELEMENTOS METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. ARCOS DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE 4" DE DIÁMETRO, JUEGO ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. COLUMPIO TIPO NIDO DE SOGA DE NYLON CON ALMA DE ACERO. USO RECOMENDADO PARA EDADES DE 5 A 12 AÑOS. EN LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA, SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.36	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLUMPIO INCLUSIVO TIPO NIDO DOBLE CANASTA, CON LAS DIMENSIONES DE 5.90 M X 1.00 M X 2.30 M. DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO	SERVICIO	1		PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN



	GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA. SUS ELEMENTOS DEBERÁN SER METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. LOS ARCOS DEBERÁN DE SER DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE 4" DE DIÁMETRO, JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. EL COLUMPIO DOBLE TIPO NIDO DEBERÁ TENER SOGA DE NYLON CON ALMA DE ACERO. USO RECOMENDADO PARA LAS EDADES DE 5 A 12 AÑOS. EN LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUIRENTE LO APRUEBA, SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.37	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIRÁMIDE PARA ESCALAR CON DIMENSIONES DE 5.20 M X 5.20 M X 4.10 M. FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA. SUS ELEMENTOS DEBERÁN SER METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN	SERVICIO	1		PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE,



2024 — 2027

	PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. SU POSTE CENTRAL DEBERÁ TENER UN TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE 4" CÉDULA 30. SUS TORNILLOS DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE ANTIVANDÁLICOS Y CON HORQUILLAS PARA CUERDA CON ALMA METÁLICA DE 14-20 MM DE ACERO INOXIDABLE. LA CUERDA DEBERÁ SER DE NYLON Y SU ALMA DE ACERO DE 16 MM DE GROSOR, CON CABLE DE 2.8 MM FABRICADA EN PET. JUEGO ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. CIMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR AHOGADO EN CONCRETO. RECOMENDADO PARA EDADES DE 5 A 12 AÑOS. EN LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA, SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA: ESTRUCTURA PIRAMIDAL A BASE DE SOGA NYLON CON ALMA DE ACERO DE 16 MM DE GROSOR CON CABLE DE 2.8 MM FABRICADA EN PET, HORQUILLAS PARA CUERDA CON ALMA METÁLICA DE 14-20 MM DE ACERO INOXIDABLE, HERRAMIENTAS, MATERIAL, EQUIPOS, TRASLADOS, ANCLAJES, EXCAVACIONES Y MANO DE OBRA. LA COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DEBERÁ SER CON CONCRETO DE RESISTENCIA				66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
--	--	--	--	--	------------------------------------

	F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO.				
3.38	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL PARA ESCALAR CON DIMENSIONES DE 5.40 M X 3.70 M X 3.10 M. FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, CON ELEMENTOS METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. SU ESTRUCTURA CENTRAL DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO DE 3" CÉDULA 30, SUS ESTRUCTURAS SECUNDARIAS DEBERÁN SER DE TUBO DE 1 1/2 " DE DIÁMETRO. SUS TORNILLOS DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE Y HERRAJES TIPO ABRAZADERA ANTIVANDÁLICOS. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON EL PROCESO DE SOLDADURA MIG. DEBERÁ TENER COMPONENTES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON PROTECCIÓN UV. LAS TAPAS DEBERÁN SER DE ACERO FUNDIDO CON ACABADO EN POLIESTER HORNEADO Y LOS TUBOS ESTRUCTURALES DE 3". INCLUYA: UN ESCALADOR HORIZONTAL DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, UN ESCALADOR DE FIGURAS CIRCULARES, UN TREPADOR DE SOGA DE NYLON, COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2 HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, RESTITUIR Y	SERVICIO	1		PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. SE RECOMIENDA PARA LAS EDADES DE 5 A 12 AÑOS. EN LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA, SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM.				
3.39	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO MODULAR INFANTIL PARA ESCALAR DE DIMENSIONES 7.40 M X 8.20 M X 2.80 M. DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, SUS ELEMENTOS DEBERÁN SER METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. SE RECOMIENDA PARA EDADES DE 6 A 14 AÑOS. EN LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA, SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA:	SERVICIO	1		PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	ACCESORIOS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, ESCALADORES DE SOGA ALMA DE ACERO, COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2 HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS.				
3.40	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SERVICIO	7		PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
3.41	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIOS CON LAS DIMENSIONES 2.35 X 1.30 X 2.60 M. ESTRUCTURA DE ACERO CARBONIZADO DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30. DEBERÁ TENER PINTURA ELECTROSTÁTICA A 180°. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 3.35 M DE LARGO X 3.30 M DE ANCHO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30	SERVICIO	1		PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA

	X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				GARCÍA, N.L
3.42	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON DIMENSIONES DE 5.16 X 2.99 X 4.30 M, EL JUEGO DEBERÁ SER COMPUESTO A BASE DE POSTES DE ACERO GALVANIZADO LACADO, TABLEROS, PELDAÑOS, SUPERFICIES INCLINADAS Y PELDAÑOS DE HPL COLOREADOS, PIEZAS DE UNIÓN MOLDEADAS DE POLIAMIDA, CUERDAS DE CABLES DE ACERO GALVANIZADO RECUBIERTOS DE POLIÉSTER. LAS SUPERFICIES DESLIZANTES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE, LOS PELDAÑOS DE ESCALERA DEBERÁN DE SER DE CHAPA DE ALUMINIO ESTRIADA, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE PROTEGIDA POR CÁPSULAS ANTI VANDALISMO EN POLIAMIDA Y TOMAS DE ESCALADA DE POLIPROPILENO. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL JUEGO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE	SERVICIO	1		PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

	CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				
3.43	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.50 M X 0.66 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.77 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

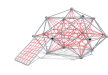
3.44	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.44 0M X 0.62 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.77 M X 1.44 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1		PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L
3.45	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL ESCALADOR CON DIMENSIONES DE 4.04 M X 4.04 M X 2.20 M. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO UNIDA POR MEDIO DE UNA SOLDADURA AUTÓGENA Y LA SUPERFICIE CUBIERTA DE POLIÉSTER PURO. LOS SUJETADORES Y TAPAS DE Y HACIA POSTE PRINCIPAL DEBERÁN SER ELABORADAS CON UNA ALEACIÓN DE ALUMINIO Y ACERO Y/O DE HIERRO, LOS ACCESORIOS DEBERÁN SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO Y LAS CUERDAS DE NYLON CON ALMA DE ACERO INOXIDABLE. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM CORTAR EL	SERVICIO	1		PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

	CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA $F'C=150\text{KG/CM}^2$, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				
3.46	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RUEDA GIRATORIA INFANTIL CON DIMENSIONES DE 1.30 M DE DIÁMETRO X 1.10 M DE ALTO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO CON TERMINACIÓN DE PINTURA EN POLVO HORNEADA. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. RECOMENDADO PARA LAS EDADES DE 6 A 12 AÑOS. INCLUYA: LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA $F'C=150\text{KG/CM}^2$, FABRICADO EN SITIO, ASÍ COMO: RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO, SE DEBERÁ	SERVICIO	1		PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

	RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO.				
3.47	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SERVICIO	6		PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L
3.48	RETIRO CON RECUPERACIÓN Y ENTREGA A PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JUEGOS INFANTILES, COMO COLUMPIOS, PASAMANOS, RESBALADILLAS, APARATO DE EJERCICIO. INCLUYA: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	7		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
3.49	READECUACIÓN DE TERRENO EN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, PARA ADECUACIÓN Y PENDIENTE PLUVIAL UNIFORME, SIGUIENDO LA PENDIENTE NATURAL DEL TERRENO HACIA EL	M2	364		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN

	LADO SUR. INCLUYA: RELLENO CON MATERIAL DE BANCO CON UNA ALTURA MÁXIMA DE 30 CM COMPACTADOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA				CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
3.50	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON UNA MEDIDA DE 4.30M X 9.80 M X 6.20 M, CON CAPACIDAD PARA 25 NIÑOS, A BASE DE 1 MÓDULO A BASE DE METAL AL CARBÓN CON 5 NIVELES COMPUESTOS DE LAMINA LISA CAL 16 CORTADA CON DISEÑOS, 1 ESCALERA A BASE DE CUERDA DE NYLON CON ALMA DE ACERO 16 MM CON MARCO DE TUBO DE 1/2" CED 30 DE 1.35M DE ALTO, 1 RESBALADERO DE PARED DOBLE DE POLIETILENO ROTOMOLDEADO, DE 3.70M DE LONGITUD Y 2.30M DE ALTO, 1 TOBOGÁN DE PARED DOBLE DE POLIETILENO ROTOMOLDEADO DE 4.50M DE LONGITUD X 1.90M DE ANCHO X 4.30 DE ALTO CON TUBO DE SOPORTE DE 4" CED 30, ESTRUCTURA CON PTR 4" CED 30 CON PINTURA ELECTROSTATICA, 1 PANEL CON BURBUJA TRANSPARENTE DE POLICARBONATO, 1 JUEGO PARA TREPAR A BASE DE CUERDAS EN EL INTERIOR A TODA LA ALTURA DEL CENTRO DEL JUEGO A BASE DE CUERDA DE NYLON CON ALMA DE METAL DE 16 MM. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
3.51	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO CON COLUMBIOS INFANTIL DEBERÁ TENER COLUMBIOS	SERVICIO	1		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO"

	BEBES Y COLUMPIO TIPO COLGANTE CON UNA MEDIDA DE 9M DE LARGO X 1.64M DE ANCHO X 2.50M DE ALTO CON CAPACIDAD PARA 6 PERSONAS, A BASE DE 1 ESTRUCTURA DE COLUMPIOS FABRICADA EN 3" Y 4" CED 30 CON CADENA GALVANIZADA 1/4" , 2 COLUMPIOS PARA BEBE TIPO CANASTA EN PLÁSTICO DE POLÍMERO INYECTADO DE .39M X .31M X .29M, 2 ASIENTOS EN BANDA PLÁSTICA DE POLÍMERO INYECTADO DE .66M X .15 M, 1 COLUMPIO TIPO NIDO DE RED DE NYLON TIPO INCLUSIVO DE 1.00M DE DIÁMETRO, 6 SISTEMA DE SEGURIDAD INTERNO CON SÓLIDO DE 1" , 20 BALEROS SELLADOS LIBRES DE MANTENIMIENTO PARA SISTEMA DE PÉNDULO DE COLUMPIOS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.				UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
3.52	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIO DOBLE CON CAPACIDAD PARA 2 PERSONAS, A BASE DE 1 ESTRUCTURA FABRICADA CON TUBO DE 3" CED 30 DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, 2 ASIENTOS EN BANDA PLÁSTICA DE POLÍMERO INYECTADO DE 0.66 M X 0.15 M, 2 SISTEMAS DE SEGURIDAD INTERNO CON SÓLIDO DE 1", 8 BALEROS SELLADOS LIBRES DE MANTENIMIENTO PARA SISTEMA DE PÉNDULOS, 2 ANCLAS EN TUBO DE 3" CED 30. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
3.53	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO SUBE Y BAJA CON DIMENSIONES DE 1.34 M X 2.00M X .45 M CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS, A BASE DE 1 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO DE 2 1/2" CED 30 DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, 4 ASIENTOS DE PLÁSTICO, 4 AGARRADERAS EN TUBO	SERVICIO	1		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL.

	DE 1", 4 POSA PIES EN TUBO DE 3/4" CED 30, 2 ANCLAS EN TUBO DE 2 1/2" CED 30. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA., EQUIPO Y FLETE.				VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
3.54	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO RESBALADILLA CON DIMENSIONES DE 2.75M X .50 M X 1.70 M CON CAPACIDAD PARA 1 NIÑO, A BASE DE 1 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO DE 3/4", 1" Y 1 1/4" CED 30 DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, 1 RESBALADILLA EN LÁMINA INOXIDABLE CAL 22, 2 BARANDALES DE SEGURIDAD EN TUBO DE 3/4" CED 30, 2 CEJAS DE PLACA DE 1/4" PARA ANCLAR EL CESTO AL PISO CON TORNILLERÍA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA ,MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1		PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
3.55	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO PARA ESCALAR FABRICADO CON DIMENSIONES DE 5.0 X 5.0 X 4.0 M EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, ELEMENTOS METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. DEBERÁ TENER TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE ANTIVANDÁLICOS, HORQUILLAS PARA CUERDA CON ALMA METÁLICA DE 14-20 MM DE ACERO INOXIDABLE; CUERDA DE NYLON ALMA DE ACERO DE 16 MM DE GROSOR, CON CABLE DE 2.8 MM, FABRICADA EN PET. IDEAL PARA TREPAPAR, JUEGO ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA. RECOMENDADO PARA EDADES DE 5 A 12 AÑOS. LA FORMA DE COLOCACIÓN SERÁ AHOGADO EN CONCRETO CON	SERVICIO	1		PARQUE "SAN MATEO" UBICADO EN PRIV. DE LOS ARCÁNGELES SN, COL. RESIDENCIA L SAN MATEO, C.P. 66260, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

	RESISTENCIA F'C=150KG/CM INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPOS, TRASLADOS, ANCLAJES, EXCAVACIONES, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA.				
3.56	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLUMPIO INCLUSIVO TIPO NIDO DOBLE CANASTA, CON LAS DIMENSIONES DE 5.90 M X 1.00 M X 2.30 M. DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA. SUS ELEMENTOS DEBERÁN SER METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. LOS ARCOS DEBERÁN DE SER DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE 4" DE DIÁMETRO, JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. EL COLUMPIO DOBLE TIPO NIDO DEBERÁ TENER SOGA DE NYLON CON ALMA DE ACERO. USO RECOMENDADO PARA LAS EDADES DE 5 A 12 AÑOS. EN LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA, SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y	SERVICIO	1		PARQUE "SAN MATEO" UBICADO EN PRIV. DE LOS ARCÁNGELES SN, COL. RESIDENCIAL SAN MATEO, C.P. 66260, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.



	APOYOS SECUNDARIOS, RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				
3.57	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SERVICIO	2		PARQUE "SAN MATEO" UBICADO EN PRIV. DE LOS ARCÁNGELES S/N, COL. RESIDENCIAL SAN MATEO, C.P. 66260, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

PARTIDA 4

ALBAÑILERÍA PARA MEJORA DE LOS PARQUES

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
4.1	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES FUERA DE LA OBRA, VOLUMEN MEDIDO EN CAJA DE CAMIÓN. INCLUYA: EQUIPO HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	28	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA

				GARCÍA N.L.
4.2	RETIRO CON RECUPERACIÓN Y ENTREGA A PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE POSTE DE ALUMBRADO EXISTENTE. INCLUYA: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	2	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
4.3	TRAZO Y ADECUACIÓN DE EL ÁREA POR MEDIOS MANUALES Y/O EQUIPO TOPOGRÁFICO SEGÚN SE REQUIERA. INCLUYA: EQUIPO HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	1001.53	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
4.4	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO CON UNA ALTURA DE .20M A .50M DE ALTO, COMPACTADA POR MEDIOS MANUALES Y/O MECÁNICOS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.	M2	103.20	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
4.5	TRABAJO DE GUARNICIÓN DE CONCRETO CON UNA SECCIÓN DE .10M X .25 ARMADA CON VR # 3 @ 40 CM Y 2 VR # 3 EN SENTIDO HORIZONTAL, CON CONCRETO HECHO EN SITIO F'C = 200 KG/C. INCLUYA: RETIRO DE .15M X .10M MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.	ML	173	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
4.6	HABILITAR DE BANQUETA DE CONCRETO HECHO EN SITIO F'C= 200 KG/CM2 DE 10CMS DE ESPESOR CON EL 1% DE PENDIENTE HACIA LOS COSTADOS DEL ANDADOR REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, ACABADO FLOTEADO Y ACABADO LAVADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE	M2	103.20	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

	OBRA, EQUIPO Y FLETE.			
4.7	APLICACIÓN DE PINTURA ELASTOMÉRICA DE LÁTEX ACRÍLICO BLANCO EN GUARNICIÓN DE CONCRETO. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y FLETE.	ML	173	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
4.8	SUMINISTRO COLOCACIÓN Y TENDIDO DE TUBERÍA DE PVC CONDUIT LIGERO DE 3/4" CON CABLE CAL 12. INCLUYA: RETIRO DEL MATERIAL, TENDIDO, CABLEADO, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LOS RETIROS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	122.50	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
4.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 40CM X 40CM X 60CM CON 4 ANCLAS DE 3/4" PARA RECIBIR POSTE, CON CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, ANCLA CONFORMADO POR VARILLA DE ROSCA CORRIDA 3/4" GALVANIZADA POR ELECTROLISIS Y ESTRIBOS DE ALAMBRON DE 1/4" @ 15 CMS. INCLUYA: RETIRO DE TERRENO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	21	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
4.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA 6" Y POSTE METÁLICO CON ALTURA TOTAL DE 3M LED 40 WATT. INCLUYA MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	SERVICIO	21	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
4.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA CON LUZ LED EN CARA LATERAL O EQUIVALENTE AL INTERIOR DE GUARNICIÓN DE CONCRETO EN ÁREA DE ANDADOR. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	SERVICIO	35	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN

				PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
4.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA EN PISO, PARA AMBIENTACIÓN DE ÁRBOLES. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	14	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
4.13	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y TENDIDO DE TUBERÍA DE PVC CONDUIT LIGERO DE 1" CON CABLE CAL.12. INCLUYA: RETIRO DE MATERIAL, TENDIDO, CABLEADO, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DEL RETIRO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	129	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
4.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE 12 ESPACIOS. INCLUYA: 5 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 1X20AMP, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
4.15	HABILITADO DE MURETE PARA TABLERO A BASE DE MURO DE BLOCK #6 CON UNA MEDIDA DE .80M DE ANCHO X 2.20M DE ALTO CON VR # 3 AHOGADA EN CONCRETO A CADA 40 CMS Y CERRAMIENTO DE REMATE DE .15M X .20M ARMADO CON 4 VR #3 Y ESTRIBOS #2 @ 15 CMS CON CONCRETO HECHO EN SITIO, CON UNA ZAPATA CORRIDA DE .60M DE ANCHO DE .20M DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN SITIO F'C= 200 KG/CM2, ARMADA CON VR#3 @ 15 CMS EN AMBOS SENTIDOS PARRILLA SENCILLA, DESPLANTADA A 60 CMS DE PROFUNDIDAD ACABADO CON ZARPEO Y AFINE, PINTURA VINILICA. INCLUYA: RETIRO DEL MATERIAL, MATERIALES,	LOTE	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

	HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.			
4.16	LIMPIEZA FINAL DE ÁREA DE TRABAJO. INCLUYA: HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	M2	1001.53	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

PARTIDA 5

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VEGETACIÓN PARA MEJORA DE LOS PARQUES

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN
5.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL TIPO ENCINO SIEMPRE VERDE, TRONCO 3" a 4", CON CEPELLÓN DE 0.81 MTS DE DIÁMETRO MÁXIMO POR 0.60 MTS DE ALTO. INCLUYA: DESCARGA DE TRAILER, ACARREOS, EQUIPO RECOLECCIÓN DEL PRODUCTO SOBRANTE, RIEGO POR UN MES, TRASLADOS HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
5.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL TIPO ENCINO BLANCO, TRONCO 3" a 4", CON CEPELLÓN DE 0.81 MTS DE DIÁMETRO MÁXIMO POR 0.60 MTS DE ALTO. INCLUYA: DESCARGA DE TRAILER, ACARREOS, EQUIPO RECOLECCIÓN DEL PRODUCTO SOBRANTE, RIEGO POR UN MES, TRASLADOS HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2	PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
5.3	SUMINISTRO DE TIERRA PARA JARDÍN CON SUSTRATO ESPECIAL PARA ÁRBOLES, DE 60 CM DE ESPESOR. INCLUYA: PERFILADO, CARGA, ACARREO, MANIOBRAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	3	PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
5.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL TIPO OLMO, TRONCO 3" A 4", CON CEPELLÓN DE 0.81 MTS DE DIÁMETRO	SERVICIO	4	PARQUE FUENTES DEL VALLE,

	MÁXIMO POR 0.60 MTS DE ALTO, INCLUYA DESCARGA DE TRAILER, ACARREOS, EQUIPO RECOLECCIÓN DEL PRODUCTO SOBRANTE, RIEGO POR UN MES, TRASLADOS HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.			UBICADO EN 146 VÍA AUGUSTA, MONTERREY, N.L.
5.5	SUMINISTRO DE TIERRA PARA JARDÍN CON SUSTRATO ESPECIAL PARA ÁRBOLES, DE 60 CM DE ESPESOR, INCLUYA: PERFILADO, CARGA, ACARREO, MANIOBRAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	4	PARQUE FUENTES DEL VALLE, UBICADO EN 146 VÍA AUGUSTA, MONTERREY, N.L.
5.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA REYNOSA TIPO JARDINERA, CON CINTA DELIMITADORA A ÁREAS DE ÁRBOLES EXISTENTES Y JARDINERAS CENTRALES Y ADOQUÍN CON ESPESOR PROMEDIO EN UNA CAPA DE 5 CM. INCLUYA: SUMINISTRO DE MATERIAL, CORTES, ACARREO, DESPERDICIOS, RETIRO DE SOBRANTES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	4	PARQUE VILLAS DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN AV LÁZARO CÁRDENAS 1A, RESIDENCIAL SAN AGUSTÍN 1ER SECTOR, 66240 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
5.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL TIPO CRESPÓN, TRONCO 4", CON CEPELLÓN DE 0.81 MTS DE DIÁMETRO MÁXIMO POR 0.60 MTS DE ALTO. INCLUYA: DESCARGA DE TRAILER, ACARREOS, EQUIPO RECOLECCIÓN DEL PRODUCTO SOBRANTE, RIEGO POR UN MES, TRASLADOS HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	3	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
5.8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL TIPO ANACAHUITA, TRONCO 4", CON CEPELLÓN DE 0.81 MTS DE DIÁMETRO MÁXIMO POR 0.60 MTS DE ALTO. INCLUYA: DESCARGA DE TRAILER, ACARREOS, EQUIPO RECOLECCIÓN DEL PRODUCTO SOBRANTE, RIEGO POR UN MES, TRASLADOS HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	3	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
5.9	SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE TIERRA PARA JARDÍN CON SUSTRATO ESPECIAL PARA ÁRBOLES, DE 60 CM DE ESPESOR. INCLUYA: PERFILADO, CARGA, ACARREO, MANIOBRAS EXTENDIDO, HERRAMIENTA Y	M3	6	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950,

	MANO DE OBRA.			AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
5.10	RETIRO DE 8 CMS DE ESPESOR DE CAPA VEGETAL EN UN ANCHO DE 1M. INCLUYA: RETIRO DE MATERIAL FUERA DEL SITIO. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	ML	85	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
5.11	RETIRO DE CAPA VEGETAL CON UN ESPESOR DE 5CMS POR MEDIOS MANUALES Y/O MECÁNICOS. INCLUYA: ACARREO INTERNO A PIE DE CARGA DE CAMIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	348	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
5.12	SUMINISTRO Y TENDIDO DE PIEDRA VOLCÁNICA TEZONTLE ROJO CON UN ESPESOR DE 3 A 5 CM. INCLUYA: TENDIDO DE MALLA ANTIMALEZA BAJO TEZONTLE ÁREA (ZONA E) PLANTAS TIPO PENNISETUM VERDE, PIEDRA TIPO REYNOSA, PENNISETUM ROJO , CENIZO, AGAVE, CORTEZA, SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	93	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
5.13	SUMINISTRO Y TENDIDO DE PIEDRA REYNOSA CON UN ESPESOR DE 3 A 5 CM. INCLUYA: TENDIDO DE MALLA ANTIMALEZA BAJO TEZONTLE, ÁREA (ZONA F) PLANTA TIPO ROCIO, CORTEZA, SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	62	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
5.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BORDE	ML	28	PARQUE “VILLITAS

	DELIMITADOR DE ÁREAS DE PLÁSTICO COLOR NEGRO CON UNA ALTURA DE 5 A 10 CMS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.			DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
5.15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTA DE ORNATO EN SECCIONES EN PERÍMETRO DE ANDADOR CON PLANTAS TIPO CENIZO, ROMERO, LAVANDA, LOVE GRASS, SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO. INCLUYA: PLANTACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	44	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
5.16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTAS DE ORNATO TIPO CENIZO, ROMERO, ROCIO, LIRIOPE NECESARIAS SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO EN ÁREA TRIANGULAR ZONA SUR-OTE (ZONA A) EN UN ÁREA APROXIMADA DE 3.60M X 4.00M. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	LOTE	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
5.17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTAS DE ORNATO TIPO CENIZO, ROMERO, ROCIO, LIRIOPE NECESARIAS SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO EN ÁREA TRIANGULAR ZONA NTE-OTE (ZONA B) EN UN ÁREA APROXIMADA DE 3.00M X 3.60M. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	LOTE	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
5.18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTAS DE ORNATO TIPO LAVANDA, LIRIOPE, ROMERO, NECESARIAS SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO EN ÁREA IRREGULAR (ZONA C) EN UN ÁREA APROXIMADA CON UNA MEDIDA DE 5.00M X 1.50M. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	LOTE	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR

				K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
5.19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA REYNOSA CON UN ESPESOR DE 3 A 5 CMS CON PLANTAS DE ORNATO TIPO LAVANDA, CENIZO, LANTANA, LIRIOPE, ROMERO, ROCIO, NECESARIAS SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO EN ÁREA PERIMETRAL A TOTEM (ZONA D). INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	56	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS SUB-PARTIDAS

- El participante deberá contar con el personal indispensable para llevar a cabo cada una de las actividades a realizar, el cual deberá estar debidamente capacitado y preparado.
- El participante deberá comprometerse a que en caso de resultar adjudicado se responsabilizará en materia de seguridad tanto del personal como de los ciudadanos que acudan al sitio en donde se trabajará.
- Compromiso de que el personal que llevará a cabo los trabajos portará identificación, vestimenta y equipo de protección necesario para garantizar su seguridad y realizar correctamente sus actividades.
- Compromiso de que los vehículos pesados que se utilizarán para llevar a cabo los trabajos, contarán con los permisos de circulación establecidos por la Secretaría Pública y Vialidad del municipio San Pedro Garza García. En caso de abanderamiento en donde se requiera el proveedor deberá notificar con 3 días de anticipación al área requirente. Así mismo deberá cumplir con la rotulación oficial de la empresa que otorgue el servicio, licencia de circulación y placas vigentes, seguro de responsabilidad civil, condiciones mecánicas y estéticas del vehículo. Además, el proveedor está obligado a el traslado del personal al sitio indicado en transporte específico para personal de forma segura.
- El participante deberá considerar el manual de “Gestión Integral del Arbolado Urbano y Áreas Verdes” del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; así como la “Guía de Diseño Urbano (Infraestructura verde y Paleta vegetal)”. Los cuales se pueden consultar en <https://implang.gob.mx/recursos/>

EN TÉRMINOS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

- El participante deberá adjuntar en su propuesta técnica las fichas técnicas del mobiliario y equipamiento que ofrece.



GARANTÍAS

Se deberá garantizar que los servicios prestados estarán libres de defectos en mano de obra y materiales por un periodo de 12 meses a partir de la fecha de la finalización de cada proyecto, durante este periodo se compromete a corregir cualquier problema que puede surgir debido a defectos en la mano de obra o materiales, así como vicios ocultos sin costo adicional. Esta garantía no cubre daños causados por terceros, fuerza mayor o un uso indebido de los productos.

EN VEGETACIÓN

Jardinería ornamental. La garantía aplicará sin ningún costo extra, la reposición de planta que presente malas condiciones de salud o marchitez prematura por condiciones ajenas al riego.

Planta que esté contaminada o con plaga y presente una mala apariencia estética o que no se logre establecer y desarrollar.

En Pasto en rollo natural. La garantía aplicará sin ningún costo extra, la reposición por material que no venga bien establecido, con buen suelo o que presente marchitez prematura.

Acciones que por logística afecten la calidad de la jardinería a plantar o ya plantada.

En pasto sintético. la garantía aplicará por defectos de material y en mano de obra por COLOCACIÓN como: hundimientos por preparación de terreno deficiente, detalles de desprendimiento parcial o total.

NORMA: -- NOM 020-STPS-1994

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025 “SERVICIOS PARA LA REGENERACIÓN INTEGRAL Y MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA 1

SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE LOS PARQUES

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORT E
1.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2	PARQUE EL OBISPO, UBICADO EN LA CALLE PÁNFILO NÁJERA Y CORREGIDO RA, EL OBISPO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

1.2	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE EL OBISPO, UBICADO EN LA CALLE PÁNFILO NÁJERA Y CORREGIDO RA, EL OBISPO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA SOMBRA, ARMADA Y COLOCADA CON SECCIONES COMPLETAS DE TUBO DE PRIMERA DE 4” (4 TUBOS A UNA ALTURA DE 7 METROS Y LOS OTROS 4 TUBOS A UN ALTURA DE 8 METROS) AHOGADOS LOS 8 POSTES EN CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 Y CON RETENIDAS HACIA LAS COLOCACIONES ADYACENTES A UNA PROFUNDIDAD DE 1 METRO; LOS TUBOS DEBERÁN SER DE ACERO	M2	70	PARQUE EL OBISPO, UBICADO EN LA CALLE PÁNFILO NÁJERA Y CORREGIDO RA, EL OBISPO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	AL CARBÓN A36 Y PLACA DE PRIMERA Y ELEMENTOS UNIDOS POR SOLDADURA DE CORDÓN CORRIDO, PENETRACIÓN PROFUNDA, ACABADO EN ESMALTE A DOS MANOS SOBRE FONDO ANTICORROSIVO PARA PROTECCIÓN A LA RESISTENCIA A LA OXIDACIÓN. EL CABLEADO ES EN ACERO GALVANIZADO TIPO BARRACUDA CON CAMISA DE PVC. INCLUYA: ACCESORIOS COMO GRILLETES, PUNTAS DE MANTA, TENSORES, DE ACERO GALVANIZADO, TRAZO, ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, ADECUACIÓN DE CIMBRA Y COLADO DE CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA HERRAMIENTA.					
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DEBERÁ SER DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	1	PARQUE EL OBISPO, UBICADO EN LA CALLE PÁNFILO NÁJERA Y CORREGIDO RA, EL OBISPO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.5	SUMINISTRO, TENDIDO Y COLOCACIÓN DE CAMA DE GRAVA Y/O ARENA EN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, ESTA DEBERÁ SER COMPACTADA CON UN ESPESOR DE 2-3 CM PARA	M2	121	PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202	\$	\$



2024 — 2027

	RECIBIR EL PASTO SINTÉTICO, DEBERÁ CONTAR CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL CON RESISTENCIA DE F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM, CIMBRA Y DESCIMBRA. INCLUYA: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y CONEXIONES.			PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
1.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MONOFILAMENTO PARA ÁREA DE JUEGOS 30 MM DE ALTURA, 850 GRMS, BICOLOR TIPO FIELD GREEN/FG+ APPLE+CURLY (TACH AMARILLO). INCLUYA: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	121	PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA	SERVICIO	4	PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.					
1.8	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA "ORGÁNICO" Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA "INORGÁNICO", AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHA CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE	SERVICIO	2	PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	PLANCHA DE ACERO SOLDADAS. LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "USUARIOS CON MASCOTAS" Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2	PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.11	SUMINISTRO, TENDIDO Y COLOCACIÓN DE CAMA DE GRAVA Y/O ARENA EN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, ESTA DEBERÁ SER COMPACTADA CON UN ESPESOR DE 2-3 CM PARA RECIBIR EL PASTO SINTÉTICO, DEBERÁ CONTAR CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL CON	M2	45	PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO	\$	\$

	RESISTENCIA DE F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM, CIMBRA Y DESCIMBRA. INCLUYA: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y CONEXIONES.			GARZA GARCÍA, N.L.		
1.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MONOFILAMENTO PARA ÁREA DE JUEGOS 30 MM DE ALTURA, 850 GRMS, BICOLOR TIPO FIELD GREEN/FG+ APPLE+CURLY (TACH AMARILLO). INCLUYA: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	45	PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.13	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA "ORGÁNICO" Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA "INORGÁNICO", AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS	SERVICIO	1	PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.					
1.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	4	PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DEBERÁ SER DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE	SERVICIO	1	PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.					
1.16	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA "ORGÁNICO" Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA "INORGÁNICO", AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2	PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA	SERVICIO	2	PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA	\$	\$



2024 — 2027

	CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.			GARCÍA, N.L.		
1.18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHA CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE PLANCHA DE ACERO SOLDADAS. LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2	PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO , SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DEBERÁ SER DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	1	PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.20	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA "ORGÁNICO" Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA "INORGÁNICO", AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS	SERVICIO	1	PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.					
1.21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2	PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "USUARIOS CON MASCOTAS" Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL	SERVICIO	2	PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.					
1.23	SUMINISTRO, TENDIDO Y COLOCACIÓN DE CAMA DE GRAVA Y/O ARENA EN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, ESTA DEBERÁ SER COMPACTADA CON UN ESPESOR DE 2-3 CM PARA RECIBIR EL PASTO SINTÉTICO, DEBERÁ CONTAR CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL CON RESISTENCIA DE F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM, CIMBRA Y DESCIMBRA. INCLUYA: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	228	PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.24	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MONOFILAMENTO PARA ÁREA DE JUEGOS 30 MM DE ALTURA, 850 GRMS, BICOLOR TIPO FIELD GREEN/FG+ APPLE+CURLY (TACH AMARILLO). INCLUYA: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	228	PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.25	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS	SERVICIO	2	PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO	\$	\$



2024 — 2027

	CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA "ORGÁNICO" Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA "INORGÁNICO", AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.			GARZA GARCÍA, N.L.		
1.26	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS	SERVICIO	8	PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCEL OS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.					
1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DEBERÁ SER DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	1	PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCEL OS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.28	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE	SERVICIO	4	PARQUE “BALCONES DEL VALLE”, UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRE S, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.					
1.29	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2	PARQUE “BALCONES DEL VALLE”, UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRE S, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHA CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS	SERVICIO	3	PARQUE “BALCONES DEL VALLE”, UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRE S, SAN PEDRO	\$	\$



2024 — 2027

	ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE PLANCHA DE ACERO SOLDADAS. LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.			GARZA GARCÍA, N.L.		
1.31	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA SOMBRA, ARMADA Y COLOCADA CON SECCIONES COMPLETAS DE TUBO DE PRIMERA DE 4" (4 TUBOS A UNA ALTURA DE 7 METROS Y LOS OTROS 4 TUBOS A UN ALTURA DE 8 METROS) AHOGADOS LOS 8 POSTES EN CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 Y CON RETENIDAS HACIA LAS COLOCACIONES ADYACENTES A UNA PROFUNDIDAD DE 1 METRO; LOS TUBOS DEBERÁN SER DE ACERO AL CARBÓN A36 Y PLACA DE PRIMERA Y ELEMENTOS UNIDOS POR SOLDADURA DE CORDÓN CORRIDO, PENETRACIÓN PROFUNDA, ACABADO EN ESMALTE A DOS MANOS SOBRE FONDO ANTICORROSIVO PARA PROTECCIÓN A LA RESISTENCIA A LA OXIDACIÓN. EL CABLEADO ES EN ACERO GALVANIZADO TIPO BARRACUDA CON CAMISA DE PVC. INCLUYA: ACCESORIOS COMO GRILLETES, PUNTAS DE MANTA, TENSORES, DE ACERO	M2	100	PARQUE "BALCONES DEL VALLE", UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRE S, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	GALVANIZADO, TRAZO, ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, ADECUACIÓN DE CIMBRA Y COLADO DE CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA HERRAMIENTA.					
1.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2	PARQUE “BALCONES DEL VALLE”, UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRE S, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.33	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA	SERVICIO	2	PARQUE “RINCÓN DE CARRIZALEJO”, UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.					
1.34	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA "ORGÁNICO" Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA "INORGÁNICO", AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE "RINCÓN DE CARRIZALEJO", UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.35	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y	SERVICIO	4	PARQUE "RINCÓN DE CARRIZALEJO"	\$	\$

	BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHA CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE PLANCHA DE ACERO SOLDADAS. LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.			O", UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
1.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "USUARIOS CON MASCOTAS" Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2	PARQUE "RINCÓN DE CARRIZALEJO", UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.37	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR	SERVICIO	4	PARQUE DE	\$	\$

	DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.			“LOMAS DEL VALLE PONIENTE”, UBICADO EN STA. CATARINA 1433, LOMAS DEL VALLE, 66256 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
1.38	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y	SERVICIO	12	PARQUE DE “LOMAS DEL VALLE PONIENTE”, UBICADO EN STA. CATARINA 1433, LOMAS DEL VALLE, 66256 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.					
1.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2	PARQUE DE “LOMAS DEL VALLE PONIENTE”, UBICADO EN STA. CATARINA 1433, LOMAS DEL VALLE, 66256 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.40	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN	SERVICIO	2	PARQUE PRIVADA PALMAS, UBICADO EN 442 PRIV. RIO LAS PALMAS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.					
1.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2	PARQUE PRIVADA PALMAS, UBICADO EN 442 PRIV. RIO LAS PALMAS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.42	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA	SERVICIO	1	PARQUE FUENTES DEL VALLE, UBICADO EN 146 VÍA	\$	\$

	ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.			AUGUSTA, MONTERREY , N.L.		
1.43	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHAS CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE PLANCHAS DE ACERO SOLDADAS. LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE	SERVICIO	2	PARQUE FUENTES DEL VALLE, UBICADO EN 146 VÍA AUGUSTA, MONTERREY , N.L.	\$	\$

	DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
1.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2	PARQUE FUENTES DEL VALLE, UBICADO EN 146 VÍA AUGUSTA, MONTERREY , N.L.	\$	\$
1.45	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA	SERVICIO	17	PARQUE VALLE DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$

	DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.					
1.46	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	3	PARQUE VALLE DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$
1.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y	SERVICIO	2	PARQUE VALLE DE SANTA	\$	\$

	OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.			ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L		
1.48	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR	SERVICIO	1	PARQUE VILLAS DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN AV LÁZARO CÁRDENAS 1A, RESIDENCIA L SAN AGUSTÍN 1ER SECTOR, 66240 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$

	INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.					
1.49	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	4	PARQUE VILLAS DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN AV LÁZARO CÁRDENAS 1A, RESIDENCIA L SAN AGUSTÍN 1ER SECTOR, 66240 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$
1.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "USUARIOS CON MASCOTAS" Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE.	SERVICIO	2	PARQUE VILLAS DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN AV LÁZARO CÁRDENAS 1A, RESIDENCIA L SAN AGUSTÍN 1ER SECTOR, 66240 SAN	\$	\$



2024 — 2027

	INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.			PEDRO GARZA GARCÍA, N.L		
1.51	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	14	PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$
1.52	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHA CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE PLANCHA DE ACERO SOLDADAS.	SERVICIO	6	PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$

	LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
1.53	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA “ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO	SERVICIO	6	PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	DE OBRA.					
1.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2	PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$
1.55	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA, CON DIMENSIONES DE 180 X 76 x 84 CMS. CON RESPALDO, ASIENTO Y REPOSABRAZOS DE ACERO INOXIDABLE, DE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE ACERO UNIDA A PARRILLA DE ACERO MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE. LAS PIEZAS COLOCADAS DE LOS LATERALES PROVISTAS DE TERMOLACADO DE PROTECCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEBERÁ CONTAR CON PIEZAS COLADAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO Y EL ANCLAJE DEBERÁ SER SOBRE PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS	SERVICIO	8	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$

	ROSCADAS. DE PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.					
1.56	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA, CON DIMENSIONES DE 120 x 138 x 75 CMS. CONJUNTO DE MESA Y BANCOS SIN RESPALDO CON ESTRUCTURA DE ACERO DE PLANCHA CON PERFORACIÓN MEDIANTE TORNILLERÍA CIEGA INOXIDABLE COLOR GRIS ANTRACITA. ESTRUCTURA DE SOPORTE TIPO PIEZAS DE PLANCHA DE ACERO SOLDADAS. LOS ASIENTOS Y EL TABLERO DE LA MESA DEBERÁN SER DE ACERO LACADA PERFORADA. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEBERÁ SER GALVANIZADO PROVISTA DE UNA CAPA DE ZINC Y TERMOLACADO DE PROTECCIÓN. EL ANCLAJE DEBERÁ ESTAR SOBRE EL PAVIMENTO A UNA BASE DE HORMIGÓN MEDIANTE VARILLAS ROSCADAS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$
1.57	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS COMPUESTO POR DOS CONTENEDORES UNIDOS POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA. EL CUERPO DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN, ACABADO DE PINTURA POLIÉSTER AL HORNO Y LOS CONTENEDORES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO PULIDO. UN CONTENEDOR DEBERÁ TENER IMPRESA LA LEYENDA	SERVICIO	2	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$

	“ORGÁNICO” Y EL OTRO CONTENEDOR LA LEYENDA “INORGÁNICO”, AMBOS EN VINIL COLOR NEGRO. LAS LEYENDAS DEBERÁN ESTAR EN EL EJE CENTRAL DEL CONTENEDOR A LA ALTURA DE 94 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ TENER LAS DIMENSIONES DE 126 CM DE LONGITUD X 40 CM DE ANCHO X 166 CM DE ALTO; LA ESTRUCTURA DE COLOR GRIS ANTRACITA Y LOS CONTENEDORES DE COLOR INOX. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.					
1.58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “USUARIOS CON MASCOTAS” Y OTRO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUIRENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$
1.59	SUMINISTRO, TENDIDO Y COLOCACIÓN DE CAMA DE GRAVA Y/O ARENA EN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, ESTA DEBERÁ SER COMPACTADA CON UN ESPESOR DE 2-3 CM PARA RECIBIR EL PASTO SINTÉTICO, DEBERÁ CONTAR CON DALA DE	M2	18.00	PARQUE VALLE DE SAN AGUSTÍN, UBICADO EN VALLE DE SAN		

	CONCRETO PERIMETRAL CON RESISTENCIA DE F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM, CIMBRA Y DESCIMBRA. INCLUYA: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y CONEXIONES.			AGUSTÍN, 66278 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
1.60	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MONOFILAMENTO PARA ÁREA DE JUEGOS 30 MM DE ALTURA, 850 GRMS, BICOLOR TIPO FIELD GREEN/FG+ APPLE+CURLY (TACH AMARILLO). INCLUYA: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	18.00	PARQUE VALLE DE SAN AGUSTÍN, UBICADO EN VALLE DE SAN AGUSTÍN, 66278 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
1.61	DESMANTELAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA SIN RECUPERACIÓN. INCLUYA: RETIRO DE MATERIAL FUERA DEL SITIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	ML	150.20	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.62	RETIRO CON RECUPERACIÓN Y ENTREGA A PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOTE BASURA EXISTENTE. INCLUYA: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL	\$	\$

				OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.		
1.63	RETIRO CON RECUPERACIÓN Y ENTREGA A PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BANCA METÁLICA EXISTENTE. INCLUYA: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	4	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.64	RETIRO CON RECUPERACIÓN Y ENTREGA A PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MESA-BANCA METÁLICA EXISTENTE. INCLUYA: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	2	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.65	RETIRO DE MUROS DE BLOCK EXISTENTE TIPO TRIÁNGULO (ACTUALMENTE MONOLITO CON EL NOMBRE DEL PARQUE " VILLITAS DEL OBISPO"). INCLUYA: RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DEL SITIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y	LOTE	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA	\$	\$



2024 — 2027

	FLETE.			S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.		
1.66	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN ESTRUCTURA EXISTENTE A BASE DE 8 POSTES METÁLICOS DE 4" Y MALLA SOMBRA, CON UN ÁREA APROXIMADA DE 56 M2. INCLUYA: RETIRO FUERA DEL SITIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.67	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE BANCA METÁLICA CON DIMENSIONES DE 160 CM X 55 CM X 89 CM. LA ALTURA DEL ASIENTO DEBERÁ SER DE 45 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADA EN PTR DE 2" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROESTÁTICA, DE COLOR NEGRO; DEBERÁ TENER 2 SOPORTES DE ÁNGULO DE 1 X 1/8" EN EL ASIENTO Y 2 SOPORTES CON UN ÁNGULO DE 1 X 1/8" EN RESPALDO, ASÍ COMO DEBERÁ TENER 2 CEJAS DE SOLERA DE 2 1/2" X 1/4" PARA ANCLAR LA BANCA AL PISO CON TORNILLERÍA. LA INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DEBERÁ SER FIJADA A CONCRETO MEDIANTE LAS	SERVICIO	9	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$

151

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

	SOLERAS CON 4 TORNILLOS DE $\frac{3}{8}$ " X 3". EL ÁREA DE INSTALACIÓN DEBERÁ SER DE 200 CM X 100 CM. EL ASIENTO Y RESPALDO DEBERÁN DE TENER UNA CUBIERTA DE PLASTIMADERA DE 2" X $\frac{5}{8}$ " DE COLOR CHOCOLATE. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
1.68	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MESA-BANCA CON DIMENSIONES 160 CM X 164 CM X 79 CM. LOS ASIENTOS DEBERÁN ESTAR A UNA ALTURA DE 42 CM Y DEBERÁ DE INSTALARSE EN UN ÁREA RECOMENDADA DE 200 CM X 200 CM. LA MESA-BANCA DEBERÁ TENER CAPACIDAD DE 4 A 6 PERSONAS. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADA EN PTR DE 2" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROESTÁTICA EN COLOR NEGRO; DEBERÁ TENER 2 SOPORTES DE ÁNGULO DE 1 X $\frac{1}{8}$ " EN CADA ASIENTO Y 2 SOPORTES DE ÁNGULO DE 1 X $\frac{1}{8}$ " EN LA MESA. TAMBIÉN DEBERÁ TENER 2 CEJAS DE SOLERA DE 2 $\frac{1}{2}$ " X $\frac{1}{4}$ " PARA ANCLAR LA BANCA AL PISO CON TORNILLERÍA. LA MESA Y BANCAS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS DE PLASTIMADERA RECICLADA DE 2" X $\frac{5}{8}$ " DE COLOR CHOCOLATE. LA INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTRA PRINCIPAL DEBERÁ SER FIJADA A CONCRETO MEDIANTE LAS SOLERAS CON 8 TORNILLOS DE $\frac{3}{8}$ " X 3". INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	3	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$

1.69	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CESTO DE BASURA CON CAPACIDAD DE 60 LTS; CON DIMENSIONES DE 53 CM DE DIÁMETRO X 112 CM DE ALTO. SE DEBERÁ INSTALAR EN UN ÁREA CON DIMENSIONES DE 100 X 100 CM. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER FABRICADA EN TUBO DE 2" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTRESTÁTICA EN COLOR NEGRO. EL CESTO DEBERÁ CONTAR CON UNA CUBIERTA DE PLASTIMADERA RECICLADA DE 2" X 5/8" COLOR CHOCOLATE, FIJADA A LÁMINA LISA DE CALIBRE 16. LA INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DEBERÁ SER FIJADA A CONCRETO MEDIANTE PLACAS CON 4 TORNILLOS DE 3/8" X 3". INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	4	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.70	SUMINISTRO, TENDIDO Y COLOCACIÓN DE CAMA DE ARENA #5 EN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES ESTA DEBERÁ SER COMPACTADA CON UN ESPESOR DE 05 CM PARA RECIBIR EL PASTO SINTÉTICO. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	400.55	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.71	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MONOFILAMENTO PARA ÁREA DE JUEGOS DE 30 MM DE ALTURA, 850 GRAMOS, BICOLOR TIPO	M2	333	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY	\$	\$

	FIELD GREEN/FG+APPLE+CURLY (TACH AMARILLO) INCLUYA: FLETE, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, CONEXIONES.			JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.		
1.72	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MONOFILAMENTO PARA ÁREA DE EJERCICIO DE 30 MM DE ALTURA, 850 GRAMOS, BICOLOR TIPO FIELD GREEN/FG+APPLE+CURLY (TACH AMARILLO). INCLUYA: FLETE, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y CONEXIONES.	M2	67.55	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.73	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO DEPORTIVO MONOFILAMENTO PARA CANCHA DE FUTBOL DE 35 MM DE ALTURA, 900 GRAMOS, BICOLOR TIPO FIELD GREEN/FG+APPLE. INCLUYA: MATERIAL, FLETE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA; ASÍ COMO PINTADO DE ÁREAS EN COLOR BLANCO, CONEXIONES.	M2	106.26	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.74	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL COLOR VERDE CON UNA ALTURA DE 2M; LA CUAL SE COLOCARÁ EN EL	ML	78.28	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO"	\$	\$



2024 — 2027

	LÍMITE DE PROPIEDAD LADO SUR DEL PARQUE. INCLUYA: AHOGADO CON CONCRETO DE POSTES PARA SU FIJACIÓN, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.			UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.		
1.75	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL COLOR VERDE, CON UNA ALTURA DE 1M; LA CUAL SE COLOCARÁ EN EL LÍMITE DE PROPIEDAD LADO NORTE DEL PARQUE. INCLUYA: AHOGADO CON CONCRETO DE POSTES PARA SU FIJACIÓN, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	70.20	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.76	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA TIPO VELARIA EN 2 PIEZAS MISMO COLOR DE 8.00M X 8.00M ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; LA CUAL SE COLOCARÁ EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, MALLA SOMBRA COLOR SEGÚN DISEÑO QUE COMPARTA EL ÁREA REQUERENTE. INCLUYA: MATERIALES, FLETE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	LOTE	3	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.77	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA TIPO VELARIA DE	LOTE	1	PARQUE	\$	\$

155

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

	6.00M X 16.00M (6 TUBOS 2 SECCIONES) ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; LA CUAL SE DEBERÁ COLOCAR EN EL ÁREA DE PICNIC, MALLA SOMBRA COLOR SEGÚN DISEÑO COMPARTIDO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUYA: FLETE, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.			“VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.		
1.78	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA DE CONCRETO PREFABRICADA, PREFABRICADA EN PLANTA MEDIDAS DE 1.50 LADO LARGO 1.00 LADO CORTO, X 0.45 A X 0.45 H M, CON ACABADO APARENTE, FABRICADA CON CONCRETO ARQUITECTÓNICO COLOR GRIS CLARO. INCLUYA: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETE Y ACARREOS HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	SERVICIO	16	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.79	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA “REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE”, EL CUAL DEBERÁ SER DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA,	SERVICIO	1	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$

	HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.					
1.80	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RED DE PROTECCIÓN DE NYLON CON UNA MEDIDA DE CUADROS DE 10CM X 10CM CAL 20 TRATADA CONTRA RAYOS UV, A COLOCARSE DETRÁS DE PORTERÍAS DE CANCHA DE FÚTBOL SOBRE POSTES EXISTENTES; INCLUYA: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	47.20	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.81	ADECUACIÓN DE PORTERIAS DE FUTBOL EXISTENTES. INCLUYA: RETIRO CON RECUPERACION, REPARACIÓN, LIJADO Y REPINTADO DE POSTES CON PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO, RECOLOCACIÓN, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.82	RETIRO DE RED EXISTENTE DAÑADA CON RECUPERACIÓN DETRÁS DE PORTERÍAS DE CANCHA DE FUTBOL. INCLUYA: ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	M2	47.20	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN	\$	\$



				PEDRO GARZA GARCÍA N.L.		
1.83	RETIRO DE ADOQUÍN EXISTENTE SIN RECUPERACIÓN POR MEDIOS MANUALES Y/O MECÁNICOS. INCLUYA: RETIRO DE MATERIAL FUERA DEL SITIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	M2	327	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
1.84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO CON LA IMPRESIÓN DE LÁMINA "REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE", EL CUAL DEBERÁ SER DE ACABADO AL CARBÓN GALVANIZADO CON PINTURA POLIÉSTER DE COLOR GRIS OSCURO, CON DIMENSIONES DE 45 CM DE LONGITUD X 12 CM DE ANCHO X 180 CM DE ALTURA; EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE. INCLUIR: SUMINISTRO DE MATERIAL, BASE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESCARGA, ACARREOS Y LIMPIEZA.	SERVICIO	2	PARQUE "SAN MATEO" UBICADO EN PRIV. DE LOS ARCÁNGELES SN, COL. RESIDENCIA L SAN MATEO, C.P. 66260, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
Sub-total						\$
I.V.A.						\$
Total						\$

PARTIDA 2

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATOS DE EJERCICIO PARA MEJORA DE LOS PARQUES

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORT E
2.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO DE EJERCICIO TIPO BRAZO / DOMINADAS. SU COLOCACIÓN DEBERÁ SER EN ÁREA VERDE SOBRE FIRME DE CONCRETO CON RESISTENCIA DE F'C: 150 KH/CM2 HECHO EN SITIO, CON ACABADO AFINADO ANTIDERRAPANTE. INCLUYA: FLETE, TRAZO Y ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
2.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO DE EJERCICIO TIPO ESQUIADORA Y CINTURA. COLOCACIÓN DEBERÁ SER EN ÁREA VERDE SOBRE FIRME DE CONCRETO CON RESISTENCIA F'C: 150 KH/CM2 HECHO EN SITIO, CON ACABADO AFINADO ANTIDERRAPANTE. INCLUYA: FLETE, TRAZO Y ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
2.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO DE EJERCICIO TIPO BRAZO / DOMINADAS. SU COLOCACIÓN DEBERÁ SER EN ÁREA VERDE SOBRE FIRME DE CONCRETO CON RESISTENCIA DE F'C: 150 KH/CM2 HECHO EN SITIO, CON ACABADO AFINADO ANTIDERRAPANTE. INCLUYA: FLETE, TRAZO Y ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y	SERVICIO	1	PARQUE VALLE DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA	\$	\$

	MANO DE OBRA.			GARCÍA, N.L		
2.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO DE EJERCICIO TIPO ESQUIADORA Y CINTURA. COLOCACIÓN DEBERÁ SER EN ÁREA VERDE SOBRE FIRME DE CONCRETO CON RESISTENCIA F'C: 150 KH/CM2 HECHO EN SITIO, CON ACABADO AFINADO ANTIDERRAPANTE. INCLUYA: FLETE, TRAZO Y ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE VALLE DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$
2.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO DE EJERCICIO TIPO PECHO Y BARRAS PARALELAS. SU COLOCACIÓN DEBERÁ SER EN ÁREA VERDE SOBRE FIRME DE CONCRETO CON RESISTENCIA F'C: 150 KH/CM2 HECHO EN SITIO, CON ACABADO AFINADO ANTIDERRAPANTE. INCLUYA: FLETE, TRAZO Y ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE VALLE DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$
2.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO DE EJERCICIO TIPO PIERNAS / ESQUIADORA. SU COLOCACIÓN DEBERÁ SER EN ÁREA VERDE SOBRE FIRME DE CONCRETO CON RESISTENCIA DE F'C: 150 KH/CM2 HECHO EN SITIO, CON ACABADO AFINADO ANTIDERRAPANTE. INCLUYA: FLETE, TRAZO Y ADECUACIÓN DE TERRENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE VALLE DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN VALLE DE SANTA ENGRACIA, 66268 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$
2.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO EJERCITADOR TIPO CAMINADORA AEREA CON CAMA ABS, A BASE DE 1	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO"	\$	\$

	ESTRUCTURA DE TOTEM FABRICADA EN TUBO DE 3" CED 30, LÁMINA LISA CAL 16" Y PLACA DE 1/4" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, CON CIMENTACIÓN DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 HECHO EN SITIO CON UN RETIRO DE 0.20M X 0.20M X 0.40M DE PROFUNDIDAD. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.			UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.		
2.8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO EJERCITADOR TIPO BICICLETA-PÉNDULO A BASE DE 1 ESTRUCTURA DE TOTEM FABRICADA EN TUBO DE 3" CED 30, LÁMINA LISA CAL 16 Y PLACA DE 1/4" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON CIMENTACION DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 HECHO EN SITIO CON UN RETIRO DE PROFUNDIDAD 0.20M X 0.20M X 0.40 M. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
2.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO EJERCITADOR TIPO ESQUIADORA A BASE DE 1 ESTRUCTURA DE TOTEM FABRICADA EN TUBO DE 3" CED 30, LAMINA LISA CAL 16 Y PLACA DE 1/4" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, 1 ESQUIADORA CON ESTRUCTURA PRINCIPAL DE TUBO DE 1 1/4" Y 2" CED 30 CON PEDALES DE LÁMINA ANTIDERRAPANTE, CON CIMENTACION DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 HECHO EN	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$



2024 — 2027

	SITIO CON UN RETIRO DE PROFUNDIDAD DE 0.20M X 0.20M X 0.40M. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE					
2.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATO EJERCITADOR TIPO PRENSA PECHO- ESPALDA, A BASE DE 1 ESTRUCTURA DE TOTEM FABRICADA EN TUBO DE 3" CED 30, LÁMINA LISA CAL 16 Y PLACA DE 1/4" DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, 1 PRENSA PECHO CON ESTRUCTURA PRINCIPAL DE TUBO DE 3" CED 30 Y ASIENTOS DE PLÁSTICO 12 MM, 1 PRENSA ESPALDA CON ESTRUCTURA PRINCIPAL DE 3" CED 30 Y ASIENTOS DE PLÁSTICO DE 12 MM, CON CIMENTACION DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 HECHO EN SITIO CON UN RETIRO DE PROFUNDIDAD DE 0.20M X 0.20M X 0.40M. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
						Sub-Total \$
						I.V.A. \$
						Total \$



PARTIDA 3

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA MEJORA DE LOS PARQUES

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORT E
3.1	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON UNA MEDIDA DE 6.50 X 3.49 X 3.20 M. DEBERÁ TENER 1 PLATAFORMA, 1 ESCALERA CON BARANDAL, UN RESBALADERO ROTOMOLDEADO DOBLE, 1 SECCIÓN DE COLUMPIOS DE 3 PLAZAS, 1 BARANDAL DE SEGURIDAD, 1 ESPIRAL DE ACCESO O SALIDA Y UN TOLDO TUBULAR Y POLICARBONATO. EL JUEGO DEBERÁ SER DE ACERO CARBONIZADO CON SUS ELEMENTOS DE PINTURA ELECTROSTÁTICA Y SUS ACCESORIOS DEBERÁN SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO DE UNA SOLA PIEZA. EL GROSOR DEL ACERO DEBERÁ DE SER DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30 Y LOS TECHOS DEBERÁN DE SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO O DE POLICARBONATO DE 8 MM DE ESPESOR. LA FORMA DE COLOCACIÓN, ES COMPACTANDO EL ÁREA DONDE SE DEBERÁ DE RETIRAR 50 CM3 (500 MM X 500 MM X 500 MM) REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUIRENTE LO APRUEBA SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON	SERVICIO	1	PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL MÓDULO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.5 0M X 0.66 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.77 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2	PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
3.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIOS CON LAS DIMENSIONES 2.35 X 1.30	SERVICIO	1	PARQUE "LOS	\$	\$

	X 2.60 M. ESTRUCTURA DE ACERO CARBONIZADO DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30. DEBERÁ TENER PINTURA ELECTROSTÁTICA A 180°. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 3.35 M DE LARGO X 3.30 M DE ANCHO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.			ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
3.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL SUBE Y BAJA, CON DIMENSIONES DE 1.80 X 0.60 X 0.90 M. LA ESTRUCTURA CUENTA CON DOS POSTES DE APOYO DE ACERO, ACCESORIOS METÁLICOS DE ACERO Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 2.80 M DE LARGO X 1.60 M DE ANCHO. LA ESTRUCTURA SE DEBERÁ COLOCAR POR MEDIO DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM	SERVICIO	1	PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	Y CON ANCLAS EN FORMA DE “J” INDIVIDUALES O ENSAMBLADAS. EN CASO DE SER INDICADO Y APROBADO POR EL VECINO Y EL ÁREA REQUIRENTE, CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LIMPIEZA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTABLE TEMÁTICO INFANTIL INDIVIDUAL, DE DIMENSIONES 0.55 M X 0.53 M X 0.58M. EL JUEGO DEBERÁ INCLUIR UN ASIENTO Y LA FIGURA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. SU ESTRUCTURA DEBERÁ TENER RESORTE Y SER DE ACERO GALVANIZADO CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. RECOMENDADO PARA EDADES DE 2 A 5 AÑOS. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON	SERVICIO	1	PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL PARA ESCALAR FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, CON DIMENSIONES 3.20 DE DIÁMETRO X 2.00 M DE ALTO. SUS ELEMENTOS DEBERÁN SER METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE ANTIVANDÁLICOS, HORQUILLAS PARA CUERDA CON ALMA METÁLICA DE 14-20 MM DE ACERO INOXIDABLE, DEBERÁ CONTAR CON CUERDA DE NYLON ALMA DE ACERO DE 16 MM DE GROSOR CON CABLE DE 2.8 MM FABRICADA EN PET. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. SU INSTALACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE CIMENTACIÓN AHOGADO EN CONCRETO. RECOMENDADO PARA EDADES DE 5 A 12 AÑOS. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y	SERVICIO	1	PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.7	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SERVICIO	5	PARQUE "LOS ALAMILLOS" UBICADO EN 202 PRISCILIANO SILLER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
3.8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.50 M X 0.66 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.77 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ	SERVICIO	1	PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.76 M X 0.50 0M X 0.64 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.76 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

3.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIOS CON LAS DIMENSIONES 2.35 X 1.30 X 2.60 M. ESTRUCTURA DE ACERO CARBONIZADO DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30. DEBERÁ TENER PINTURA ELECTROSTÁTICA A 180°. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 3.35 M DE LARGO X 3.30 M DE ANCHO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
3.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL SUBE Y BAJA, CON DIMENSIONES DE 1.80 X 0.60 X 0.90 M. LA ESTRUCTURA CUENTA CON DOS POSTES DE APOYO DE ACERO, ACCESORIOS METÁLICOS DE ACERO Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 2.80 M DE LARGO X 1.60 M DE ANCHO. LA	SERVICIO	1	PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	ESTRUCTURA SE DEBERÁ COLOCAR POR MEDIO DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM Y CON ANCLAS EN FORMA DE “J” INDIVIDUALES O ENSAMBLADAS. EN CASO DE SER INDICADO Y APROBADO POR EL VECINO Y EL ÁREA REQUERENTE, CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LIMPIEZA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTABLE TEMÁTICO INFANTIL INDIVIDUAL, DE DIMENSIONES 0.55 M X 0.53 M X 0.58M. EL JUEGO DEBERÁ INCLUIR UN ASIENTO Y LA FIGURA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. SU ESTRUCTURA DEBERÁ TENER RESORTE Y SER DE ACERO GALVANIZADO CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. RECOMENDADO	SERVICIO	1	PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	PARA EDADES DE 2 A 5 AÑOS. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.13	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SERVICIO	5	PARQUE "NEMESIO GARCÍA NARANJO" UBICADO EN 210 NIÑOS HÉROES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
3.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON DIMENSIONES DE 5.16 X 2.99 X 4.30 M, EL JUEGO DEBERÁ SER COMPUESTO A BASE DE POSTES DE ACERO GALVANIZADO LACADO,	SERVICIO	1	PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510	\$	\$

TABLEROS, PELDAÑOS, SUPERFICIES INCLINADAS Y PELDAÑOS DE HPL COLOREADOS, PIEZAS DE UNIÓN MOLDEADAS DE POLIAMIDA, CUERDAS DE CABLES DE ACERO GALVANIZADO RECUBIERTOS DE POLIÉSTER. LAS SUPERFICIES DESLIZANTES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE, LOS PELDAÑOS DE ESCALERA DEBERÁN DE SER DE CHAPA DE ALUMINIO ESTRIADA, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE PROTEGIDA POR CÁPSULAS ANTI VANDALISMO EN POLIAMIDA Y TOMAS DE ESCALADA DE POLIPROPILENO. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL JUEGO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA $F'C=150\text{KG/CM}^2$, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.			DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
--	--	--	--	--	--

3.15	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SERVICIO	1	PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
3.16	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON UNA MEDIDA DE 6.50 X 3.49 X 3.20 M. DEBERÁ TENER 1 PLATAFORMA, 1 ESCALERA CON BARANDAL, UN RESBALADERO ROTOMOLDEADO DOBLE, 1 SECCIÓN DE COLUMPIOS DE 3 PLAZAS, 1 BARANDAL DE SEGURIDAD, 1 ESPIRAL DE ACCESO O SALIDA Y UN TOLDO TUBULAR Y POLICARBONATO. EL JUEGO DEBERÁ SER DE ACERO CARBONIZADO CON SUS ELEMENTOS DE PINTURA ELECTROSTÁTICA Y SUS ACCESORIOS DEBERÁN SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO DE UNA SOLA PIEZA. EL GROSOR DEL	SERVICIO	1	PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	ACERO DEBERÁ DE SER DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30 Y LOS TECHOS DEBERÁN DE SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO O DE POLICARBONATO DE 8 MM DE ESPESOR. LA FORMA DE COLOCACIÓN, ES COMPACTANDO EL ÁREA DONDE SE DEBERÁ DE RETIRAR 50 CM ³ (500 MM X 500 MM X 500 MM) REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL MÓDULO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM ² , HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL SUBE Y BAJA, CON DIMENSIONES DE 1.80 X 0.60 X 0.90 M. LA ESTRUCTURA CUENTA CON DOS POSTES DE APOYO DE ACERO, ACCESORIOS METÁLICOS DE ACERO Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 2.80 M DE LARGO X 1.60 M DE ANCHO. LA ESTRUCTURA SE DEBERÁ	SERVICIO	1	PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	COLOCAR POR MEDIO DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM Y CON ANCLAS EN FORMA DE “J” INDIVIDUALES O ENSAMBLADAS. EN CASO DE SER INDICADO Y APROBADO POR EL VECINO Y EL ÁREA REQUIRENTE, CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LIMPIEZA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTABLE TEMÁTICO INFANTIL INDIVIDUAL, DE DIMENSIONES 0.55 M X 0.53 M X 0.58M. EL JUEGO DEBERÁ INCLUIR UN ASIENTO Y LA FIGURA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. SU ESTRUCTURA DEBERÁ TENER RESORTE Y SER DE ACERO GALVANIZADO CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. RECOMENDADO PARA EDADES DE 2 A 5 AÑOS.	SERVICIO	1	PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$



2024 — 2027

	INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTABLE TEMÁTICO INFANTIL INDIVIDUAL, DE DIMENSIONES 0.70 M X 0.40 M X 0.80 M. EL JUEGO DEBERÁ INCLUIR UN ASIENTO Y LA FIGURA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. SU ESTRUCTURA DEBERÁ TENER RESORTE Y SER DE ACERO GALVANIZADO CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. RECOMENDADO PARA EDADES DE 2 A 5 AÑOS. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
3.20	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ	SERVICIO	4	PARQUE "DON LUCA" UBICADO EN	\$	\$

	COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.			PRIV. PUEBLA, PALO BLANCO, 66236 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
3.21	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON DIMENSIONES DE 5.16 X 4.83 X 3.02 M. DEBERÁ TENER 1 TOBOGÁN, 2 PLATAFORMAS CUADRADAS TEMÁTICAS, 1 ESCALERA DE ACCESO, 1 PUENTE CERRADO, 1 ESCALERA INTERMEDIA, 1 TOBOGÁN, 1 SUPERFICIE INCLINADA, 1 PANEL CON LABERINTO, 1 TORRE TEMÁTICA, 1 RED DE TREPA, 1 PARED DE TREPA. SU ESTRUCTURA DEBERÁ SER A BASE DE POSTES DE ACERO GALVANIZADO LACADO, TABLEROS, PELDAÑOS Y SUPERFICIES INCLINADAS DE HPL COLOREADOS. LAS PIEZAS DE UNIÓN DEBERÁN SER MOLDEADAS DE POLIAMIDA Y CUERDAS DE CABLES DE ACERO GALVANIZADO RECUBIERTOS DE POLIÉSTER. LAS	SERVICIO	1	PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCEL OS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	SUPERFICIES DESLIZANTES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE, LOS PELDAÑOS DE LA ESCALERA DEBERÁN SER DE CHAPA DE ALUMINIO ESTRIADA, LA TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE PROTEGIDA POR CÁPSULAS ANTI VANDALISMO EN POLIAMIDA Y TOMAS DE ESCALADA DE POLIPROPILENO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.					
3.22	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL ESCALADOR CON DIMENSIONES DE 4.04 M X 4.04 M X 2.20 M. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO UNIDA POR MEDIO DE UNA SOLDADURA AUTÓGENA Y LA SUPERFICIE CUBIERTA DE POLIÉSTER PURO. LOS SUJETADORES Y TAPAS DE Y HACIA POSTE PRINCIPAL DEBERÁN SER ELABORADAS CON UNA	SERVICIO	1	PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	ALEACIÓN DE ALUMINIO Y ACERO Y/O DE HIERRO, LOS ACCESORIOS DEBERÁN SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO Y LAS CUERDAS DE NYLON CON ALMA DE ACERO INOXIDABLE. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.					
3.23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.44 0M X 0.62 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.77 M X 1.44 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS	SERVICIO	1	PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.24	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.50 M X 0.66 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.77 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
3.25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONTABLE TEMÁTICO INFANTIL INDIVIDUAL, DE DIMENSIONES 0.55	SERVICIO	1	PARQUE "LINDAVISTA	\$	\$

	M X 0.53 M X 0.58M. EL JUEGO DEBERÁ INCLUIR UN ASIENTO Y LA FIGURA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO. SU ESTRUCTURA DEBERÁ TENER RESORTE Y SER DE ACERO GALVANIZADO CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. RECOMENDADO PARA EDADES DE 2 A 5 AÑOS. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.			MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
3.26	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA	SERVICIO	5	PARQUE "LINDAVISTA MIRADOR" UBICADO EN 8756 AV. JOSÉ VASCONCELOS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.					
3.27	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON DIMENSIONES DE 5.16 X 2.99 X 4.30 M, EL JUEGO DEBERÁ SER COMPUESTO A BASE DE POSTES DE ACERO GALVANIZADO LACADO, TABLEROS, PELDAÑOS, SUPERFICIES INCLINADAS Y PELDAÑOS DE HPL COLOREADOS, PIEZAS DE UNIÓN MOLDEADAS DE POLIAMIDA, CUERDAS DE CABLES DE ACERO GALVANIZADO RECUBIERTOS DE POLIÉSTER. LAS SUPERFICIES DESLIZANTES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE, LOS PELDAÑOS DE ESCALERA DEBERÁN DE SER DE CHAPA DE ALUMINIO ESTRIADA, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE PROTEGIDA POR CÁPSULAS ANTI VANDALISMO EN POLIAMIDA Y TOMAS DE ESCALADA DE POLIPROPILENO. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL JUEGO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL	SERVICIO	1	PARQUE "BALCONES DEL VALLE", UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRE S, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$



2024 — 2027

	JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.					
3.28	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SERVICIO	1	PARQUE "BALCONES DEL VALLE", UBICADO EN 177 SIERRA MILCUMBRE S, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
3.29	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON DIMENSIONES DE 5.16 X 2.99 X 4.30 M, EL JUEGO DEBERÁ SER COMPUESTO A BASE DE POSTES	SERVICIO	1	PARQUE "RINCÓN DE CARRIZALEJO", UBICADO	\$	\$



DE ACERO GALVANIZADO LACADO, TABLEROS, PELDAÑOS, SUPERFICIES INCLINADAS Y PELDAÑOS DE HPL COLOREADOS, PIEZAS DE UNIÓN MOLDEADAS DE POLIAMIDA, CUERDAS DE CABLES DE ACERO GALVANIZADO RECUBIERTOS DE POLIÉSTER. LAS SUPERFICIES DESLIZANTES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE, LOS PELDAÑOS DE ESCALERA DEBERÁN DE SER DE CHAPA DE ALUMINIO ESTRIADA, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE PROTEGIDA POR CÁPSULAS ANTI VANDALISMO EN POLIAMIDA Y TOMAS DE ESCALADA DE POLIPROPILENO. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL JUEGO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y				EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
--	--	--	--	--	--	--

	MANO DE OBRA.					
3.30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.50 M X 0.66 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.77 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE "RINCÓN DE CARRIZALEJO", UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
3.31	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.76 M X 0.50 M X 0.64 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.76 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ	SERVICIO	1	PARQUE "RINCÓN DE CARRIZALEJO", UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.32	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SERVICIO	3	PARQUE "RINCÓN DE CARRIZALEJO", UBICADO EN 66259 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
3.33	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON DIMENSIONES DE 10.05 M DE	SERVICIO	1	PARQUE VALLE ORIENTE,	\$	\$



2024 — 2027

LARGO X 5.18 M DE ANCHO X 3.20 M DE ALTO. EL CUAL SE DEBERÁ TENER 2 PLATAFORMAS, 1 ESCALERA CON BARANDAL, DOS RESBALADILLAS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO DOBLE, 1 SECCIÓN DE COLUMPIOS 3 PLAZAS, 1 PASAMANOS, 1 TREPADOR DE ROCAS, 1 BARANDAL DE SEGURIDAD, 1 ESPIRAL DE ACCESO O SALIDA, 2 TOLDOS DE TUBULAR Y POLICARBONATO. EL JUEGO DEBERÁ SER DE ACERO CARBONIZADO CON SUS ELEMENTOS DE PINTURA ELECTROSTÁTICA Y SUS ACCESORIOS DEBERÁN SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO DE UNA SOLA PIEZA. EL GROSOR DEL ACERO DEBERÁ DE SER DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30 Y LOS TECHOS DEBERÁN DE SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO O DE POLICARBONATO DE 8 MM DE ESPESOR. LA FORMA DE COLOCACIÓN, ES COMPACTANDO EL ÁREA DONDE SE DEBERÁ DE RETIRAR 50 CM³ (500 MM X 500 MM X 500 MM) REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM², HECHO EN SITIO				UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
---	--	--	--	---	--	--

	INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.34	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIOS CON LAS DIMENSIONES 2.35 X 1.30 X 2.60 M. ESTRUCTURA DE ACERO CARBONIZADO DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30. DEBERÁ TENER PINTURA ELECTROSTÁTICA A 180°. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 3.35 M DE LARGO X 3.30 M DE ANCHO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2	PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
3.35	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLUMPIO INCLUSIVO TIPO NIDO, CON LAS DIMENSIONES DE 3.25 M X 1.56 M X 2.60 M. DEBERÁ SER	SERVICIO	1	PARQUE VALLE ORIENTE,	\$	\$



2024 — 2027

	FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, ELEMENTOS METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. ARCOS DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE 4" DE DIÁMETRO, JUEGO ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. COLUMPIO TIPO NIDO DE SOGA DE NYLON CON ALMA DE ACERO. USO RECOMENDADO PARA EDADES DE 5 A 12 AÑOS. EN LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA, SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.			UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
3.36	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLUMPIO INCLUSIVO TIPO NIDO DOBLE CANASTA, CON LAS	SERVICIO	1	PARQUE VALLE	\$	\$



2024 — 2027

DIMENSIONES DE 5.90 M X 1.00 M X 2.30 M. DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA. SUS ELEMENTOS DEBERÁN SER METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. LOS ARCOS DEBERÁN DE SER DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE 4" DE DIÁMETRO, JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. EL COLUMPIO DOBLE TIPO NIDO DEBERÁ TENER SOGA DE NYLON CON ALMA DE ACERO. USO RECOMENDADO PARA LAS EDADES DE 5 A 12 AÑOS. EN LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUIRENTE LO APRUEBA, SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
--	--	--	--	--	--	--

3.37	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIRÁMIDE PARA ESCALAR CON DIMENSIONES DE 5.20 M X 5.20 M X 4.10 M. FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA. SUS ELEMENTOS DEBERÁN SER METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. SU POSTE CENTRAL DEBERÁ TENER UN TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE 4" CÉDULA 30. SUS TORNILLOS DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE ANTIVANDÁLICOS Y CON HORQUILLAS PARA CUERDA CON ALMA METÁLICA DE 14-20 MM DE ACERO INOXIDABLE. LA CUERDA DEBERÁ SER DE NYLON Y SU ALMA DE ACERO DE 16 MM DE GROSOR, CON CABLE DE 2.8 MM FABRICADA EN PET. JUEGO ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. CIMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR AHOGADO EN CONCRETO. RECOMENDADO PARA EDADES DE 5 A 12 AÑOS. EN LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA, SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA: ESTRUCTURA PIRAMIDAL A BASE DE SOGA NYLON CON	SERVICIO	1	PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
------	--	----------	---	---	----	----



2024 — 2027

	ALMA DE ACERO DE 16 MM DE GROSOR CON CABLE DE 2.8 MM FABRICADA EN PET, HORQUILLAS PARA CUERDA CON ALMA METÁLICA DE 14-20 MM DE ACERO INOXIDABLE, HERRAMIENTAS, MATERIAL, EQUIPOS, TRASLADOS, ANCLAJES, EXCAVACIONES Y MANO DE OBRA. LA COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DEBERÁ SER CON CONCRETO DE RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO.					
3.38	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL PARA ESCALAR CON DIMENSIONES DE 5.40 M X 3.70 M X 3.10 M. FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, CON ELEMENTOS METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. SU ESTRUCTURA CENTRAL DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO DE 3" CÉDULA 30, SUS ESTRUCTURAS SECUNDARIAS DEBERÁN SER DE TUBO DE 1 1/2 " DE DIÁMETRO. SUS TORNILLOS DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE Y HERRAJES TIPO ABRAZADERA ANTIVANDÁLICOS. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON EL PROCESO DE SOLDADURA MIG. DEBERÁ TENER COMPONENTES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON PROTECCIÓN UV. LAS TAPAS	SERVICIO	1	PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	DEBERÁN SER DE ACERO FUNDIDO CON ACABADO EN POLIESTER HORNEADO Y LOS TUBOS ESTRUCTURALES DE 3". INCLUYA: UN ESCALADOR HORIZONTAL DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, UN ESCALADOR DE FIGURAS CIRCULARES, UN TREPADOR DE SOGA DE NYLON, COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2 HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. SE RECOMIENDA PARA LAS EDADES DE 5 A 12 AÑOS. EN LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA, SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM.					
3.39	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO MODULAR INFANTIL PARA ESCALAR DE DIMENSIONES 7.40 M X 8.20 M X 2.80 M. DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, SUS ELEMENTOS DEBERÁN SER METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO	SERVICIO	1	PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA	\$	\$

	ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. EL JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA MIG. SE RECOMIENDA PARA EDADES DE 6 A 14 AÑOS. EN LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA, SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA: ACCESORIOS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, ESCALADORES DE SOGA ALMA DE ACERO, COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2 HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS.			GARCÍA, N.L.		
3.40	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL	SERVICIO	7	PARQUE VALLE ORIENTE, UBICADO EN VALLE ORIENTE, 66260 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$

	TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.					
3.41	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIOS CON LAS DIMENSIONES 2.35 X 1.30 X 2.60 M. ESTRUCTURA DE ACERO CARBONIZADO DE CALIBRE 14 HASTA CÉDULA 30. DEBERÁ TENER PINTURA ELECTROSTÁTICA A 180°. DEBERÁ INSTALARSE EN UN ÁREA DE SEGURIDAD DE 3.35 M DE LARGO X 3.30 M DE ANCHO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJE, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL	SERVICIO	1	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$



2024 — 2027

	LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.					
3.42	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON DIMENSIONES DE 5.16 X 2.99 X 4.30 M, EL JUEGO DEBERÁ SER COMPUESTO A BASE DE POSTES DE ACERO GALVANIZADO LACADO, TABLEROS, PELDAÑOS, SUPERFICIES INCLINADAS Y PELDAÑOS DE HPL COLOREADOS, PIEZAS DE UNIÓN MOLDEADAS DE POLIAMIDA, CUERDAS DE CABLES DE ACERO GALVANIZADO RECUBIERTOS DE POLIÉSTER. LAS SUPERFICIES DESLIZANTES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE, LOS PELDAÑOS DE ESCALERA DEBERÁN DE SER DE CHAPA DE ALUMINIO ESTRIADA, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE PROTEGIDA POR CÁPSULAS ANTI VANDALISMO EN POLIAMIDA Y TOMAS DE ESCALADA DE POLIPROPILENO. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL JUEGO. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO,	SERVICIO	1	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$

	INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.					
3.43	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.5 0M X 0.66 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.77 M X 1.50 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$
3.44	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MONTABLE INDIVIDUAL CON DIMENSIONES DE 0.77 M X 0.44 0M X 0.62 M. SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ÁREA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1.77 M X	SERVICIO	1	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH	\$	\$



	1.44 M. LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE ANCLAJE DE 16 MM X 350 MM CON TUERCAS O TAMBIÉN SERÁ REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS PRINCIPALES DEL MOBILIARIO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS METÁLICOS Y SUS LÁMINAS DEBERÁN SER DE POLIETILENO. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.			890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L		
3.45	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL ESCALADOR CON DIMENSIONES DE 4.04 M X 4.04 M X 2.20 M. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO UNIDA POR MEDIO DE UNA SOLDADURA AUTÓGENA Y LA SUPERFICIE CUBIERTA DE POLIÉSTER PURO. LOS SUJETADORES Y TAPAS DE Y HACIA POSTE PRINCIPAL DEBERÁN SER ELABORADAS CON UNA ALEACIÓN DE ALUMINIO Y ACERO Y/O DE HIERRO, LOS ACCESORIOS DEBERÁN SER DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO Y LAS CUERDAS DE NYLON CON ALMA DE ACERO INOXIDABLE. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE	SERVICIO	1	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$



	CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS; ASÍ COMO RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.					
3.46	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RUEDA GIRATORIA INFANTIL CON DIMENSIONES DE 1.30 M DE DIÁMETRO X 1.10 M DE ALTO. LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER DE ACERO GALVANIZADO CON TERMINACIÓN DE PINTURA EN POLVO HORNEADA. LA ESTRUCTURA DEL JUEGO SE DEBERÁ TENER HUELLAS FRAGUADAS DE CONCRETO DE 30 X 30 X 50 CM CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO, COLOCAR MALLA INTER SOLDADA, DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO DEBERÁ COLOCARSE CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. RECOMENDADO PARA LAS EDADES DE 6 A 12 AÑOS. INCLUYA: LA COLOCACIÓN DEL JUEGO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, FABRICADO EN SITIO, ASÍ COMO: RETIRAR LOS DESECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, RESTAURAR EL ÁREA	SERVICIO	1	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$

	TRABAJADA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO, SE DEBERÁ RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO.					
3.47	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SERVICIO	6	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$
3.48	RETIRO CON RECUPERACIÓN Y ENTREGA A PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JUEGOS INFANTILES, COMO COLUMPIOS, PASAMANOS, RESBALADILLAS, APARATO DE EJERCICIO. INCLUYA: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	7	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1,	\$	\$



2024 — 2027

				EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.		
3.49	READECUACIÓN DE TERRENO EN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, PARA ADECUACIÓN Y PENDIENTE PLUVIAL UNIFORME, SIGUIENDO LA PENDIENTE NATURAL DEL TERRENO HACIA EL LADO SUR. INCLUYA: RELLENO CON MATERIAL DE BANCO CON UNA ALTURA MÁXIMA DE 30 CM COMPACTADOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	364	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
3.50	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO INFANTIL CON UNA MEDIDA DE 4.30M X 9.80 M X 6.20 M, CON CAPACIDAD PARA 25 NIÑOS, A BASE DE 1 MÓDULO A BASE DE METAL AL CARBÓN CON 5 NIVELES COMPUESTOS DE LAMINA LISA CAL 16 CORTADA CON DISEÑOS, 1 ESCALERA A BASE DE CUERDA DE NYLON CON ALMA DE ACERO 16 MM CON MARCO DE TUBO DE 1/2" CED 30 DE 1.35M DE ALTO, 1 RESBALADERO DE PARED DOBLE DE POLIETILENO ROTOMOLDEADO, DE 3.70M DE LONGITUD Y 2.30M DE ALTO, 1 TOBOGÁN DE PARED DOBLE DE POLIETILENO ROTOMOLDEADO DE 4.50M DE LONGITUD X 1.90M DE ANCHO X 4.30 DE ALTO CON TUBO DE SOPORTE DE 4" CED 30, ESTRUCTURA CON PTR 4" CED 30 CON PINTURA ELECTROSTATICA, 1 PANEL CON BURBUJA TRANSPARENTE DE	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$

202

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

	POLICARBONATO, 1 JUEGO PARA TREPAR A BASE DE CUERDAS EN EL INTERIOR A TODA LA ALTURA DEL CENTRO DEL JUEGO A BASE DE CUERDA DE NYLON CON ALMA DE METAL DE 16 MM. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.					
3.51	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE JUEGO CON COLUMPIOS INFANTIL DEBERÁ TENER COLUMPIOS BEBES Y COLUMPIO TIPO COLGANTE CON UNA MEDIDA DE 9M DE LARGO X 1.64M DE ANCHO X 2.50M DE ALTO CON CAPACIDAD PARA 6 PERSONAS, A BASE DE 1 ESTRUCTURA DE COLUMPIOS FABRICADA EN 3" Y 4" CED 30 CON CADENA GALVANIZADA 1/4" , 2 COLUMPIOS PARA BEBE TIPO CANASTA EN PLÁSTICO DE POLÍMERO INYECTADO DE .39M X .31M X .29M, 2 ASIENTOS EN BANDA PLÁSTICA DE POLÍMERO INYECTADO DE .66M X .15 M, 1 COLUMPIO TIPO NIDO DE RED DE NYLON TIPO INCLUSIVO DE 1.00M DE DIÁMETRO, 6 SISTEMA DE SEGURIDAD INTERNO CON SÓLIDO DE 1" , 20 BALEROS SELLADOS LIBRES DE MANTENIMIENTO PARA SISTEMA DE PÉNDULO DE COLUMPIOS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
3.52	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIO DOBLE CON CAPACIDAD PARA 2 PERSONAS, A BASE DE 1 ESTRUCTURA FABRICADA CON TUBO DE 3" CED 30 DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, 2 ASIENTOS EN BANDA PLÁSTICA DE POLÍMERO INYECTADO DE 0.66 M X 0.15 M, 2	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL	\$	\$

	SISTEMAS DE SEGURIDAD INTERNO CON SÓLIDO DE 1", 8 BALEROS SELLADOS LIBRES DE MANTENIMIENTO PARA SISTEMA DE PÉNDULOS, 2 ANCLAS EN TUBO DE 3" CED 30. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.			OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.		
3.53	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO SUBE Y BAJA CON DIMENSIONES DE 1.34 M X 2.00M X .45 M CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS, A BASE DE 1 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO DE 2 1/2" CED 30 DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, 4 ASIENTOS DE PLÁSTICO, 4 AGARRADERAS EN TUBO DE 1", 4 POSA PIES EN TUBO DE 3/4" CED 30, 2 ANCLAS EN TUBO DE 2 1/2" CED 30. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA., EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
3.54	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO RESBALADILLA CON DIMENSIONES DE 2.75M X .50 M X 1.70 M CON CAPACIDAD PARA 1 NIÑO, A BASE DE 1 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO DE 3/4", 1" Y 1 1/4" CED 30 DE ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, 1 RESBALADILLA EN LÁMINA INOXIDABLE CAL 22, 2 BARANDALES DE SEGURIDAD EN TUBO DE 3/4" CED 30, 2 CEJAS DE PLACA DE 1/4" PARA ANCLAR EL CESTO AL PISO CON TORNILLERÍA. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA ,MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
3.55	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO PARA ESCALAR FABRICADO CON DIMENSIONES DE 5.0 X 5.0 X 4.0 M EN ACERO GALVANIZADO	SERVICIO	1	PARQUE "SAN MATEO" UBICADO EN	\$	\$

	LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, ELEMENTOS METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. DEBERÁ TENER TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE ANTIVANDÁLICOS, HORQUILLAS PARA CUERDA CON ALMA METÁLICA DE 14-20 MM DE ACERO INOXIDABLE; CUERDA DE NYLON ALMA DE ACERO DE 16 MM DE GROSOR, CON CABLE DE 2.8 MM, FABRICADA EN PET. IDEAL PARA TREPAR, JUEGO ARMADO CON PROCESO DE SOLDADURA. RECOMENDADO PARA EDADES DE 5 A 12 AÑOS. LA FORMA DE COLOCACIÓN SERÁ AHOGADO EN CONCRETO CON RESISTENCIA F'C=150KG/CM INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPOS, TRASLADOS, ANCLAJES, EXCAVACIONES, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA.			PRIV. DE LOS ARCÁNGELES SN, COL. RESIDENCIA L SAN MATEO, C.P. 66260, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		
3.56	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLUMPIO INCLUSIVO TIPO NIDO DOBLE CANASTA, CON LAS DIMENSIONES DE 5.90 M X 1.00 M X 2.30 M. DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO LIMPIADO A CHORRO DE ARENA. SUS ELEMENTOS DEBERÁN SER METÁLICOS CON TERMINACIÓN EN PINTURA HORNEADA EN POLVO ELECTROSTÁTICA A TRIPLE CAPA IDEAL PARA INTEMPERIE CON PRETRATAMIENTO EN FOSFATO DE ZINC RESISTENTE A RAYOS UV. LOS ARCOS DEBERÁN DE SER DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE 4" DE DIÁMETRO, JUEGO DEBERÁ SER ARMADO CON PROCESO DE	SERVICIO	1	PARQUE "SAN MATEO" UBICADO EN PRIV. DE LOS ARCÁNGELES SN, COL. RESIDENCIA L SAN MATEO, C.P. 66260, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$



2024 — 2027

	SOLDADURA MIG. EL COLUMPIO DOBLE TIPO NIDO DEBERÁ TENER SOGA DE NYLON CON ALMA DE ACERO. USO RECOMENDADO PARA LAS EDADES DE 5 A 12 AÑOS. EN LA FORMA DE COLOCACIÓN DEBERÁ SER REALIZANDO HUELLAS DE CONCRETO DE 50 X 50 X 50 CM EN LOS APOYOS DEL JUEGO, SI EL ÁREA LO REQUIERE Y EL VECINO JUNTO A EL ÁREA REQUERENTE LO APRUEBA, SE DEBERÁ CORTAR EL CONCRETO EXISTENTE CON PULIDOR, HACER EL ZANJEO Y QUE ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA, DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR, YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. INCLUYA: COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN SITIO INCLUYENDO RETIRO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS, RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
3.57	RETIRO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE, YA SEA ANCLADO O SOBREPUESTO PARA ALBERGAR EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LA ENTREGA DE MATERIAL RETIRADO A DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE PARA SU REUTILIZACIÓN. CONSIDERAR RESTAURAR EL ÁREA TRABAJADA Y LA LIMPIEZA DONDE SE COLOQUE EL NUEVO JUEGO; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. INCLUYA EN CASO DE ANCLAJE EL RETIRO	SERVICIO	2	PARQUE "SAN MATEO" UBICADO EN PRIV. DE LOS ARCÁNGELES SN, COL. RESIDENCIAL SAN MATEO, C.P. 66260, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$



DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE DEL ÁREA Y DEL ESCOMBRO. IMPORTANTE CONSIDERAR PARA LA RECOLOCACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, LA FABRICACIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO DE 40X40X40 CM EN LAS PARTES DONDE EL MOBILIARIO LO REQUIERA, ADECUACIÓN DEL ÁREA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.						
						Sub-Total \$
						I.V.A. \$
						Total \$

PARTIDA 4

ALBAÑILERÍA PARA MEJORA DE LOS PARQUES

No.	CONCEPTO	UNIDA D	CANTIDAD	UBICACIÓN	Precio Unitario	Importe
4.1	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES FUERA DE LA OBRA, VOLUMEN MEDIDO EN CAJA DE CAMIÓN. INCLUYA: EQUIPO HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	28	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
4.2	RETIRO CON RECUPERACIÓN Y ENTREGA A PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE POSTE DE ALUMBRADO EXISTENTE. INCLUYA: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	SERVICIO	2	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
4.3	TRAZO Y ADECUACIÓN DE EL ÁREA POR MEDIOS MANUALES Y/O EQUIPO TOPOGRÁFICO SEGÚN SE REQUIERA. INCLUYA: EQUIPO HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	1001.53	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
4.4	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO CON UNA ALTURA DE .20M A .50M DE ALTO, COMPACTADA POR MEDIOS MANUALES Y/O MECÁNICOS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.	M2	103.20	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
4.5	TRABAJO DE GUARNICIÓN DE CONCRETO CON UNA SECCIÓN DE .10M X .25 ARMADA CON VR # 3 @	ML	173	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN	\$	\$

	40 CM Y 2 VR # 3 EN SENTIDO HORIZONTAL, CON CONCRETO HECHO EN SITIO F'C = 200 KG/C. INCLUYA: RETIRO DE .15M X .10M MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.			CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.		
4.6	HABILITAR DE BANQUETA DE CONCRETO HECHO EN SITIO F'C= 200 KG/CM2 DE 10CMS DE ESPESOR CON EL 1% DE PENDIENTE HACIA LOS COSTADOS DEL ANDADOR REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, ACABADO FLOTEADO Y ACABADO LAVADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EQUIPO Y FLETE.	M2	103.20	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
4.7	APLICACIÓN DE PINTURA ELASTOMÉRICA DE LÁTEX ACRÍLICO BLANCO EN GUARNICIÓN DE CONCRETO. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y FLETE.	ML	173	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
4.8	SUMINISTRO COLOCACIÓN Y TENDIDO DE TUBERÍA DE PVC CONDUIT LIGERO DE 3/4" CON CABLE CAL 12. INCLUYA: RETIRO DEL MATERIAL, TENDIDO, CABLEADO, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LOS RETIROS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	122.50	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
4.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE DE CONCRETO PREFABRICADA DE 40CM X 40CM X 60CM CON 4 ANCLAS DE 3/4" PARA RECIBIR POSTE , CON CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, ANCLA CONFORMADO POR VARILLA DE ROSCA CORRIDA 3/4" GALVANIZADA POR ELECTROLISIS	SERVICIO	21	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$

	Y ESTRIBOS DE ALAMBRO DE 1/4" @ 15 CMS. INCLUYA: RETIRO DE TERRENO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
4.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA 6" Y POSTE METÁLICO CON ALTURA TOTAL DE 3M LED 40 WATT. INCLUYA MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	SERVICIO	21	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
4.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA CON LUZ LED EN CARA LATERAL O EQUIVALENTE AL INTERIOR DE GUARNICIÓN DE CONCRETO EN ÁREA DE ANDADOR. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	SERVICIO	35	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
4.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA EN PISO, PARA AMBIENTACIÓN DE ÁRBOLES. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	14	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
4.13	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y TENDIDO DE TUBERÍA DE PVC CONDUIT LIGERO DE 1" CON CABLE CAL.12. INCLUYA: RETIRO DE MATERIAL, TENDIDO, CABLEADO, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DEL RETIRO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	129	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO, SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
4.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE 12 ESPACIOS. INCLUYA: 5 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 1X20AMP, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO,	\$	\$



				SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.		
4.15	HABILITADO DE MURETE PARA TABLERO A BASE DE MURO DE BLOCK #6 CON UNA MEDIDA DE .80M DE ANCHO X 2.20M DE ALTO CON VR # 3 AHOGADA EN CONCRETO A CADA 40 CMS Y CERRAMIENTO DE REMATE DE .15M X .20M ARMADO CON 4 VR #3 Y ESTRIBOS #2 @ 15 CMS CON CONCRETO HECHO EN SITIO, CON UNA ZAPATA CORRIDA DE .60M DE ANCHO DE .20M DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN SITIO F'C= 200 KG/CM2, ARMADA CON VR#3 @ 15 CMS EN AMBOS SENTIDOS PARRILLA SENCILLA, DESPLANTADA A 60 CMS DE PROFUNDIDAD ACABADO CON ZARPEO Y AFINE , PINTURA VINILICA. INCLUYA: RETIRO DEL MATERIAL, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	LOTE	1	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
4.16	LIMPIEZA FINAL DE ÁREA DE TRABAJO. INCLUYA: HERRAMIENTA, FLETE Y MANO DE OBRA.	M2	1001.53	PARQUE "VILLITAS DEL OBISPO" UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
Sub-Total						\$
I.V.A.						\$
Total						\$

PARTIDA 5

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VEGETACIÓN PARA MEJORA DE LOS PARQUES

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	Precio Unitario	Importe
5.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL TIPO ENCINO SIEMPRE VERDE, TRONCO 3" a 4", CON CEPELLÓN DE 0.81 MTS DE DIÁMETRO MÁXIMO POR 0.60 MTS DE ALTO. INCLUYA: DESCARGA DE TRAILER, ACARREOS, EQUIPO RECOLECCIÓN DEL PRODUCTO SOBRANTE, RIEGO POR UN MES, TRASLADOS HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	1	PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
5.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL TIPO ENCINO BLANCO, TRONCO 3" a 4", CON CEPELLÓN DE 0.81 MTS DE DIÁMETRO MÁXIMO POR 0.60 MTS DE ALTO. INCLUYA: DESCARGA DE TRAILER, ACARREOS, EQUIPO RECOLECCIÓN DEL PRODUCTO SOBRANTE, RIEGO POR UN MES, TRASLADOS HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	2	PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
5.3	SUMINISTRO DE TIERRA PARA JARDÍN CON SUSTRATO ESPECIAL PARA ÁRBOLES, DE 60 CM DE ESPESOR. INCLUYA: PERFILADO, CARGA, ACARREO, MANIOBRAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	3	PARQUE "PALO BLANCO" UBICADO EN 510 DEGOLLADO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
5.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL TIPO OLMO, TRONCO 3" A 4", CON CEPELLÓN DE 0.81 MTS DE DIÁMETRO MÁXIMO POR 0.60 MTS DE ALTO, INCLUYA DESCARGA DE TRAILER, ACARREOS, EQUIPO RECOLECCIÓN DEL PRODUCTO SOBRANTE, RIEGO POR UN MES, TRASLADOS HERRAMIENTA Y	SERVICIO	4	PARQUE FUENTES DEL VALLE, UBICADO EN 146 VÍA AUGUSTA, MONTERREY, N.L.	\$	\$



2024 — 2027

	MANO DE OBRA.					
5.5	SUMINISTRO DE TIERRA PARA JARDÍN CON SUSTRATO ESPECIAL PARA ÁRBOLES, DE 60 CM DE ESPESOR, INCLUYA: PERFILADO, CARGA, ACARREO, MANIOBRAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	4	PARQUE FUENTES DEL VALLE, UBICADO EN 146 VÍA AUGUSTA, MONTERREY, N.L.	\$	\$
5.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA REYNOSA TIPO JARDINERA, CON CINTA DELIMITADORA A ÁREAS DE ÁRBOLES EXISTENTES Y JARDINERAS CENTRALES Y ADOQUÍN CON ESPESOR PROMEDIO EN UNA CAPA DE 5 CM. INCLUYA: SUMINISTRO DE MATERIAL, CORTES, ACARREO, DESPERDICIOS, RETIRO DE SOBRAINTES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	4	PARQUE VILLAS DE SANTA ENGRACIA, UBICADO EN AV LÁZARO CÁRDENAS 1A, RESIDENCIAL SAN AGUSTÍN 1ER SECTOR, 66240 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	\$	\$
5.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL TIPO CRESPÓN, TRONCO 4", CON CEPELLÓN DE 0.81 MTS DE DIÁMETRO MÁXIMO POR 0.60 MTS DE ALTO. INCLUYA: DESCARGA DE TRAILER, ACARREOS, EQUIPO RECOLECCIÓN DEL PRODUCTO SOBRIANTE, RIEGO POR UN MES, TRASLADOS HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	3	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$
5.8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL TIPO ANACAHUITA, TRONCO 4", CON CEPELLÓN DE 0.81 MTS DE DIÁMETRO MÁXIMO POR 0.60 MTS DE ALTO. INCLUYA: DESCARGA DE TRAILER, ACARREOS, EQUIPO RECOLECCIÓN DEL PRODUCTO SOBRIANTE, RIEGO POR UN MES, TRASLADOS HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SERVICIO	3	PARQUE LAS FLORES, UBICADO EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L	\$	\$
5.9	SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE TIERRA PARA JARDÍN CON SUSTRATO ESPECIAL PARA	M3	6	PARQUE LAS FLORES, UBICADO	\$	\$

	ÁRBOLES, DE 60 CM DE ESPESOR. INCLUYA: PERFILADO, CARGA, ACARREO, MANIOBRAS EXTENDIDO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.			EN P.º ELIZABETH 890-950, AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L		
5.10	RETIRO DE 8 CMS DE ESPESOR DE CAPA VEGETAL EN UN ANCHO DE 1M. INCLUYA: RETIRO DE MATERIAL FUERA DEL SITIO. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EQUIPO Y FLETE.	ML	85	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
5.11	RETIRO DE CAPA VEGETAL CON UN ESPESOR DE 5CMS POR MEDIOS MANUALES Y/O MECÁNICOS. INCLUYA: ACARREO INTERNO A PIE DE CARGA DE CAMIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	348	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
5.12	SUMINISTRO Y TENDIDO DE PIEDRA VOLCÁNICA TEZONTLE ROJO CON UN ESPESOR DE 3 A 5 CM. INCLUYA: TENDIDO DE MALLA ANTIMALEZA BAJO TEZONTLE ÁREA (ZONA E) PLANTAS TIPO PENNISETUM VERDE, PIEDRA TIPO REYNOSA, PENNISETUM ROJO , CENIZO, AGAVE, CORTEZA, SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	93	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
5.13	SUMINISTRO Y TENDIDO DE PIEDRA REYNOSA CON UN ESPESOR DE 3 A 5 CM. INCLUYA: TENDIDO DE MALLA ANTIMALEZA BAJO TEZONTLE, ÁREA (ZONA F) PLANTA TIPO ROCIO, CORTEZA, SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO,	M2	62	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR	\$	\$

	MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.			K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.		
5.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BORDE DELIMITADOR DE ÁREAS DE PLÁSTICO COLOR NEGRO CON UNA ALTURA DE 5 A 10 CMS. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	28	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
5.15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTA DE ORNATO EN SECCIONES EN PERÍMETRO DE ANDADOR CON PLANTAS TIPO CENIZO, ROMERO, LAVANDA, LOVE GRASS, SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO. INCLUYA: PLANTACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	44	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
5.16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTAS DE ORNATO TIPO CENIZO, ROMERO, ROCIO, LIRIOPE NECESARIAS SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO EN ÁREA TRIANGULAR ZONA SUR-OTE (ZONA A) EN UN ÁREA APROXIMADA DE 3.60M X 4.00M. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	LOTE	1	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
5.17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTAS DE ORNATO TIPO CENIZO, ROMERO, ROCIO, LIRIOPE NECESARIAS SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO EN ÁREA TRIANGULAR ZONA NTE-OTE (ZONA B) EN UN ÁREA APROXIMADA DE 3.00M X 3.60M. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	LOTE	1	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
5.18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTAS DE ORNATO TIPO LAVANDA, LIRIOPE, ROMERO,	LOTE	1	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO”	\$	\$



	NECESARIAS SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO EN ÁREA IRREGULAR (ZONA C) EN UN ÁREA APROXIMADA CON UNA MEDIDA DE 5.00M X 1.50M. INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.			UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.		
5.19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA REYNOSA CON UN ESPESOR DE 3 A 5 CMS CON PLANTAS DE ORNATO TIPO LAVANDA, CENIZO, LANTANA, LIRIOPE, ROMERO, ROCIO, NECESARIAS SEGÚN DISEÑO DE PAISAJISMO EN ÁREA PERIMETRAL A TOTEM (ZONA D). INCLUYA: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	56	PARQUE “VILLITAS DEL OBISPO” UBICADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA S/N, COL. VILLITAS DEL OBISPO , SECTOR K1, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.	\$	\$
Sub-Total						\$
I.V.A						\$
Total						\$

Favor de asegurarse que los cálculos de su propuesta económica estén correctos, conforme a lo solicitado en las bases.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal



FORMATO I

_____(Nombre)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. de Licitación Pública Nacional:

# de Registro en el Padrón de Proveedores:		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia: Delegación o Municipio:		
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono institucional y del Representante Legal:		
Correo electrónico institucional y del Representante Legal:		
Página Web:		
No. de la escritura pública en la que consta su Acta Constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma.		
Relación de accionistas de su última modificación:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s)
(Denominación)		
Descripción del objeto social:		
Reformas al Acta Constitutiva:	Número:	Fecha:

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

Declarando además que las facultades otorgadas no le han sido revocadas ni modificadas a la fecha.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada **PARTICIPANTE** en el modo que estime conveniente, debiendo respetar en todo momento su contenido y en el orden indicad



FORMATO II

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025 “SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

CARTA COMPROMISO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y EXCEPCIONES

Me refiero a la Licitación Pública Nacional No. _____, relativa al _____.

Sobre el particular _____ por mi propio derecho (en caso de ser persona física) o como Representante Legal de _____ manifiesto a usted que:

Oportunamente he verificado el pliego de requisitos correspondientes a esta Licitación Pública Nacional y he tomado debida nota de las reglas generales, requisitos y especificaciones a que se sujetará dicha Licitación Pública Nacional y conforme a los cuales se llevará a cabo el servicio o suministro licitado, en virtud de lo anterior, mi representada se somete expresamente y acepta íntegramente los requisitos contenidos en los citados pliegos y para tal efecto se devuelven debidamente firmados por el suscrito, igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contrae en los mismos así como en las bases de la Licitación Pública Nacional.

Habiendo manifestado lo anterior, declaro bajo protesta de decir verdad, que la propuesta presentada se apega estrictamente a lo solicitado por **LA CONVOCANTE** y que fue revisada y presentada respetando todas y cada una de las especificaciones y requisitos establecidos en las bases, por lo que dicha propuesta no contiene alternativas y/o vicios ocultos que difieran de lo solicitado o lo modifiquen de manera alguna.

Que tengo conocimiento de todas y cada una de las etapas señaladas en las bases para el procedimiento de adjudicación, así como las reuniones y actas derivadas de las mismas (Junta de Aclaraciones, Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de propuesta Económica y Fallo Definitivo y Adjudicación), por lo que al firmar las actas por mí mismo o por el representante que yo asigne para asistir en mi nombre y representación a cada reunión, doy por hecho, acepto y estoy de acuerdo con el procedimiento y determinaciones tomadas y asentadas por **LA CONVOCANTE** en actas hasta el

218

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



momento de su elaboración.

Además, declaro también, que estoy de acuerdo en la decisión que **LA CONVOCANTE**, dictamine en el fallo, siendo que las bases y procedimiento se establecen apegados a la normatividad aplicable, de acuerdo con el siguiente criterio de adjudicación:

“CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. - Se considerarán para la emisión del fallo lo siguiente:

LA CONVOCANTE adjudicará la licitación al **PARTICIPANTE** que haya ofertado la propuesta más conveniente en cuanto a precio y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las presentes bases.

Declaro y manifiesto mi compromiso moral y solidario con el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la asignación de esta Licitación Pública Nacional, puesto que el suministro o servicio a contratar se verá reflejado en un beneficio a la comunidad del Municipio.

Ratificamos nuestro compromiso y conformidad con el proceso ejecutado y por ejecutar por el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en las determinaciones que sean tomadas y avaladas, firmando toda acta elaborada para la adjudicación de esta Licitación Pública Nacional.

De conformidad con lo manifestado y declarado anteriormente, se presenta la propuesta respectiva.

A t e n t a m e n t e,

Firma de la persona física o
del Representante Legal (en caso de ser persona moral)



FORMATO III

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA, BASES, CONTENIDO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE PROPUESTA

San Pedro Garza García, Nuevo León a (mes) del 2025.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025 “SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que he revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen las bases de la Licitación Pública Nacional número **SAIA-DA-CL-54/2025** para el **“SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”** emitidas por el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León y por ende las conozco y estoy de acuerdo con ellas, sin tener reclamación o duda alguna en torno a las mismas. Así mismo, manifiesto que por medio de la presente me comprometo a darle validez a la propuesta y oferta económica presentada por el suscrito.

Del mismo modo, manifiesto que conozco y estoy de acuerdo con el contenido del acta del Junta de Aclaraciones.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

El presente formato deberá ser presentado previo al evento de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica.



FORMATO IV

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025
“SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE
PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y EXCEPCIONES

Carta de no impedimento legal para contratar

El firmante y mi representada manifestamos bajo protesta de decir verdad que no nos encontramos en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, para participar o celebrar contratos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el artículo 117 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Sin más por el momento, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda de la presente.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE



FORMATO V

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025 “SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y EXCEPCIONES

Declaración de integridad

El firmante y mi representada manifestamos bajo protesta de decir verdad, nuestro compromiso de conducirnos honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dirección de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131, fracción VIII, inciso f) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Sin más por el momento, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda de la presente.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE



FORMATO VI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025 “SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

Política de Integridad

Manifiesto “Bajo protesta de decir verdad”, que contamos con una política de integridad de conformidad con el artículo 130 fracción XII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. **(ADJUNTAR LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD AL PRESENTE ANEXO)**

NOTA: En el caso de que los participantes no cuenten con tal política, deberán manifestar que en caso de resultar adjudicados se acudirá a la Contraloría a suscribir el compromiso de su implementación. Para lo cual, la Contraloría a través de la Unidad Anticorrupción propondrá un modelo de programa de integridad empresarial y entregará constancia que acredite tal compromiso de conformidad con el artículo 130 fracción XII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. **(SOLO PERSONAS MORALES)**

Sin más por el momento, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda de la presente.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

223



FORMATO VII

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025 “SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y EXCEPCIONES

Certificado de determinación independiente de propuestas

El firmante y mi representada manifestamos bajo protesta de decir verdad y declaramos que hemos determinado nuestra propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, manifestamos que conocemos las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131, fracción VIII, inciso g) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Sin más por el momento, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda de la presente.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE



FORMATO VIII

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025 “SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y EXCEPCIONES

Origen extranjero de los bienes que oferten

El firmante y mi representada manifestamos bajo protesta de decir verdad y declaramos que el origen extranjero de los bienes que ofertamos son de la siguiente procedencia:

-

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131, fracción VIII, inciso b) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Sin más por el momento, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda de la presente.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE



FORMATO IX

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025 “SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y EXCEPCIONES

Origen nacional de los bienes o servicios que oferten

El firmante y mi representada manifestamos bajo protesta de decir verdad y declaramos que el origen nacional de los bienes o servicios que ofertamos son de la siguiente procedencia:

-

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131, fracción VIII, inciso d) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Sin más por el momento, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda de la presente.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE



FORMATO X

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025 “SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN POR SECTOR Y NÚMERO DE TRABAJADORES Y
RANGO DEL MONTO DE VENTAS ANUALES

_____ de _____ de _____ (1)

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.

Presente.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **SAIA-DA-CL-54/2025** en el que mi representada, la empresa _____ (2) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por el artículo 3 fracción III de la Ley para Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____(3), cuenta con _____(4) empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____(5) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____(6) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____(7), atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y	Desde 11 hasta	Desde \$4.01 hasta	95

227

SAN PEDRO GARZA GARCÍA



	Servicios	50	\$100	
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100	Hasta \$250	
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*** Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

(4) (5) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (4) y (5).

(7) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: _____(8); y que el Registro Federal de Contribuyentes del(los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es(son): _____(9).

ATENTAMENTE

_____(10)



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
3	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios).
4	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
5	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
6	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
7	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
8	Indicar el Registro Federal de contribuyentes del licitante.
9	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del(los fabricante(s) de los bienes que integran la oferta.
10	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE



FORMATO XI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025
“SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE
PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

DOCUMENTACIÓN ANEXADA POR EL LICITANTE

DOCUMENTACIÓN ANEXADA POR EL LICITANTE	EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EN:	VERIFICACIÓN POR LA CONVOCANTE	OBSERVACIONES DE LA CONVOCANTE

Yo el Licitante _____ y mi Representante Legal, manifestamos que la documentación señalada es la correspondiente a la que se incluyó dentro del sobre que contiene nuestra Propuesta Técnica. Así mismo, manifestamos nuestra conformidad con lo asentado por **LA CONVOCANTE** en la verificación que se realice para tal efecto.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE



FORMATO XII

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025 “SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y EXCEPCIONES

Por medio de la presente yo _____Nombre de Representante Legal_____ Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de Interés. Así mismo, dichas manifestaciones quedan pronunciadas a través del presente respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Una vez comentado lo anterior declaro que ningún socio, accionista o persona que por cualquier medio tengan facultades de tomar decisiones fundamentales de mi representada _____nombre de la empresa_____ configura lo establecido en el Artículo 49 Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Sin más por el momento, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda de la presente.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE



FORMATO XIII

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAIA-DA-CL-54/2025 “SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORA DE PARQUES EN LOS SECTORES K1, K2, K3, K4 Y K6”

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y EXCEPCIONES

Manifiesto del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

El firmante y mi representada manifestamos bajo protesta de decir verdad, no hemos emitido comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Así mismo, manifestamos que en caso de que la autoridad fiscal lo requiera nos comprometemos a aportar la documentación e información que consideremos pertinentes para desvirtuar los hechos que llevarán a la autoridad a notificarnos. Lo anterior en cumplimiento a lo señalado por el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Sin más por el momento quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda de la presente.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

232



Nota: El modelo de contrato que a continuación se presenta es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ALBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO; Y POR OTRA PARTE, «NOMBRE», A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”; MISMO QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA “EL MUNICIPIO” POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, LO SIGUIENTE:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y 2 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tiene personalidad jurídica y capacidad legal para contratar y obligarse.

El C.----, Presidente Municipal, en términos del artículo 34 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, es a quién le corresponde ejercer la personalidad jurídica del Municipio, en representación de la Administración Pública Municipal; además de conformidad con el artículo 35 apartado B) fracción III de la referida Ley, compete al Presidente Municipal, celebrar los actos convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servidores públicos.

El C.-----, Secretario del Republicano Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, cuenta con la facultad y obligación de acordar directamente con el Presidente Municipal, en relación con las facultades conferidas por el artículo 26 inciso a) fracciones XV y XVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, que establecen que tiene como atribución y responsabilidad, el firmar convenios y contratos en los que intervenga el Municipio, así como de los acuerdos y actos que expida el Presidente Municipal.

Que el presente Contrato cuenta con la autorización por parte de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en la que se hace constar la suficiencia presupuestal para cubrir los



compromisos adquiridos mediante el presente instrumento jurídico.

Que requiere de la contratación de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, cuya especialidad es «ESPECIALIDAD», por el período comprendido del __, para que atienda __ por conducto de __, cuyo pago se hará en base a __.

De conformidad con el Acta de Acuerdos de la __ Sesión del Comité de Adquisiciones de “EL MUNICIPIO”, celebrada el día __, se emitió opinión favorable respecto a la contratación __, de conformidad con el artículo __, de __ con una vigencia a partir __ al __, por un monto de hasta \$«MONTO»; impuestos incluidos.

H) Que para los efectos de este contrato, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en el cruce de las calles Juárez y Libertad sin número, Zona Centro, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

II.- DECLARA “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, LO SIGUIENTE:

Que es «ESPECIALIDAD», lo que acredita con __, respectivamente, expedidas por __.

Que tiene los conocimientos, capacidad y experiencia necesaria para prestar el servicio que requiere “EL MUNICIPIO”.

Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en «DOMICILIO», Nuevo León.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES LO SIGUIENTE:

ÚNICA: Que cuentan con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, por lo que manifiestan su libre voluntad para celebrar el presente contrato ajustándose al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO.- El objeto del presente contrato es la Prestación de los Servicios relacionados con la especialidad en «ESPECIALIDAD» por parte de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” a los trabajadores de “EL MUNICIPIO” y a sus beneficiarios que le sean indicados __.

SEGUNDA: LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se obliga a proporcionar los servicios en __, o bien, en el lugar que le sea requerido por “EL MUNICIPIO”.

TERCERA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.- Ambas Partes convienen en que los servicios a que se refiere el presente contrato son de carácter estrictamente confidencial, por lo que de ninguna

234

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



manera “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” podrá revelar a terceros información alguna relacionada con dichos servicios, incluyendo enunciativa más no limitativamente la tecnología utilizada en el caso por “EL MUNICIPIO” para atender a sus trabajadores y sus beneficiarios, así como la aplicación de sistemas, procedimientos o políticas de servicio utilizados por “EL MUNICIPIO”, en caso contrario “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” será responsable del pago de los daños y perjuicios que se originen.

CUARTA: SUPERVISIÓN POR PARTE DE “EL MUNICIPIO”.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” tendrá en todo momento la obligación de proporcionar a “EL MUNICIPIO” toda la información que éste le requiera, pudiendo “EL MUNICIPIO” auditar o revisar en todo tiempo toda la documentación que esté en poder de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” derivada de la ejecución del presente contrato y así mismo, ejercer medidas de supervisión a fin de comprobar la calidad de los servicios que brindará “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” a los trabajadores de “EL MUNICIPIO” y a sus beneficiarios con motivo del presente contrato.

QUINTA: HONORARIOS.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” para el pago de sus servicios acepta los precios establecidos en _ por “EL MUNICIPIO”, el cual se agrega al presente contrato y forma parte integrante del mismo, siendo el monto autorizado para este contrato hasta la cantidad de \$«MONTO» impuestos incluidos, “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se obliga a que cualquier asunto relacionado con sus honorarios deberá tratarlo directamente con la Dirección de _ y por ningún motivo a través de _.

SEXTA: REQUISITOS PARA EL PAGO DE HONORARIOS.- “EL MUNICIPIO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” el comprobante fiscal correspondiente por concepto de honorarios dentro de un plazo de 8-ocho días hábiles siguientes a la entrega del mismo en la Secretaría de Finanzas y Tesorería de “EL MUNICIPIO” de acuerdo a lo solicitado y autorizado por ésta última. El comprobante fiscal que entregue “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá cumplir con todos los requisitos consignados en los distintos ordenamientos fiscales para la procedencia de su cobro.

SEPTIMA: FORMA DE PAGO.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” está de acuerdo en que la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal determine la forma de pago de los servicios contratados.

OCTAVA: NATURALEZA DE LA RELACIÓN.- Las Partes acuerdan que este contrato no podrá interpretarse de manera alguna como constitutivo de cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre las mismas, así como tampoco entre “EL MUNICIPIO” y los trabajadores o empleados que “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” pudiera necesitar para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, por lo que las relaciones laborales se mantendrán en todos los casos entre la parte contratante y sus respectivos trabajadores, aún en los casos de los trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de las Partes. En ningún caso podrá considerarse a la otra Parte como patrón sustituto, ni solidario, ni tampoco intermediario, ya sea de carácter individual o colectivo, debiendo la parte que contrató al trabajador de que se trate, asumir y cumplir con todas las responsabilidades que marquen las leyes, por lo que



desde este momento libera de las mismas a la otra Parte y se obliga a liberarlas de dichas responsabilidades en cualquier caso que se presente, incluso en las controversias individuales de sus empleados o de los conflictos colectivos que pudieran surgir; y de sacarla en paz y a salvo, en caso de conflictos laborales individuales o colectivos provocados por personal de la primera, respondiendo de los daños y perjuicios que resultasen.

NOVENA: VIGENCIA.- La vigencia del presente contrato inicia a partir del __, para concluir el día__.

DÉCIMA: CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.- Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

DÉCIMA NOVENA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.- Es causa de terminación anticipada por parte de “EL MUNICIPIO”, sin responsabilidad judicial, cuando así lo estime necesario por convenir a sus intereses, dando aviso por escrito con 30-treinta días de anticipación a la fecha efectiva de terminación en el domicilio señalado.

VIGÉSIMA: TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS Y ENUNCIADOS.- Las Partes convienen en que los títulos de las cláusulas y de los enunciados que aparecen en este Contrato son exclusivamente para facilitar su lectura y por consiguiente no se considera que definan o limitan el contenido de las cláusulas del mismo y de las obligaciones adquiridas.

VIGÉSIMA PRIMERA: COMPETENCIA.- En caso de controversia, las Partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en el Estado de Nuevo León, renunciando a cualesquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio, presente o futuro.

LAS PARTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE SU LECTURA, QUE EN SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE O CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA INVALIDARLO, POR LO QUE LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRIPLICADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA, GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL DÍA «FECHA_DE_FIRMA» DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

C.-----

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO Y EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”



«NOMBRE»

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE «ARTÍCULO» «NOMBRE» Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

NOTA: El presente modelo contiene las condiciones generales a contratar. Las obligaciones específicas del contrato se fijarán en base al resultado de la licitación, según los aspectos concretos de las propuestas técnica y económica del participante adjudicado en relación a las condiciones de contratación establecidas por la Unidad Convocante.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO, PAGO Y PASIVOS CONTINGENTES MATERIA DE ADQUISICIONES

ANTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) Y CON DOMICILIO EN (DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR), HASTA LA CANTIDAD DE \$(MONTO AFIANZADO) INCLUYE IVA, ESTA GARANTÍA EQUIVALE AL **10%** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, HASTA POR EL MONTO DE LA PRESENTE GARANTÍA Y QUE SEAN IMPUTABLES A (EL PROVEEDOR) COMO RESULTADO DE UNA SENTENCIA Y/O LAUDO CONDENATORIO, DERIVADAS DEL CONTRATO No. (NÚMERO DEL CONTRATO) DE FECHA (FECHA DEL CONTRATO) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. Y POR LA OTRA PARTE (NOMBRE DEL PROVEEDOR) RELATIVO A: (DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO) CON UN IMPORTE DE \$(MONTO TOTAL DEL CONTRATO) INCLUYE IVA (NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA), HACE SUYAS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y POR LO TANTO SE COMPROMETE A CUBRIR TOTAL O PARCIALMENTE EL PAGO A ESTA INSTITUCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE (NOMBRE DEL PROVEEDOR), PREVIA COMUNICACIÓN DE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA (ASENTAR LA CLÁUSULA QUE HABLA DE LA FIANZA) DEL CONTRATO No. (NÚMERO DEL CONTRATO).

LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS HACE EXPRESAMENTE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

- a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- b) Que la fianza garantiza la prestación total del servicio o entrega del suministro materia del contrato de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo y podrá hacerse efectiva en cualquier etapa del desarrollo de la entrega del suministro o prestación del servicio.
- c) Que, para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia del Área Requiriente relativa al cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Para la cancelación de la garantía correspondiente, se requerirá la autorización previa y por escrito de **MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**
- d) La garantía de buen cumplimiento del contrato estará vigente por un mínimo de seis meses después de que los bienes o servicios materia del mismo hayan sido recibidos en su totalidad

238

SAN PEDRO GARZA GARCÍA



y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los casos en que esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado.

- e) Que la Institución Afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los Artículos 282 y 178 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- f) La afianzadora podrá, mediante aviso por escrito que proporcione el beneficiario, ejercer las acciones contempladas en los Artículos 284 y 285 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- g) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme y haya sido ejecutada, cuando la fianza haya sido otorgada a favor de **MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**.
- h) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la fianza, aun para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
- i) La fianza se cancelará cuando **EL PROVEEDOR** haya cumplido con todas las obligaciones que se derivan del contrato.
- j) En caso de otorgamiento de prórrogas a **EL PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.
- k) Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de **EL PROVEEDOR** y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, **MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, deberá cancelar la fianza respectiva.
- l) Las modificaciones a la fianza deberán formalizarse con la participación que corresponda a la afianzadora, en términos de las disposiciones aplicables.
- m) Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones que se garantizan mediante la presente póliza, la institución de fianzas y el fiado se someten expresamente a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y a la jurisdicción y competencia de las autoridades responsables en el área metropolitana de Nuevo León, así mismo designa como domicilio para los efectos de recibir, conocer y resolver todo tipo de notificaciones, demandas,



reclamaciones de fianzas y todo procedimiento legal que se derive de la presente fianza el
ubicado en **(ASENTAR DOMICILIO DE LA AFIANZADORA EN NUEVO LEÓN)**, en el área
metropolitana de Nuevo León ----- fin de texto.-